

MARTIN
UGALDE



Síntesis de la
historia del
País Vasco

SINTESIS DE LA
HISTORIA DEL
PAIS VASCO



Martín
Ugalde



egin

Biblioteka

Presentación

Quien quiera que se haya asomado a la vida y a la escritura de este andoainarra, nacido en tal localidad gipuzkoana el año 1921, sabrá que estas no han estado despegadas de las preocupaciones de su pueblo, del pueblo vasco y de sus sectores más desfavorecidos. No hay más que hojear sus relatos para observar como Martín de Ugalde se posiciona con los emigrantes que han tenido que abandonar su tierra en busca de trabajo y el pan, o con otros seres igualmente marginados o desplazados. Obviamente su compromiso es más explícito, si cabe, con el euskera, con los avatares políticos de Euskadi, con el pensamiento euskaldun (en sus oportunas conversaciones) en otras múltiples obras entre sinfín de publicaciones de este prolífico escritor.

El libro que ahora tenemos en las manos, *Síntesis de la historia del País Vasco*, es una muestra clara de espíritu de concisión y de una escritura deudora de las mejores escuelas periodísticas, que sin abalorios narra las cosas de una manera nítida y al alcance de todos los públicos, aún en el caso de que estos carezcan de una formación académica a la altura de cualquier especialidad. En las apretadas páginas del libro se nos van entregando datos y pautas interpretativas de los hechos que en nuestro país se han dado desde los tiempos remotos del paleolítico hasta la guerra del treinta y seis. La capacidad de resumir nuestra historia y ponerla en tamaño de bolsillo brilla por una virtud, entre otras, la de recoger lo esencial en lo que hace a los orígenes de nuestro pueblo y su cultura, y también en lo referido a las infraestructuras y otros aspectos del tejido económico de nuestro país. No son dejados de lado tampoco aspectos relacionados con las formas organizativas políticas de Euskadi, al igual que las influencias de otros pueblos y de ciertos factores ideológicos en la conformación de nuestro ser social.

Posteriormente el autor expuso las ideas aquí reunidas de manera más amplia en sus *Historia de Euskadi* (6 volúmenes) y *Nueva Síntesis de la historia del País Vasco* (en dos tomos), mas puede aplicarse a la presente obra aquello de lo bueno si breve dos veces bueno.

Iñaki URDANIBIA

SINTESIS DE LA HISTORIA DEL PAIS VASCO



PRIMERA SINTESIS

Para la edición de EGIN, Febrero 1995

La primera *Síntesis de la Historia del País Vasco* que escribí no fue propiamente una síntesis, o sea, “la suma y compendio de una materia ya elaborada”, sino la suma, en este caso forzosamente reducida, de las nociones de historia vasca que fui recogiendo a partir de un encargo de por sí fortuito.

Y que conviene decir.

He sido vocacionalmente un escritor de relatos que partió por donde no hallé otra manera más práctica, por el periodismo. El hecho de empezar a escribir comenzó a mis quince años de unas aventuras a lo Salgari que envié desde nuestro refugio de Bilbao en 1936-37 para Pulgarcito de Barcelona en busca de un premio, y que recibí en pleno bombardeo en forma de una pequeña colección de comics de entonces. Pero el azar de guerra que nos llevó a la dispersión familiar y al exilio por Rusia, Francia, Iparralde, el campo de concentración de Gurs, Venezuela, la llegada de los alemanes y el forzoso servicio militar en África, el regreso, políticamente traumatizante, a mi pueblo. Y logré salir con mi madre en 1947 para Venezuela, donde nos reunimos los cuatro de familia después de diez años de separaciones.

Entretanto tuve la experiencia de mis muchas lecturas en el sueño de hacer literatura algún día.

Cuando llegué a Caracas tuve la oportunidad de empezar a escribir en los tiempos libres de trabajo como calculador de embarques en una empresa norteamericana, la General Motors, en Antimano; pero me di cuenta de que necesitaba escribir, no para mí, sino para los demás, y que el camino natural y también más rápido era hacer periodismo en la nueva, y para mí primera, libertad, y me dediqué a él de forma muy activa en la revista semanal *Élite*, la única del país entonces, al tiempo que trabajaba denodadamente, leyendo y escribiendo y participando en tareas literarias y empezando a obtener premios en certámenes del relato corto, rico en Venezuela. Así trabajé en mi “otra patria” sin por esto desatender mi militancia política vasca y euskaldun con publicaciones en la lengua, durante veintidós años, cuando descubrí mi obligación de hacerme presente en la patria que perdimos en una guerra brutal. Me costó lograr la entrada, prohibida por mis actitudes políticas en Caracas. Y al llegar de regreso al país con la promesa formal de no meterme en “líos”, tuve que buscar caminos editoriales fuera de Euskadi y maneras de hablar de los problemas culturales y políticos del país (Hablando con los vascos en Editorial Ariel, Esplugues de Llobregat, Cataluña), mediante el subterfugio de divulgar con autoridad suficiente, mediante entrevistas a especialistas, los elementos básicos de la nacionalidad vasca, de la que el pueblo no tenía noticia científica, sino apenas la intuición elemental de una justicia prohibida.

Y se me presentó una ocasión providencial.

Una mañana, recién llegado, se presentó en mi casa de Hondarribia un señor de la Cámara de Comercio de Gipuzkoa. Era un tiempo en que todo lo que se acercaba a institución oficial me parecía franquista, y ya practicaba en todas partes mi principio de reaccionar ante desconocidos con una cuidadosa asepsia política. No podía caer a la primera de cambio y hacer fracasar el intento, para mí difícil y costoso, de trasladarnos, con tres hijos, toda la familia a Euskadi definitivamente. Así es que cuando el visitante me empezó a hablar del proyecto, “cosa nueva”, de escribir yo una introducción con la historia del país al anuario de las operaciones de Comercio, sobre la historia del pueblo vasco, “porque ya era hora de hacer al menos una semblanza de Euskalerria como introducción al balance económico que presentaba la Cámara”.

A mí me parecía muy bien, se lo dije, pero por qué venir a pedírmelo a mí, recién llegado y con muchos enredos en la policía, con renovaciones frecuentes de permiso de estancia, sin residencia fija para mí y mi familia, cuando no había tenido aún la ocasión de conocer la historia del país...

Todo mi proyecto de regreso estaba pendiente de un hilo. Y venía a pedírmelo recién llegado... se lo dije con toda franqueza, una historia de Euskalerria que no había tenido nunca la oportunidad de investigar... “Sí”, me interrumpió, “ya nos dijo don Manuel Lekuona” (se me encendió una luz) “que no es que fuera usted un historiador, pero que era escritor de tema vasco, y que si había alguien preparado para escribir esta introducción corta, ése era usted...”

Esta noticia vino a centrarme, porque, efectivamente, había tenido oportunidad de hablar con don Manuel, presidente de la Academia de Lengua Vasca, “Euskaltzaindia”.

Así fue como me comprometí a ensayar un texto. Quise tener un contacto personal con la Cámara de Comercio, con su secretario, quien me habló con una franqueza que me ganó, me sentí en terreno menos desconocido, hasta me confesó que había obstáculos políticos que sortear... Empecé a buscar bibliografía. Me ayudó mucho el escritor José Arteche, quien estaba al frente de la Biblioteca de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Por su mediación descubrí a Madoz, y leí mejor a otros como a José Miguel de Barandiarán, Fausto Arocena, Adrián Celaya, Federico Zabala, a los que podía citar obras publicadas en el país. La censura franquista era una guillotina. En una tesis escrita por Joan Mari Torrealdai, todavía sin publicar, desgraciadamente, se recoge un material abundante y precioso para estudiar la manera en que trabajó la censura en nuestro país.

Dos de las maneras en que basé mi estrategia para enfrentarme a ella fueron: Editar fuera del país, en Barcelona y Madrid, aquí hubiera muerto en ciernes, y recoger material en entrevistas periodísticas a especialistas de prestigio: Barandiarán y Michelena sobre todo.

Así había empezado a escribir, primero, *hablando con los vascos* con entrevistas de estos dos autores de primera línea con material valioso y actual de la prehistoria, la antropología y la lengua vasca, base fundamental de nuestra historia, que publicó más tarde la editorial Ariel, de Esplugues de Llobregat, con censura, pero salió. Junto a estas dos entrevistas salieron otras valiosas para comprender nuestra historia moderna: P. Arrupe, Ramón de la Sota, Isidoro de Fagoaga y Agustín Ibarrola, a quien le quitaron la voz de la mitad de lo que dijo.

En cuanto a la Síntesis, ya tenía, entonces, los primeros capítulos escritos, los más completos aparecidos hasta entonces en nuestra historia.

Fue sin duda la experiencia periodística la que me ayudó a encontrar las soluciones.

Después de estas ayudas, hubo otra que recibí de un historiador nuestro, el azpeitiarra Ildefonso de Gurruchaga, excelente conocedor de las revueltas y luchas armadas de Gipuzkoa y que conocía como pocos el sentido que tuvieron para los vascos las dos guerras carlistas. Exiliado en Argentina durante muchos años, cuando yo llegué y me puse en estos trabajos vivía, solo, en Donibane Lohitzun. Lo saludé en casa de su amigo, y a quien a su vez me unía amistad, el Vicelehen-dakari del Gobierno Vasco, Joseba Rezola. Le hablé de mi proyecto, y él generosamente se ofreció a ayudarme, pero advirtiéndome que no había material suficiente para escribir nuestra historia con alguna precisión. Mi visión periodística, cautamente limitada, distaba bastante de su apreciación formal, profesional, pero de escasa obra escrita. Le enseñé lo que estaba haciendo. Tenía sus dudas, y me decía que él no se atrevería a salir con aquella bibliografía. Envié el original a don Manuel de Irujo y a don Jesús María de Leizaola, en París. En aquel desamparo frente a mi compromiso me hizo buscar con lealtad la ayuda de quienes tenían experiencia de lecturas de historia vasca. Don Manuel se acercó al parecer de Gurruchaga: él no se atrevería tampoco con aquel escaso material bibliográfico; don Jesús María, más discreto, y también más práctico, sólo me hacía algunas indicaciones críticas.

¡Ah, si la censura se hubiese enterado de mis peligrosas maquinaciones a ese nivel político!

También debo atenciones de asesoramiento, siempre generoso y discreto, a don Julio Caro Baroja, y un justo rapapolvo del P. Mañarikua.

Toda esta experiencia constituyó una lección importante. Pero una vez escritas cincuenta páginas, y no menos, me pareció bastante, y me presenté en la Cámara de Comercio de Donostia. A ellos les sorprendió "lo mucho", y les asustó. Pensaban en algunos que se iban a alarmar de la larga historia preparada para acompañar al comercio, y, además, ¡que ya sabían que el autor venía de Caracas!

Yo me lié la manta a la cabeza y volví a casa. Desde ese instante no dejé ni una hora de pensar en lo que iba a resultar de aquella audacia. Acaso nos echan otra vez para Venezuela. Que no es que me espantase volver a la Venezuela que quiero, sino que nos cortaban la posibilidad de un proyecto vasco que también era legítimo y bueno, y que acaso no podría volver a intentar, porque uno no puede saltar con la familia de un continente a otro como si fuera soltero y solo, a lo Gurruchaga. Pasaron días interminables, y pensando de todo, hasta que me dicen que me esperan en Donostia.

Me acerqué a la Cámara como quien llega a la Embajada de España.

No podía evitarlo.

Pero la sonrisa amiga de Martín, que así se llamaba el Secretario, me alivia, aunque con reservas, porque me advierte de entrada que la Junta, y por la mínima, pero la Junta solidaria de estos casos políticos, ha decidido no publicar. El amigo no sabe cómo explicármelo, pero le comprendo muy bien, y es mejor que sea así y no una reacción política más contundente. Le digo que no cobro lo que no se puede utilizar, pero él me mete el cheque en el bolsillo.

Le agradezco la delicadeza en todo.

¡¿Qué hago ahora con el texto?!... pregunto a Martín, y él insiste en que debo publicarlo, que vale la pena, que aquí no se sabe nada de esto. Pero antes tengo que trabajar más, ahora con más tiempo. Y voy consultando con amigos de dentro, del interior, como Juan Ajuriagerra, Francisco Basterrechea, Teodoro Aguirre, José María Lasarte, Carlos Santamaría, Carlos Blasco de Imaz, entre otros que recuerdo, y de estas conversaciones, todas positivas (perspectiva del interior, más consciente de la necesidad cultural), y con su ayuda, la del grupo, surge la posibilidad de editar en Madrid. Así se publican en Seminarios y Ediciones, S.A., tres ediciones en 1974 (mayo, septiembre y noviembre) cuando ya la policía me ha expulsado a Iparralde después de una noche en el calabozo policial de Irún, hace un año, octubre 1973.

El libro circula bien, con mucho éxito de venta.

Luego se edita varias veces a mi regreso 1976 (octubre) Ediciones Vascas, Donostia (1977, 1977 bilingüe, para alguna Caja, 1979 tamaño grande, edición dirigida por Elías Amézaga).

Me llama Ajuriagerra para dirigir la parte euskérica de Deia, intento que adquiere alguna importancia, pero decae el interés en la editorial del periódico, y lo dejo; publico para Euskaltzaindia *El libro blanco del euskara* (1977); con fotografías de Shommer, *Herri baten deihadarra* (1978); para Euskaltzaindia, *Conflicto lingüístico en Euskadi* (bilingüe, 1979); *Cuentos de inmigrantes* (1979); *Bajo estos techos* (Bolívar, en un viaje que hago a Caracas, 1979); *El problema vasco y sus profundas raíces culturales y políticas* (1980); *Obras completas* de Sabino Arana, José Antonio de Aguirre y Jesús María de Leizaola 1980-81... Y cuando estoy en esta larga tarea de trabajos me llama por teléfono un historiador, Joseba Goñi, para pedirme en nombre de Planeta, S.A. que me encargue de la edición de la *Historia de Euskadi*, que en principio eran dos volúmenes.

Y aquí tengo que volver a explicarme.

Se me plantea el mismo problema de conciencia que con la Síntesis, con la diferencia de que ésta ha tenido un éxito inesperado.

Joseba Goñi, a quien no conocía personalmente, no aceptó mi primera negativa. Me negué en redondo la primera vez porque no estaba dispuesto a volver a pasar por los ahogos del primer intento. Y ahora una Historia de Euskadi me pareció, y era verdad, inconmensurable. ¡De dónde iba a sacar yo todo el material de dos volúmenes grandes, insondables! ¡Qué iba a decir yo frente a mis cuartillas blancas. Me espanté y me negué a pesar de la insistencia de que ya había escrito la Síntesis, había salido bien, y no había nadie que tuviera esa ventaja! Yo podía hacerlo... Pero quedé en que no. Sin embargo, me volvió a llamar, y a insistir, y a darme razones de que yo, asustado por la responsabilidad, volvía a decir que no. Pero Joseba Goñi era un hombre testarudo, y bien dispuesto hacia mí, porque me convenció. Con un argumento: si no aceptaba el reto, había más de uno dispuesto a hacerlo y me citó nombres. Me tocó en punto sensible, vi lo que podía ser la Historia de Euskadi porque las editoriales estaban trabajando en las historias de las regiones españolas, ya que la curiosidad y la venta estaban aseguradas.

Se trataba de un problema comercial.

Y acepté hacer los dos volúmenes a como diera lugar; al menos sería una Eus-

kadi como la que concebimos la mayoría de los vascos, un pueblo con valores nacionales claros.

Luego he trabajado con Joseba Goñi en un proyecto (Aitzol) que me dio a conocer al profesor de historia de la Universidad de Deusto con una formación estricta y una capacidad de trabajo sorprendente. Pues gracias a su tenacidad llegó a convencerme ¡él creía que yo era un graduado en Historia, y no en Periodismo!, y tuve que sudar durante cuatro años trabajando sábados y domingos para culminar, ¡milagros de la presión comercial de las ventas!, cinco volúmenes y, al fin, uno más, un sexto completado entre colaboraciones monográficas de algunos especialistas en temas que son parte de la historia de nuestro país.

He querido dar esta explicación porque supongo que habrá más de un graduado en historia que habrá advertido una falta de rigor bibliográfico en mi trabajo, muchos apresuramientos, y seguramente más defectos de forma y de fondo. Y quiero decirle que lo siento, porque a mí también me gustan las cosas bien hechas, y he hecho algunas de este peso en periodismo y literatura, que es verdaderamente lo mío. Pero con lo expuesto habrá advertido que, al menos, no soy un “pepa asomá” venezolano que me he metido donde no me llaman, sino donde me han llamado insistentemente donde hacía falta y con un cierto coraje para trabajar con total entrega y sentido de responsabilidad.

Yo hubiera podido ser un historiador profesional si tengo la oportunidad de estudiar. Me hubiera gustado ser médico, si se me cuadra el tiempo y los medios. O arquitecto, que me parece hermoso construir cosas útiles, y más si son bellas. Pero yo no he sido sino uno de los miles de niños vascos que caímos en el hueco de una guerra horrible con exilios varios y hondos, a que nos empujó un ejército que no halló cosa mejor que hacer en un tiempo que estaba preparado para guerras que se montaron una sobre otra.

Y a algunos, entre ellos yo, nos salvó América, y de América, Venezuela, un pueblo generoso que nos dejó trabajar en libertad.

Y gracias a ella he podido sobrevivir.

Martín UGALDE

INTRODUCCION

El núcleo humano que constituyen los vascos vive desde tiempo inmemorial a caballo sobre las dos vertientes del Pirineo occidental y oteando el mar Atlántico desde el hondón mismo del Golfo de Vizcaya, nombre que en una época llegó a designar por extensión la totalidad de la tierra vasca.

Hoy el Pueblo Vasco forma parte de dos estados diferentes: España y Francia. La parte española comprende las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya; y la francesa tres: Benabarra, Laburdi y Zuberoa (mediante diversas y variadas alternativas de dominio inglés y francés). Estas tres últimas regiones fueron pasando por regímenes de autonomía hasta ser incorporadas a Francia en 1789, y al año siguiente integradas al entonces recién creado Departamento de los Bajos Pirineos, hoy Pirineos Atlánticos. En cuanto a Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, vivieron durante siglos una vida soberana, adheridas a través de uniones personales escrupulosamente renovadas por cada una de ellas con cada uno de los reyes de Castilla y más adelante con cada uno de los reyes de las Españas, hasta que al perder los carlistas su primera guerra en 1839 se les impuso la unidad constitucional de la Monarquía española.

LA TIERRA Y SUS AGUAS

El mapa del País Vasco de hoy configura un triángulo invertido con una base marítima de unos 160 kilómetros de costa mayormente acantilada y escabrosa con dirección Este-Oeste y con el vértice en un punto que está situado más abajo que Tudela (Cortes) en Navarra.

Tiene una superficie de 20.439 kilómetros cuadrados: Alava: 3.047, Benabarra: 1.263, Guipúzcoa: 1.997, Laburdi: 741, Navarra: 10.421, Vizcaya: 2.217 y Zuberoa: 753 kilómetros cuadrados, y una población de poco más o menos 2.500.000 habitantes.

El País Vasco está limitado al Norte por el mar Cantábrico, al Oeste por las provincias de Santander y Burgos, al Sur por el río Ebro y las provincias de Burgos, Logroño y Zaragoza, al Sureste por Zaragoza y Huesca, y al Nordeste por el río Adur, en Francia. Es una tierra en su gran parte montañosa; la llanura más importante tiene por centro Vitoria; la Rioja Alavesa y la ribera de Navarra forman parte de la grande y rica depresión de la cuenca del río Ebro, que desemboca en el Mediterráneo; en cambio, los valles por los que discurren los ríos que van a desaguar al Cantábrico no tienen los espacios que les permitirían depositar sus aluviones, y hay pocas vegas importantes.

Las altitudes más notables se hallan en el extremo oriental de Navarra, en la lí-

nea divisoria con Francia: Anie o Ahuñamendi (*ahuña*, cabrito) tiene 2.504 metros, y, aunque el pico entra unos metros dentro de Francia, domina la sierra de Lescun; viene luego el Iruerregen-maia (2.434 m., el más alto de los picos situados dentro del País Vasco), y las alturas de Arlas (2.043 m.) y Orhi (2.018 m.). Después, y por orden de altitud, los picos más importantes del país son: Ezkaerri (2.055 m.), Aitzgorri (1.531 m.) y Gorbea (1.475 m.), que son las más altas cimas de la región vasco-cantábrica; Andía (1.493 m.) al oeste de Pamplona, Irumugarrieta (1.427 m.), Codes (1.414 m.) al Sur de Santa Cruz de Campezo, Arzamendi (1.383 m.), Amboto (1.296 m.), Orba (1.325 m.) al Sur de Navarra, Toloño (1.268 m.) en el término de La Bastida, el monte Capilduy (1.175 m.) y la sierra de Urbasa (1.015 m.).

La divisoria de vertientes (una inclinada hacia el mar Cantábrico y otra hacia el Mediterráneo) sigue una línea ondulada, cuya dirección media es poco más o menos de Este a Oeste desde el puerto de Arlas, ya citado, que está en la frontera de Francia y Navarra, hasta la Peña de Haro (1.187 metros), que es el confín de Alava con la provincia de Burgos. A la vertiente cantábrica pertenecen las tres regiones vasco-francesas, toda Guipúzcoa, casi toda Vizcaya y unas pequeñas partes de Navarra y Alava, y a la vertiente mediterránea la mayor parte de Alava y Navarra y lo que queda de Vizcaya.

Los ríos más importantes pueden clasificarse en dos grupos; los que desembocan en el Cantábrico son: Adur, Nive, Bidasoa, Urumea, Oria, Urola, Deva, Artibay, Lea, Mundaca, Butrón, Nervión y Somorrostro; y los que van a dar a la vertiente mediterránea, al Ebro, son: Irati y Arga, por el cauce del río Aragón, al que desaguan; y los ríos Ega, Zadorra y Bayas, que tributan directamente.

El clima es suave, con influencia oceánica de un lado, y mediterránea y continental del otro; el más húmedo es el de las regiones costeras de Laburdi, Guipúzcoa y Vizcaya.

Hemos dejado en último lugar (y precisamente para destacarlas) las aguas del Golfo de Vizcaya, o el mar Cantábrico o el océano Atlántico, formas diversas de llamar a las aguas sin fronteras y sin nombre, que han sido desde la historia más lejana del Pueblo Vasco la catapulta que ha lanzado a sus hombres hacia la aventura de pescar, de descubrir tierras y de darle la vuelta al mundo.

EL HOMBRE ANTES DE LA HISTORIA

El suelo que se acaba de describir es el que ocupan los vascos de hoy.

Ha sido necesario elegir un punto de partida para trazar la circunferencia, el todo comprensible, que uno pretende que sea su trabajo. Uno quiere, y busca, que todo tenga un comienzo y un fin. Así ha sido en el Génesis, el primer libro del Pentateuco de Moisés. Así también es en cierto modo el círculo de la vida física; creo personalmente que así es en el caso del primer origen y el destino último del hombre; y ahora, por consecuencia, y también seguramente por vanidad, éste es el signo con que me siento plantado frente a esta corta síntesis de la historia de mi pueblo. Aunque comience, como en este caso, por lo más reciente, que no es el final, porque la historia de este nuestro viejo pueblo (esperémoslo activamente) no puede haber llegado a nuestros días para morir aquí, a las puertas del porvenir.

Para aventurarnos por la senda sobre la que ha venido, ya erguido, caminando, el hombre de estas tierras, en que no había estados ni fronteras, ni siquiera las especies de árboles y de animales de hoy, ni casi lengua todavía (apenas lenguaje primario), iremos de la mano apacible y segura de don José Miguel de Barandiarán, el padre de casi todo lo que sabemos los vascos de la prehistoria de nuestro pueblo (1).

(1) *El hombre prehistórico en el País Vasco*, Editorial Ekin, Buenos Aires, 1953, y *Los hombres prehistóricos en Vizcaya*, Bilbao, 1962, entre otros muchos trabajos suyos fundamentales.

La noción de la existencia del hombre vasco antes de la historia, su modo de vida y sus ideas religiosas nos han llegado a través de las investigaciones arqueológicas y etnográficas que se han venido realizando después del descubrimiento del dolmen de Eguilaz, en Alava, llamado *Aizkomendi* (1831) (2), y la noticia dada por don Pedro Andrés de Zabala, alcalde de Salvatierra, el 30 de enero de 1833; pero sobre todo a partir de 1916, cuando Aranzadi, Barandiarán y Eguren formaron el primer grupo de trabajo científico. Luego, en 1921, en torno a este grupo inicial, se formó la sección prehistórica del instituto o seminario *Ikuska*, que en 1924 fue incorporado a la Sociedad de Estudios Vascos, que trabajó sin interrupción hasta 1936.

Estos son los conocimientos que reunió don José Miguel de Barandiarán en su obra sobre el hombre prehistórico en el País Vasco. Después se volvieron a reorganizar estos trabajos de investigación en torno a este sacerdote y hombre de ciencia, enteramente entregado al quehacer maravilloso de rastrear la huella a veces imperceptible, otras firme, de nuestros antepasados hasta las regiones misteriosas del pasado prehistórico.

Yo me he basado para esta síntesis en la obra escrita de don José Miguel y en unas entrevistas complementarias que me permiten, creo, hacer este resumen más vivo y también más claro para el que no está acostumbrado a la terminología técnica.

Digamos para comenzar y para la comprensión de lo que viene, que gran parte de los hechos que registra la arqueología pirenaica son comunes a las grandes áreas periféricas, y que el hombre vasco no estuvo nunca aislado de las corrientes y procesos de la prehistoria del suroeste de Europa.

Este origen marcará la constante, como ocurrió también con Cataluña en el Pirineo oriental, de una vocación europea de nuestro pueblo a lo largo de toda la historia.

Como ya sabemos, la prehistoria se divide sobre todo en tres grandes etapas: el *Paleolítico* o de la piedra tallada, el *Neolítico* o de la piedra pulimentada, y la de los *Metales* (bronce, hierro). El Paleolítico se divide a su vez en tres grandes partes: la *inferior* o fase más antigua, la *media* y la *superior* o más reciente. Pues bien, el Paleolítico del País Vasco es parte integrante de la evolución cultural del mundo antiguo, y el Paleolítico superior tuvo sus orígenes en los países orientales, de modo que algunos hallazgos vascos pueden estar relacionados con las huellas que ha ido dejando el hombre que vino penosamente desde algunas regiones meridionales de lo que es hoy la Unión Soviética. Luego llegan de centroeuropa formas culturales solutrenses(3), de las que se derivan técnicas y artes aparentemente indígenas desde la Dordoña y el Ariège hasta Asturias, con ramificaciones posteriores hacia el centro y el sur de la Península. Al mismo tiempo van llegando influencias de la técnica

(2) *Exploración de Aizkomendi*, Diputación Foral de Alava, separata de Estudios de Arqueología Alavesa, tomo I, 1966.

(3) Nivel estratigráfico de la era cuaternaria—el período sedimentario en que aparecen los primeros vestigios de la especie humana—y que toma su nombre de la localidad francesa donde se hallaron importantes restos de la vieja Edad de Piedra.

africana llamada capsense, que vienen a matizar las culturas del sudoeste europeo y que repercuten también, y sobre todo, en la industria *mesolítica y preneolítica vasca*. Durante el *Neolítico* y las edades siguientes van introduciéndose en los *vales pirenaicos* los estilos procedentes de la Península, de las regiones nórdicas, de las zonas mediterráneas, y posiblemente también de las asiáticas. Todo este proceso de interacción se cumple en un suelo y en un clima que van determinando muchos aspectos del desarrollo de las técnicas de trabajo y de los modos de vida. El suelo vasco es adecuado en su región montañosa para la vida de los grandes herbívoros, y esta circunstancia decide, a su vez, la actividad cazadora de sus habitantes. La *abundancia de caza*, de agua y de madera, tan necesarias para la vida humana, atraen naturalmente al hombre a esta zona.

Esas lejanas huellas de nuestros antepasados han ido apareciendo en el curso de un paciente trabajo de investigación y de deducción científica, basadas en la exploración de las capas de tierra que sucesivamente se han ido depositando en el escenario vasco que hoy conocemos desde los tiempos más remotos hasta nuestros días.

Se suele utilizar en estos viajes científicos al pasado un criterio llamado *estratigráfico*: desde que el hombre habita el planeta ha ido dejando —no ha tenido más remedio que ir dejando— restos de su cuerpo, de los objetos que usaba, de las industrias que tenía, de las artes que ideaba; y así fueron quedando en las cavernas que le servían de abrigo, superpuestos según las edades, estos restos mezclados con la tierra. Tal es el lenguaje que hablan los yacimientos de *Olha, de Isturitz, Urtiaga, Axlor, Lezetxiki, Aispitarte, Ermitia, Lumentxa, Santimamiñe, Bolinkoba* y otros muchos que se irán mencionando.

Pero vamos a detenernos ahora brevemente en cada una de las edades prehistóricas.

EL PALEOLITICO INFERIOR

El hombre vivía probablemente ya en nuestro suelo desde los primeros tiempos del Paleolítico inferior, y este territorio era de características geográficas parecidas a las de hoy. Aunque no siempre tan verde. Si apenas sabemos nada de nuestro Paleolítico inferior, es debido en parte a esta humedad que origina el verde de nuestros campos. Ocurre que en aquella época el clima era templado y el hombre no vivía en cuevas para guarecerse del frío, sino en las orillas de los ríos, y aquí, debido a lo húmedo y templado de nuestro clima, a la continua sedimentación de las tierras que arrastraban los ríos y a las capas vegetales que se han ido superponiendo, resultan difíciles los hallazgos de yacimientos por excavación. Es fácil observar que los puntos donde se han hecho los hallazgos están situados en las tierras secas del País Vasco: hachas de esta época cerca de Tudela y una en la Ribera. Lo que sí podemos decir con Barandiarán es que en las últimas épocas del Paleolítico inferior existía aquí un tipo humano que había aprendido a tallar las herra-

mientas de piedra. Ya se han recogido algunas piezas que lo atestiguan en diversas partes; aunque es cierto que su datación es insegura a falta de estratigrafía. En la población europea de principios de esta edad había probablemente más de un tipo humano; el que estaba más próximo al tipo del País Vasco era el *Maueranthropus* encontrado en las proximidades de Heidelberg, en Alemania. Más tarde, pero dentro aún del Paleolítico inferior, existió, según se desprende del hallazgo de Fontéchevade, otro tipo humano: el *Homo pre-Sapiens* que debió de sobrevivir a otros tipos. Aquel hombre vivía de la caza de los grandes mamíferos —rinocerontes, por uno hallado cerca de Biarritz; el elefante de Arruntz—, a la que dedicaba todas sus facultades, y de las plantas y frutas que podía recoger. Es cierto que para hacer estas deducciones, y como acabamos de advertir, apenas hay material en el país. Lo hallado en Arruntz y Biarritz es escaso. Pero se puede decir que en aquel tiempo habitaban nuestra tierra el león, la hiena, el lince, el lobo y otros animales carnívoros, y el hombre se defendía de estos temibles enemigos mediante el fuego y las armas que se fabricaba con madera y piedra. Para la caza de los grandes animales, recurría a la trampa del foso; la caza menor, la practicaba mediante una lanza corta de madera que lanzaba a distancia, y también sirviéndose de la porra arrojadiza. Así, el grado de cultura técnica del hombre de aquellos tiempos tan lejanos resulta ser sorprendentemente mayor que el que podemos hallar en algunos pueblos primitivos de hoy.

Y ese indicio es importante, porque la cultura, la religión y todos los resortes morales e intelectuales del hombre de la prehistoria se hallan expresados a través de esta civilización de la caza.

EL PALEOLITICO MEDIO

De esta época de hace unos 50.000 años, en que vivía el hombre de Neandertal, hay una mandíbula hallada en Isturitz; esta raza había logrado sobrevivir junto al *Homo pre-Sapiens* que venía de la edad anterior. Abundan los instrumentos de pedernal tallados entonces: hachas, puntas de lanza retocadas por una sola cara y raederas, raspadores y buriles (Olha) y grandes piezas talladas en ofita, cuarcita y pizarra: Isturitz, Lezetxiki y Axlor (Dima).

La vida en aquel tiempo dependía de la caza —elefantes, rinocerontes, toros, mamuts, etc.— como en la época anterior. La práctica de la caza obligaba entonces a la trashumancia, pero ya al final de este período comenzó el hombre a utilizar las cuevas para su abrigo formando grupos, y ya comienza a haber grupos supra-familiares, formados con el propósito de dedicarse a la caza en equipo. No sabemos cuál era el tipo humano de esta época, aunque se supone que era el *Homo primigenius* (Neandertal), porque era el que poblaba entonces muchas regiones del mundo. Tampoco conocemos su vestimenta. Dice Barandiarán que «cultivaban el cariño familiar, del que son indicios las inhumaciones cuidadosamente efectuadas de cadáveres de niño y de adulto», junto a los cuales colocaban instru-

mentos y amuletos. Era raro el individuo de este grupo humano que pasaba de los cincuenta años de edad.

—Dejando a un lado esta nomenclatura que nos oscurece un tanto la comprensión de este proceso —le pregunto a don José Miguel de Barandiarán en su casa Sara de Ataun, el pueblo guipuzcoano en el que nació hace 83 años— ¿qué se sabe acerca de dónde y cómo aparecieron los ascendientes de los vascos de hoy en esta tierra? (4).

—Esta pregunta me la hacen muy a menudo. Pues mire usted, la verdad es que no sabemos a ciencia cierta desde cuándo está en esta tierra el vasco de hoy. La cultura vasca actual es de hoy, pero, claro, esta cultura tiene sus antecedentes, es un proceso con fases diferentes; porque proceso significa cambio, evolución. Por lo tanto, lo que vamos a preguntarnos es lo siguiente: ¿de dónde desciende esta cultura? Sabemos que nos ha llegado hasta ahora a través de fases: de la misma manera que en una cadena hay eslabones. Entonces, vamos a ver, esta cadena, ¿de dónde viene? Esta es, quizá, la manera más propia de hacer la pregunta que me ha hecho.

—Eso es.

—Bien; ¿de dónde arranca? Lo que nosotros sabemos es que eso comienza alrededor de 50.000 años. Bueno, esta es la cadena que nosotros conocemos. Pero aquellos hombres, ¿eran como los de hoy? No, desde luego que no; en su aspecto físico no eran como es el vasco hoy; era otra raza. Lo que se llama propiamente raza vasca o tipo vasco es relativamente reciente; nosotros pensamos que tendrá a lo sumo unos 7.000 años; algo así. Pero se ha llegado a esto en virtud de una evolución, y las fases anteriores de esa evolución se han cumplido también aquí; por lo tanto, el hombre Cro-Magnon que estuvo aquí durante milenios se fue extinguiendo por evolución local en esta tierra para dar paso al hombre vasco actual. Entonces, el problema ya se aleja, porque debemos preguntarnos: si los vascos proceden del hombre de Cro-Magnon, ¿de dónde procedía este hombre? Y la respuesta es que el hombre de Cro-Magnon está aquí desde hace seguramente unos 40.000 años.

—Pero el hombre de Cro-Magnon estaba extendido en una época por toda Europa.

—Al menos en el sudoeste de Europa, sí; y no se sabe de dónde venía; si acaso procedía por evolución del tipo anterior, que era el hombre del Neandertal. Pero en este caso, se hubieran encontrado tipos intermedios entre el Neandertal y el Cro-Magnon, y no se han hallado aquí hasta ahora. Acaso su evolución para llegar al hombre de Cro-Magnon ha tenido lugar en otra parte del mundo y luego se ha extendido hasta aquí. Pero de todos modos esta antigüedad de nuestros antepasados en esta misma tierra, que se calcula en unos 40.000 años, es ya considerable.

—¿Y hay datos seguros para decir que hace 40.000 años ese antecesor del vasco de hoy estaba viviendo ya en esta tierra?

—Este hombre, sí, vivía ya en el sudoeste de Europa y también en esta tierra; lo sabemos, porque los rastros que ha dejado en el País Vasco son los mismos que dejó en otras partes del sudoeste de este continente. Al menos no tenemos razones para decir que fuese otro. Lo que ocurre es que no hemos hallado aquí restos humanos de aquella época; eso es lo que hay que buscar, esto es lo que está todavía por descubrirse.

(4) *Hablando con los vascos*, Ariel, Barcelona, 1974.

—¿De cuándo son los restos humanos más antiguos hallados en el País?

—Aquí hemos encontrado restos humanos incluso anteriores, los del hombre del Neandertal. Hemos hallado el húmero de un hombre de la época del Paleolítico-medio, o sea, de hace alrededor de 50.000 años; también hemos encontrado muelas humanas de aquella época en Mondragón (Guipúzcoa) y también donde estoy trabajando ahora, en Dima (Vizcaya). Pero no hemos hallado restos del hombre posterior, el de Cro-Magnon (aunque sí abundantes restos de su industria), hasta fines del Paleolítico superior, cuando ya vuelve a aparecer el testimonio de estos restos; también encontramos restos humanos posteriores que pertenecen a un tipo intermedio, que ha dejado ya de ser Cro-Magnon, pero que todavía no es vasco; se trata de un hombre de transición. Por esto tenemos elementos de juicio aceptables para decir que la evolución del hombre de Cro-Magnon hacia el hombre vasco se hizo aquí; tuvimos la suerte de encontrar este eslabón en Itziar (Guipúzcoa) en forma de varios cráneos. Cuando comenzó la guerra el año 1936, estábamos trabajando allá; el último de ellos, el más importante, lo conseguimos Aranzadi y yo en plena guerra, y no pudimos traerlo a San Sebastián, donde correspondía, porque estaba paralizado el servicio de trenes y autobuses, y lo llevamos a Bilbao; lo depositamos en su Museo.

—Don José Miguel, estos primeros hombres del País Vasco, ¿eran recolectores de frutos?

—Esto es lo que no hemos podido comprobar. Los hombres más antiguos que conocemos sobre este territorio comían sin duda alguna fruta; en la época que los situamos, hace alrededor de 50.000 ó 60.000 años —y por lo que encontramos en el País Vasco situado al otro lado del Bidasoa, en Isturitz y en Cambo—, este territorio era un tipo de tundra con pocos árboles frutales; lo deducimos de los restos humanos que se encuentran, no de árboles, propiamente, sino de pólenes y esporas; en la zona de más árboles que hemos podido hallar no pasa de un 6 por 100; los demás restos pertenecen a otras plantas.

—¿Cómo se puede llegar a esta deducción tan precisa?

—Mediante un estudio del material que hallamos; en cada yacimiento hallamos pólenes de vegetales que el viento esparce por todas partes, y mediante estos restos conocemos la clase de vegetales que prevalecía en ese lugar durante una época determinada. Este interesante estudio se hizo en el yacimiento de Isturitz; no hemos podido hacer todavía este estudio en el territorio vasco de este lado de los Pirineos porque no tenemos un especialista que se dedique a eso, como lo tienen en lo que hoy es el Departamento de los Pirineos Atlánticos, en Francia. Nos hace mucha falta, pero no lo tenemos.

—¿De qué vivía el hombre de esa época en nuestro País?

—De la caza, desde luego; en cuanto a la fruta a que aludía usted, existía aquí en el Musteriense y durante gran parte del Paleolítico-superior el avellano (en vasco: urra), y había en algunas épocas, robles (en vasco: aitz) y por tanto bellotas, y había luego pinos, también alisos, sobre todo en épocas de humedad, cuando también existían helechos en gran cantidad; pero todas las épocas no han sido de humedad, porque se han ido alternando una época de tundra con otra de estepa.

EL PALEOLITICO SUPERIOR

Esta era debió comenzar hace unos 30.000 años y duró unos 20.000. Durante este período se produjo un proceso climático que pasó por dos fases: un tiempo de frío intenso de tundra, y otro también frío, pero seco, de estepa; las nieves perpetuas bajaron hasta unos 1.100 metros sobre el nivel del mar —hoy en día el límite es de unos 3.000 metros— y seguramente serían varios los montes de nuestro país que estuvieran cubiertos de nieve perpetua durante aquella época. Por eso, la flora sería escasa en las partes no expuestas al mediodía. De los animales, vivían en nuestro suelo: el reno, el bisonte, el toro, el jabalí, el lobo, la hiena, la pantera y otros muchos, cuyos restos han sido hallados en Santimamiñe, Lumentxa, Bolinkoba, Ermitia, Urriaga, Aitzbitarte, Armíña, Isturitz y Lezia (Sara).

Pregunto a don José Miguel si había elefantes, como he oído decir.

—*En la parte de Laburdi (hoy en los Pirineos Atlánticos, en Francia) había elefantes con lana, mamuts, rinocerontes; rinocerontes también había en este lado del Pirineo, porque hemos encontrado restos en Mondragón; había también caballos en abundancia, osos —primero el oso de las cavernas, que era dos veces más grande que el mayor que se conoce hoy, y luego el actual—; en la importante cueva del Ekain, descubierta hace dos años, se pueden ver todavía las camas que hacían esos osos.*

El hombre vasco de aquel tiempo se aproxima mucho al que habitaba en todo el Pirineo occidental y aun en toda Europa: el Cro-Magnon. Las características de la raza o tipo de hombre que se conoce con este nombre corren suertes diferentes: unas perviven a pesar del tiempo y otras se transforman en el tipo pirenaico que va formándose durante el Mesolítico (cueva de Urriaga, 1936). Hacia finales del Paleolítico, «la población cromañóide del país había iniciado una evolución hacia el ortognatismo (perfil recto de la cara, prescindiendo de la nariz), la rino-prosopia (gran desarrollo vertical de la cara en relación a la longitud de la boca) y la estrechez maxilar propios del tipo pirenaico vasco».

—*Y en este tiempo a que se está refiriendo usted, ¿a qué altura comenzaban las nieves perpetuas?*

—*Aquí había poco glaciación, pero las nieves perpetuas comenzaban seguramente a unos 1.100 metros de altura. Claro, el hombre tenía que vivir por debajo de este nivel.*

A causa del frío intenso, la vivienda de este hombre es ahora la caverna que está a menos de 500 metros de altitud y generalmente dominando los puertos de mar y de montaña, puntos de paso (ate, puerta) de los animales: Polvorín, Venta de Laperra en Carranza, Santimamiñe, Bolenkoba, Atxuri, Ermitia, Aizkoltxo, Urriaga, Aitzbitarte, Leziq, Harixtoi, Isturitz y otros. Aunque la manera de vivir se parece mucho a la de sus predecesores del Paleolítico inferior y del medio, las especies que caza, la técnica que usa para cazar y hasta sus concepciones religiosas y

jurídicas son diferentes. Talla hojas curvas de pedernal, raspadores para trabajar la madera y el hueso. Un hueso de ave con tres orificios hallado en Isturitz es probablemente un instrumento musical. Hay algunos objetos labrados en hueso y unos pocos en marfil. Se han hallado fragmentos de ocre que debieron de ser utilizados como colorante (Isturitz), pendientes hechos con dientes de cérvido y de hiena, conchas agujereadas, acaso amuletos (Bolinkoba). Aquellos abuelos nuestros perseguían a las piezas hasta lugares cercados, donde podían ser cazados mediante lazos (*bizzo*). Se comienza en esta época a usar la piel de reno para cubrir tiendas y para hacer bolsas y lazos corredizos. Entre las aves que se cazaban está la corneja (una especie de cuervos), el cuervo mismo, el buitre, el pato, la alondra, la lechuzza y el aguilucho, y aún se sigue usando hoy en los palomares del Pirineo vasco el *boomerang* (*makilla*) que se usaba entonces. Se han hallado restos que hacen pensar en prácticas de signo mágico o religioso que perduran todavía en el pueblo vasco; utiliza aún las imágenes y los símbolos de las cosas como medio para producir algunos efectos deseados. Algunos signos de esta época parecen responder a una intención religiosa, y se llega a la conclusión de que «las mismas representaciones artístico-religiosas del pueblo franco-cantábrico son las que moviliza y escenifica la mitología vasca». Más tarde, en el solutrense, aparece un silbato de hueso, muchos restos de óxidos rojos para pintar el cuerpo, una piedra con dos cabezas de caballo (Isturitz). Se comienza a fabricar con piedra puntas en forma de hoja-de-laurel y de sauce, afiladeros de asperón, bastones perforados de hueso con «marca de caza».

Para su hogar, el hombre de entonces abría un hoyo circular en la caverna; lo hacía lo más cerca posible de la entrada para poder así valerse de la luz del día, y colocaba en torno al hueco piedras que le servían de asiento; tal como las que existían todavía, dice Barandiarán, «a principios de siglo en algunos caseríos de Aulestia (Vizcaya), según recordaban nuestros obreros de la cueva de Lumentxa (Lequeitio)».

—¿Y consumían en esta época pescados o mariscos?

—Suponemos que el hombre no sabía pescar todavía; lo cierto es que no hemos conseguido de esa época más que los yacimientos de tierra adentro en Mondragón, Dima, Isturitz, Cambo y otros yacimientos en Zuberoa; pero es todo lo que tenemos de esta época, y nada en las proximidades del mar. Si tuviéramos un yacimiento de este tiempo bien definido cerca del mar, podríamos, naturalmente, decir con precisión, pero por ahora no tenemos. Conocemos, sí, yacimientos que corresponden a épocas posteriores cerca del mar, y hay pocos restos de pescado, muy pocos; hemos encontrado sobre todo vértebras, pero pocas. Lo que encontramos en este yacimiento, y ya digo que de tiempo más próximo a nosotros, son huesos de los animales que cazaban, no que pescaban.

—¿No contaban los hombres de esta época con ningún medio de adentrarse en el mar?

—No parece que tuviesen en este tiempo que digo ningún medio de navegar. Más tarde sí, recogían en la orilla del mar muchos moluscos. Se ve que recogían mucho en ciertas épocas, sobre todo hacia el final de este tipo de hombre de hace más o menos 10.000 años.

Pero hemos venido hablando con don José Miguel hasta muy acá en el tiempo.

Estábamos hablando del Paleolítico superior de hace entre 30.000 y 10.000 años antes de nuestra Era, en el que se produjo un cambio climático y se pasó del frío intenso de la tundra a otro también frío, pero seco, de estepa. Llegamos así al tiempo en que ya no aparecen el rinoceronte lanudo ni el oso de las cavernas, se hace más raro el reno y se multiplica el ciervo, el magurio y el caracol, significando que el clima es más benigno y el grado de humedad más alto. Un cráneo —dudosamente magdaleniense— hallado en Urriaga tiene caracteres cromañoides asociados a otros del vasco histórico: «índice frontal, el vértice transversal, el maxilo-zigomático, el asterio parietal y el ángulo basilar». La industria de objetos con sentido artístico, mágico y religioso se desarrolla en esta época; se encuentran yunques, huesos con muescas que han podido ser signos de numeración, piezas que parecen puñales de cuerno, arpones de hueso; candiles de cérvido, perlas de azabache y cristales de cuarzo como amuletos. Continúa el desarrollo del arte como pinturas rupestres y grabados. Las cuevas de Santimamiñe, Lumentxa, Bolinkoba, Ermittia, Urriaga, Ekain, Altxorri, Aitzbitarte e Isturitz guardan rastros de haber sido habitaciones y talleres de los cazadores de caballos salvajes, de toros, de renos, ciervos y osos; el hombre vasco (Isturitz) que decoraba varillas de hueso va decayendo. Existen grabados de peces y serpientes (Isturitz), figuras humanas —una mujer desnuda—, esculturas de ciervos, caballos, pocas veces enteros. El grabado sobre un candil de hueso de ciervo hallado en Isturitz representa una fila de huesos y rombos unidos a la manera de un *sorginguaiza* (tijera de bruja) que aún se sigue usando en el País Vasco durante algunos festejos populares.

—Don José Miguel, ¿cuándo comienza a haber bosque otra vez?

—El bosque empieza —bosque, o al menos una mayor cantidad de árboles— cuando termina el período glacial, aproximadamente hace unos 12.000 años. Todavía hace mucho frío, pero entonces comienza a cambiar, y poco a poco llega un clima en el que comienza ya a florecer una vegetación más abundante, más variada y también más alta. Así comienza a haber todos los árboles que tenemos ahora en el País Vasco. Los antiguos y estos de ahora ya vienen de esta época. Algunos son bastante recientes, como la higuera, por ejemplo; también, quizá, el cerezo; debe ser posterior, asimismo, el nogal, porque se ve que intxaurra (nuez) viene de urra (avellana).

EL MESOLITICO

Después del último período glacial, terminado el Paleolítico —en sus tres tiempos: superior, medio e inferior—, asciende la temperatura y se extienden algunas especies de la fauna que le era propia y determina la emigración de otras como el reno y la foca. Ya nos encontramos en el período *Mesolítico* (5). Así comienza el trabajo de adaptación del hombre a nuevas condiciones de alimento:

(5) Del griego *meso*: medio, período entre el Paleolítico y el Neolítico.

ciervo, cabras — moluscos en la costa—, vegetales y frutas, y así decae también la industria del arte.

—*Con el cambio de la vegetación y con el clima —digo a don José Miguel— comienza un cambio, como diríamos hoy: socioeconómico y técnico.*

—*Claro; cuando cambia el clima es cuando el hombre comienza a vivir más fuera de la caverna y comienza a construir su primera vivienda. El hombre podría continuar cazando todavía, pero ahora resulta que también tiene más árboles, dispone de fruta, sobre todo tiene más bellota; ahora el hombre podría vivir en gran parte de la recolección de frutas; ahora sí. En resumen: ocurre un cambio de clima, un cambio de habitación, un cambio de alimentación, y, naturalmente, el hombre mismo comienza a cambiar. Cambia el tipo físico del hombre y nace el tipo vasco actual.*

—*¿Hace cuántos años que se establecen estos rasgos típicos del vasco de hoy?*

—*Hace unos siete mil años. El cambio de clima comienza hace unos doce mil años, y cinco mil años después (porque los siglos en prehistoria no son sino unos días muy largos) se llega a los rasgos del hombre vasco de nuestros días. Esto es lo que deducimos del hallazgo de Urtiaga, y para esta deducción nos basamos también en la forma de la industria. Estos dos cráneos hallados en Urtiaga y depositados en el Museo de San Telmo de San Sebastián y que casi coinciden con el tipo vasco actual: el fruto de una evolución local de Cro-Magnon que los antropólogos llaman «pirenaico». Este hombre ya es un vasco histórico.*

Este hombre vivía de la caza; de cazar sobre todo caballos, cabras, ciervos, jabalíes, osos, zorros, gatos monteses, tejones y aves como el faisán, el ganso, el tordo, el arrendajo y la paloma salvaje. Hay indicios de que practicaba la pesca, y entre los mariscos que comía estaban las lapas, los mejillones y los magurios. Seguía empleando los mismos utensilios de piedra y hueso que antes; continuaba también haciendo uso de amuletos, pero ya sin el sentido artístico que tuvieron en la fase anterior.

Así, por esta interdependencia del medio y el hombre, desaparece de los temas de ornamentación o magia del vaso la presencia del animal, hecho que tiene el significado de un cambio espiritual.

Esta época ha dejado rastros notorios en Santimamiñe. No existen muchas huellas del hombre de esta época, aunque se presume que continuaba evolucionando el mismo del período anterior. Sí han sido descubiertos picos de piedra dura, típicos de esta época cerca de Biarritz (Mouligna) y Lumentxa, y también hendidores y cinceles de hueso. Se practicaba ya la pesca, aunque no se sabe si con red, anzuelo u otros medios.

—*Don José Miguel cuando habla usted del hombre vasco, del tipo vasco, se basa sobre todo en estos hallazgos de cráneos. Antes la antropología prehistórica dependía casi enteramente de las medidas del cráneo para distinguir una raza de hombres de otra. Este es el procedimiento en que descansó el ingente trabajo realizado por Telesforo de Aranzadi; ahora bien, ¿está este trabajo en pie después de las nuevas investigaciones de este profesor vasco de la Universidad de Barcelona?*

—Sí, conviene aclarar esto. La ciencia antropológica sigue usando los antiguos procedimientos, estas mediciones siguen siendo válidas. Además de las que se tomaban antes se están tomando otras muchas nuevas y más precisas. Ahora este trabajo se ha hecho más completo, más complicado. Pero los datos obtenidos por Aranzadi son hoy plenamente válidos.

Hay desde luego quienes ponen en duda algunas teorías construidas a partir de estos datos antropométricos; las deducciones que se pueden hacer a partir de estos datos podrán variar, pero las mediciones mismas fueron correctas. Es natural que haya en la interpretación de hoy algunos cambios con respecto de los de hace cuarenta años. Ahora bien, en cuanto se refiere al País Vasco, no ha habido alteración alguna; las deducciones de Aranzadi siguen plenamente vigentes, si bien no son aplicables a ciertos materiales procedentes de estaciones prehistóricas marginales del País.

—Y en cuanto a las teorías de invasiones prehistóricas del pueblo vasco que se mencionan a veces, ¿qué se sabe?

—Aquí no se conoce invasión alguna de pueblos durante la prehistoria. Ha habido, es verdad, prehistoriadores, arqueólogos y gentes que han recurrido —como otros recurren al milagro— a invasiones y a corrimientos de los pueblos para explicar las diferencias de cultura que ha habido en el proceso histórico. Aquí no ha habido invasiones, que sepamos. Los cambios culturales que ocurren aquí son explicables por contacto, sí, y no postulan reemplazamientos de hombres y de pueblos. Ha podido suceder en algunas partes seguramente pero aquí no conocemos ese fenómeno. Lo que había, claro, es cierta trashumancia portadora de esos contactos culturales que provocan los cambios, pero no tiene nada que ver con invasiones o reemplazamientos de unos pueblos por otros.

EL NEOLITICO

El clima de esta época —de la piedra pulimentada—, que se sitúa entre los 3.500 y 2.000 años antes de Cristo y en el que se producen transformaciones importantes, sigue siendo el mismo. Los cambios son sobre todo sociológicos. Surge el poblado y con él un fenómeno de cultura en cierto modo revolucionario.

La fauna existente entonces comprende, además, al toro, al caballo, al ciervo, a la cabra montesa, a la garduña —un mamífero carnívoros—, a la marta, al sarrío —especie de antilope del tamaño de una cabra grande—, al jabalí, y, aquí un signo importante, ya aparece en esta época la oveja en Vizcaya (Santimamiñe), y ya se pesca la merluza. El hombre comienza a abandonar la caza y a domesticar los animales: la vaca, el cerdo, y sobre todo la cabra y la oveja, reuniendo rebaños y creando una economía productora nueva y que da mayor estabilidad a los asentamientos humanos.

—Es cuando comienza el pastoreo en el País —digo a don José Miguel.

—Así es. La oveja no es propiamente de estas tierras, sino que se introdujo en ellas a finales del Neolítico, hace más o menos 5.000 años. Hasta esta fecha no encontramos restos de ovejas en el País. El pastoreo de vacunos aquí pudo comenzar antes aunque

no sabemos cuándo. Lo que sabemos es esto: parece probable que el vasco domesticase el ganado antes de las influencias indoeuropeas. Los indoeuropeos trajeron consigo la domesticación del ganado, pero antes de que llegase la influencia directa de los indoeuropeos, ya supieron los vascos domesticar el caballo y el ganado vacuno. Esta deducción es razonable, porque si hubiera sido por influencia de los indoeuropeos, probablemente los nombres de estos animales hubiesen sido de lengua indoeuropea y no lo son; sus nombres son autóctonos, dichos en lengua vasca. Esta es una prueba importante. Pero, además de esta prueba, hay la aportada por un alemán que hizo una tesis doctoral aquí; Adolf Staffé estudió los restos del animal vacuno de aquí, y una de las conclusiones a que llega es ésta: los vascos domesticaron aquí el ganado que estaba salvaje en su propio país. Esto quiere decir que la domesticación del ganado comenzó aquí, que no vino por influencia de los indoeuropeos, porque, si hubiera sido así, lo probable sería que con la domesticación fueran importados también los tipos de animales que aquellos domesticaban. Con el caballo debió ocurrir igual: ese mismo tipo de caballo de aquí que está salvaje o semisalvaje, y lo hemos conocido nosotros todavía en este estado, era salvaje también antes y en este suelo. Ahora bien ¿cuándo y cómo ocurrió esto? Seguramente ocurrió esto mediante un mecanismo parecido al de otros lugares, guiándose por el ejemplo: «éstos han domesticado el animal, nosotros también podemos hacerlo». Esta es la manera de influencia que funciona en nuestros días y también funcionó entonces; el ejemplo, la experiencia ajena, sin necesidad de que el pueblo que domesticó primero al animal tuviese que llegar en masa a ocupar o a cambiar fundamentalmente el pueblo al que estaba llegando su influencia.

Durante esta época del Neolítico comienza el vasco a pulimentar sus hachas, fabricadas con una clase de roca llamada ofita (Santimamiñe) y martillos. Fabrica también cerámica, en forma de vasijas de barro sin desgrasantes y con impresiones digitales al principio y con adornos crateiformes, con cordones en relieve, con surcos e impresiones de zarzos más tarde; y esta cerámica le permite al vasco de entonces cocer los alimentos y conservar agua en su propia vivienda. Este detalle último de los zarzos en su cerámica prueba el uso de recipientes tejidos con mimbre o con flejes de madera. También aparece en esa época un molino de asperón (Lumentxa), que indica que ya conocía el grano de cereal. Probablemente también le era ya familiar la navegación en pequeñas piraguas de una sola pieza — troncos de árbol ahuecados, como el hallado en el lecho del Adur y que se halla en el Museo de Biarritz.

El pastoreo trae consigo los desplazamientos periódicos y el contacto forzoso entre las poblaciones, hasta con algunas no vascas. Sin embargo, no existe constancia de la relación del pueblo vasco con otros pueblos en la antropología, y según ésta, dice Barandiarán que «no hubo cambios notables en la composición del pueblo vasco, porque los mismos rasgos del hombre que habitó estas regiones durante el Mesolítico —unos 10.000 años antes de Cristo— caracterizan las épocas siguientes».

Eran los tiempos en que el hombre vasco depositaba a sus muertos en cuevas, y eran «aplacados, al parecer, con ofrendas». Y hablando de muertos hay que mencionar el dolmen vasco.

El dolmen consiste en «un recinto de planta poligonal formado por varios bloques de piedra sin labrar dispuestos más o menos verticalmente sobre el suelo y

cubierto por una o más losas, y una de cuyas piedras laterales —la del lado Este o Sudeste— es más baja que las demás, de suerte que entre ella y la cubierta quede un hueco a modo de ventana».

Hay muchas estaciones dolménicas en los lugares que ocupaban generalmente los pastizales y los portillos de acceso. El hombre vasco también vivía en zonas más bajas, según testimonio de dólmenes de Añes, de la Rioja, del Valle de Cuartango, de la Llanada de Vitoria, de Elguea, Atzania, Kalamua, Gorriti, Belate, Landarbaso, Jaizkibel, Ilbardin, Abarratei y otros, y los yacimientos eneolíticos de Mairuelegorreta, Surbi, Santimamiñe, Lumentxa, Urtiaga, Jentiletxeta, El Castellar, Isturitz y otros.

Esta es la consecuencia de que el hombre comenzó a dominar su paisaje y a recorrerlo con sus rebaños (sierras de Gibijo, Arrato, Gorbea, Oiz, Aitzgorri, Entzia-Urbaşa; Ataun-Burunda, Elosua-Polpol, Aralar, Orin, Belabieta, Larrun-Arxuri, Artzamendi-Iuskadi, Urrixka-Berdaritz, Sorogain-Astakarri, Lindus-Atalosti, Irati-Abodi y Ahuski, lugares todos donde ha quedado el testimonio de las primeras obras de construcción de nuestro país, el dolmen.

—Por el dolmen —dice don José Miguel de Barandiarán— hago yo un cálculo de eso que es tan debatido entre nosotros: ¿cuántos eran los hombres prehistóricos vascos? El cálculo que hice se refería a una época prehistórica relativamente reciente, la época en que aquí los vascos construían dólmenes; y que es una época muy interesante porque es cuando comienzan a tener influencias indoeuropeas y a ocurrir cambios en la simbología religiosa y también cambios de costumbres; mi cálculo fue que a la sazón el País Vasco tendría unos 5.000 habitantes; claro que es un cálculo que está sujeto a error. Porque lo hice valiéndome de los dólmenes que yo conocía. El cálculo suponía que cada dolmen pertenecía a una familia, lo que es bastante razonable suponer; y luego, teniendo en cuenta que cada familia tuviese tantos miembros ... en fin, que ya son muchas suposiciones. Por esto no puedo asegurar nada.

¿Y cómo era el vasco de los dólmenes, físicamente? Este vasco presenta rasgos antropológicos «congruentes con los del vasco actual —dice Barandiarán citando al antropólogo Víctor Jacques— con predominio de la mesocefalia». Está emplazado entre «los acrocéfalos de Cataluña y los braquicéfalos del occidente cantábrico». Todavía utilizaba (además de las construcciones rústicas al aire libre cuya forma no conocemos) las cuevas como vivienda y como sepultura. Ya hemos dicho que la única construcción que nos ha quedado de este período es el dolmen, que se usaba como «monumento sepulcral capaz de contener algunos o muchos cadáveres».

No sabemos casi nada de cómo vestía este antecesor nuestro. Seguramente se abrigaba con ropas hechas de materiales que tenía a mano: pieles de oveja, cabra y vaca; así fabricaba la *abarka* o *albarka* que ha llegado hasta nosotros. Se supone que fabricaba el hilo y se tejía prendas de vestir, aunque esto no está probado. De este tiempo han aparecido cuchillos, limas, raspadores, perforadoras y alisadoras de piedra. Hay también algunas novedades de cerámica.

No toda la población era trashumante. Es que tampoco todos se dedicaban al pastoreo, porque había quienes todavía se dedicaban a la caza para subsistir, y ya se había comenzado a cultivar la tierra en «pequeñas parcelas de las vegas —una

azadilla hallada en el dolmen de Bidart es acaso un testimonio de ello».

Aunque todavía escasamente, este tiempo vasco sólo tiene sentido cuando es estudiado en relación a las culturas de los grupos humanos próximos, en la cuenca del Ebro y en la zona aquitánica, «territorio —dice Barandiarán— cuya coincidencia en el área de trashumancia pastoral pirenaica y, en gran parte, con la toponimia vascoide, constituye un hecho de particular importancia en la arqueología y en la lingüística vasca».

Es necesario tener en cuenta esta circunstancia para comprender los procesos históricos posteriores.

—Esta vida autóctona del vasco durante miles de años ha creado una peculiaridad, no sólo física, sino, naturalmente, también cultural y espiritual; ¿cuáles han sido los mecanismos fundamentales?

—Los pueblos han venido acomodándose a factores naturales que han sido diversos: desde la geografía y el clima hasta otros aspectos espirituales menos definibles. Esta casa en que estoy viviendo ha sido construida con los materiales de los alrededores, y, por lo tanto, mi habitación está influida por la geología. Por otro lado, los miembros de un pueblo han venido sucediéndose por generaciones en la misma tierra, y no han estado quietos, sino trabajando, y trabajando en una dirección determinada, y ese pueblo y sus trabajos han venido a ser como un depósito de cuanto las generaciones pasadas han ido adquiriendo, de modo que cada individuo en cada momento ha ido apropiándose de ese saber que ha sido heredado. En eso consiste la educación. Así pasa con la lengua y otras manifestaciones culturales a veces menos visibles. De modo que nuestros antepasados, cualquiera que sea el pueblo, están gravitando sobre nosotros; de esto no cabe ningún género de duda. El hombre, por sí solo, sin sociedad, no es capaz de elevarse a un nivel cultural apreciable en el poco tiempo en que vive en este mundo.

En esta región del Pirineo convergían técnicas y costumbres procedentes de diversos países periféricos, y así «se formó un tipo de cultura en un paisaje natural». El lenguaje fue dando a los objetos los nombres de los materiales con que estaban hechos: primero la piedra, en *aizkora* (hacha), *aitzur* (azada), etc., de *aitz* (piedra); los componentes de la palabra *urraide* cobre (de *urre* oro, y *aída* semejante), por ejemplo, responden al orden de aparición de los metales.

¿Y cómo era el hombre vasco de entonces, en lo religioso? En lo religioso, se cree que el hombre vasco practicaba el culto a «los genios de formas animales». La dirección en que están orientados los cadáveres hace pensar en una veneración o un culto al sol. Junto a algunos dólmenes —Inxaurburu, Beotegui e Igarta, también Aizkomendi— se han encontrado residuos de hogueras que hacen pensar en «ofrendas de luces y de sacrificios y refecciones fúnebres». También encuentran hachas votivas muy pequeñas.

Dice finalmente Barandiarán acerca de este período de la cultura del hombre vasco, que «hay elementos de juicio que hacen suponer que los antiguos elementos aparecen asociados a nuevas formas de creencias».

LA EDAD DEL BRONCE

Esta nueva etapa entre 1200 y 600 antes de J. C. está caracterizada por el empleo de hachas —Aretxanaleta, Castellar, Zabalaitz y Fahardiko-harri— puntas de flechas, puñales y utensilios de bronce. Ningún otro aspecto de la vida animal, vegetal o humana ha cambiado.

Seguramente muchas de las cuevas artificiales que hay en la región sur y suroeste de Alava fueron habitadas durante este período. Todavía no hay vestigios de viviendas al aire libre, aunque se supone que eran más numerosas que las cuevas, y algunos materiales hallados en Salbatierrabide nos hablan de la existencia de establecimientos humanos desde la edad del bronce. En lo religioso, sólo se hallan vestigios de las sepulturas, y no acusan ningún cambio, excepción hecha de la incineración de los cadáveres en una estación, este rito «que responde a ideas sobre el destino del hombre después de la muerte, y probablemente a una nueva religión con la influencia naturalista, constituye, a finales de esa edad, una novedad que en la de hierro alcanzará una considerable extensión». De ella quedan vestigios en la cultura tradicional vasca y en la lengua (*ortzi*, *urzi*, cielo, trueno, Dios) y muchos otros, y en la costumbre de colocar luces y comestibles en las sepulturas como ofrenda a los muertos vigente hasta hace pocos años.

Dice el antropólogo Jesús Altuna que últimamente se ha encontrado en Alava, al sur de la Sierra de Cantabria, un yacimiento de *habitación* de la edad de bronce. Hay dos metros de espesor de estratos que han guardado, no sólo el aspecto funerario de la presencia del hombre, sino todo su aspecto cultural. Señala que este yacimiento es muy importante porque permite seriar los dólmenes y las cuevas sepulcrales.

LA EDAD DEL HIERRO (6)

Hay movimientos de pueblos en Europa a partir de finales de la Edad del bronce.

A la influencia de estos pueblos expedicionarios —seguramente de origen céltico— se debió la llegada de una modalidad de cultura en «una gran parte de los Pirineos, principalmente en los pastizales septentrionales»; los *arrespil* y los túmulos de incinerados, la metalurgia del hierro, así como también la que llegó a las regiones del Sur, son muestra de estos cambios, «formando en diversos puntos del país aglomeraciones y poblaciones fortificadas». Las estaciones principales de la primera (los *baratz* o *arrespil*) —cromlechs—, que se encuentran en tierras situadas desde el Ariège hasta los confines de Navarra y Guipúzcoa, y más a Poniente, hasta la zona occidental de Vizcaya (Elorta, Irati, Ocabe, Lindus y Atalosti, Zaho, Baigura, Iuskadi, Artzamendi, Ezurreta, Mailarreta, Goizamendi, Ibaineta, Gorostiarria, Mandale, Pittare, Lerate, Oyarzun, Elazmuño y Olegui, Aramo, Unamuno,

(6) A partir del año 600 a. C.

Etzela y Oentzun, en Berástegui y Altxistan, sobre Urnieta, en Ereza), traían una forma de «cultura céltica que algunos suponen originada en Bohemia y en Baviera», y que pasando por Suiza y por el norte de Italia se extendió hasta las regiones pirenaicas, donde se propagó principalmente en el Ariège, Alto Garona, Altos y Bajos Pirineos y en una extensa parte del País Vasco, sobre todo en su vertiente oceánica, y sus jalones conocidos están en Castejón (cerca de Argueda), Etxauri, La Hoya (Laguardia), Iruña, Kutzamendi, Salbatierrabide, Oro y Arrola, y también en Intxurre. Se han hecho excavaciones en varias de estas estaciones.

Los *baratz* o *arrespil* son cromlechs que tienen en el centro a modo de una urna de piedra con cenizas como resultado de la cremación de cadáveres, lo cual revela la aparición de nuevas ideas religiosas. Estas sepulturas de incineración están formadas por piedras hincadas en el suelo en forma de circunferencia: el *arrespil* o cromlech propiamente dicho.

Todavía siguen viviendo estos vascos parcialmente en cuevas, a pesar de que parte de la población ya practica la trashumancia. No se conocen los *baratz* en Alava ni en la mayor parte de Guipúzcoa; en Alava y Navarra (Sur), «las aglomeraciones de Oro, de Kutzamendi, Iruña, Salbatierrabide, La Hoya, Castejón, Arguedas, Cortes y otros puntos revelan una cultura y unos modos de vida basados en la agricultura y la ganadería, con la incineración de los cadáveres de adultos e inhumación de los párvulos».

También se considera de esta época el *Idolo de Mikeldi* en Durango, un monumento de piedra arenisca representando un novillo grande con un disco —¿el sol, la luna?— entre sus patas, que está en el Museo Arqueológico de Bilbao.

Así como se ha conseguido hallar muchos yacimientos de la Edad del Bronce, apenas se han encontrado de la del Hierro. Y aquí una reflexión interesante del antropólogo Altuna: «Se acusa una débil penetración indoeuropea en esta edad del hierro; y quizá sea ésta la razón de la supervivencia de la lengua vasca, que por lo menos se remonta al bronce, y que no fue barrida como fueron barridas las demás lenguas preindoeuropeas que se hablaban entonces en Europa. Así la Rioja fronteriza pertenece a la cultura indoeuropea, a la cultura celta, que al parecer no penetró en nuestro país» (7).

—¿Cómo están atendidos los estudios de la antropología vasca? —pregunto a don José Miguel de Barandiarán para terminar esta parte del libro.

—Están todos nuestros estudios en una completa orfandad. El País Vasco no es sólo una geografía, sino los hombres que la habitan, un pueblo, y un pueblo que tiene, naturalmente, su historia, una historia antiquísima, tanto que no aparece en toda Europa ni una sola etnia que tenga contornos más claros que la vasca; esto quiere decir que nosotros constituimos, entre otras muchas clases de plantas y flores de que se compone un jardín, un género de flor o de planta diferente, y que tiene derecho a la vida como las demás; no a mejores cuidados que las demás flores o plantas pero sí a tantos cuidados como las demás; esto es, un cuidado que nos está encomendado a los vascos en esta orfandad en que sobrevive difícilmente nuestra cultura. Nosotros no pedimos que se desatienda, y menos se corte, ninguna flor, sino que dejen viva la nuestra. ¿Será pedir demasiado en una civilización en que hasta las especies de animales y vegetales tienen un valor defendido y cultivado como un bien colectivo? Pues es lo que pedimos.

(7) Conferencia pronunciada en Fuenterrabía en marzo de 1970.

LOS VASCOS ENTRAN EN LA HISTORIA

Ya hemos visto que el hombre prehistórico que se asentó en las tierras del Pirineo occidental llega a los albores de la historia con unas particularidades físicas que aún le son propias.

No es que el hombre vasco haya llegado hasta aquí sin evolución. El pueblo vasco ha estado sujeto a las naturales influencias derivadas del contacto por vecindad, iniciado por otros pueblos o por los mismos vascos en sus desplazamientos de pastoreo. También se han producido contactos como consecuencia de algunas invasiones. Y los vascos mismos han ido, a su vez, evolucionando a través del tiempo en sus propias características. Lo que es un hecho antropológicamente probado es que el pueblo vasco actual sigue conservando los rasgos físicos que le eran característicos, y así Caro Baroja coincide con la tesis de Barandiarán al decir que el hombre del Eneolítico vasco tenía los mismos rasgos que el de hoy.

Resulta desagradable hablar hoy de *raza* (1). Retiene esta palabra una

(1) España ha escrito una historia totalizadora en la que se han difuminado las huellas de los pueblos; en cuanto a nosotros, los vascos de hoy, vivimos el desasosiego de no poder renegar de una realidad étnico-cultural que nos viene de un ayer que necesitamos conocer para comprendernos.

connotación de signo social y político que resulta mezquina y contra la que hemos luchado siempre, y si la usamos aquí es, desde luego, sin más carga que la propia de un concepto biológico.

Existen entre los seres humanos variantes de tipo físico que establecen algunos distintivos fáciles de advertir, como el color de la piel, y otros caracteres menos visibles que se transmiten por la sangre. «Raza es, ante todo, —dice Friedrich Hertz (2)— un concepto de la ciencia natural; es una subdivisión de la especie (*species*) que hereda sus caracteres; y así los científicos coinciden en que la humanidad constituye una sola especie que se divide en numerosas razas.» En este sentido (el que se desprende de una clasificación puramente científica) los vascos muestran hoy todavía peculiaridades que corroboran los juicios del investigador de nuestra antropología, don José Miguel de Barandiarán.

De una comparación general de los caracteres craneales, concluyó G. M. Morant (3) que el cráneo vasco es típicamente europeo en todos los aspectos, y no está más emparentado con formas extraeuropeas que las demás series del oeste europeo. Su más próximo parecido es el británico, común de la era del hierro, y no dista mucho del cráneo etrusco (4).

En cuanto a los grupos sanguíneos, dice que cuando se comparan el grupo común ABO de sangre de los vascos con los de otros pueblos europeos han dado una gran frecuencia de grupo O, una relativamente baja frecuencia del grupo A y la más baja del grupo B en todo el continente. Con respecto al Rh o grupos sanguíneos de Rhesus, muestran la más alta frecuencia de Rh negativo —cerca del 30 por 100 de todos los individuos— hallados en cualquier población europea y, con excepción de algunas tribus Bereberes, la más alta del mundo. Y resumiendo, dice: «La posición de los vascos en el extremo final de la escala de frecuencia de estos dos aspectos —grupo sanguíneo y Rh— muestra que son diferentes en origen de los demás pueblos, y que sus vecinos más inmediatos han contribuido muy poco a su linaje» (A. E. Mt.).

Esta tesis de que lo vasco constituye en lo físico una unidad, y hasta, digamos, una rara unidad diferenciada, tiene expresión en todas las divisiones raciales que se han establecido científicamente en el mundo.

The National Geographic Magazine ha publicado un mapa con las razas de Europa (5), en el que se señala —y en este mismo orden— la existencia de las siguientes: *Pre-aria* : vascos. *Greco-latina* : albaneses, griegos, italianos, españoles, portugueses, franceses y rumanos. *Celta-teutona* : escandinavos, holandeses, alemanes y británicos. *Eslava* : grandes rusos, pequeños rusos o ucranianos, eslavos occidentales y yugoslavos. *Balto-eslava* : lituanos y letones. *Armenia-uralo-altaica* : turcos, tártaros, kalmukos, magiars y fineses.

Así como los vascos constituyen una unidad distintiva en lo físico, forman también sin duda alguna una sola entidad cultural, porque algo parecido a lo dicho acerca de la raza a que pertenecen los vascos podemos decir respecto a su lengua.

(2) *Historia Universal*, Walter Goetz, Espasa Calpe, Madrid, 1954.

(3) *Biometrika*, vol. 21. Londres, 1929.

(4) *Encyclopedia Britannica*, vol. 3, p. 186, J. C. Tr.

(5) *Map of the races of Europe and adjoining portions of Asia and Africa*, Edwin A. Grosvenor, Ll. D. and Gilbert Grosvenor A. M.

El mapa lingüístico de Rand Mc Nally (6) y también la *Historia Universal* de Goetz, ya mencionada, distinguen (7) los grupos de lenguas habladas en el mundo así: *germánicas, eslavas, celtas, románicas, mongoles*, y las que hablan los *albanos, árabes, griegos, lituanos, letones, bereberes, armenios, caucásicos, iraníes y vascos*.

Y esta clasificación no corresponde a los comienzos de la etapa histórica del vasco, que es donde nos hallamos aún en esta síntesis, sino que ha sido establecida en los días en que estamos escribiendo.

En una entrevista con el lingüista Luis Michelena (8) le dije:

—He preguntado a Barandiarán su opinión acerca del origen del hombre vasco, y a ti quiero hacerte la pregunta paralela de tu especialidad: esta lengua nuestra, el euskera, ¿de dónde viene?

—Mi impresión personal es que en un período que podemos abarcar y más o menos penetrar, y que es bastante amplio, pero que no lo es demasiado, pongamos en unos 6.000 años antes de Cristo (no más, porque sería demasiado arriesgado aventurarme en una hipótesis como ésta), el euskera o lengua vasca no ha venido de ninguna parte. Es decir, que el euskera representa aquí una especie de islote que ha quedado de una familia que tuvo que estar mucho más extendida. Y no podría decir exactamente si estaba extendida hacia el Sur, hacia el Norte o en los dos sentidos. Sí, hay vestigios de la lengua en todo el sur de la antigua Aquitania francesa (las inscripciones más antiguas que se han hallado aquí), y también los hay, y aquí toponímicas muy claras, al Este, hasta muy adentro de Cataluña.

—¿Está claro que la lengua vasca no pertenece al grupo indoeuropeo?

—Por lo menos nadie ha podido probar otra cosa. Me refiero a su origen. Sin duda, en el tiempo histórico la lengua vasca ha venido recibiendo de las lenguas indoeuropeas algunas influencias por contacto, pero hablando de parentesco genético no existe ninguno. Aquí ocurre lo que con el parentesco de sangre entre las personas: si nos ponemos a investigar nuestra ascendencia, podríamos llegar a probar que, en un grado más o menos lejano, nosotros dos, tú y yo, estamos emparentados; pero lo que no podremos demostrar nunca es que no estamos emparentados; por la sencilla razón siguiente: porque más allá de los datos que hemos podido obtener puede haber otros. Así, de la misma manera, lo que no se puede demostrar nunca es que dos lenguas no están emparentadas. Se puede demostrar, en el más favorable de los casos, que dos lenguas sí están emparentadas, pero nunca lo contrario. Bien. En este caso ocurre que no se ha podido demostrar, hoy por hoy, que el euskera esté emparentado con ningún otro idioma. Uno coge cualquier clasificación científica de las lenguas que se hablan en la tierra y se encuentra con la prueba. Esto no quiere decir que no se consiga algún día dar con la clave que nos une a otra familia de lenguas cualquiera; pero hasta ahora estamos solos, y yo me inclinaria a pensar que la lengua vasca ha evolucionado aquí mismo, sobre este mismo territorio.

(6) «Languages of Europe in the 19th century», del *Historical Atlas of the World*, Rand Mc Nally, Chicago-Nueva York, 1961.

(7) Vol. I, p. 63.

(8) *Hablando con los vascos*, ya mencionado.

—Es la conclusión a que llega Barandiarán con respecto al hombre vasco: que se trata de un Cro-Magnon que comenzó a evolucionar hacia el hombre de rasgos vascos hace unos 7.000 años y sobre este mismo territorio; o sea, que el vasco no es un hombre venido de otras tierras.

—En cuanto a la lengua, soy del mismo parecer: que no ha habido invasiones o inmigraciones masivas que hayan traído e implantado radicalmente aquí ninguna cultura, porque hubiese dejado siempre algún rasgo de afinidad con los invasores; las hipótesis que hasta ahora se han emitido, como la de Mengin para probarlo, carecen de valor; ha habido, claro es, influencias por contacto cultural con más de uno, pero la lengua no ha sufrido cambio importante. Por ejemplo, veamos la lengua magiar: se sabe perfectamente desde cuándo están los húngaros en esa tierra, porque llegaron en época histórica, y no muy lejana; del caso de los turcos, no digamos, porque también está claro, son más recientes que los húngaros; pero el problema de los vascos es que no hay ninguna razón para decir que han venido de ninguna parte, sino que, simplemente, están ahí. Guillermo de Humboldt dice repetidamente que es evidente que el vasco aquí debía de estar en otro tiempo mucho más extendido en superficie de lo que está ahora; ya he dicho que esta conclusión ha sido posible gracias a las inscripciones halladas en Aquitania, y parece igualmente cierta la hipótesis de Abadal, luego apoyada lingüísticamente por Corominas, porque también se puede llegar a la conclusión de que en algunos valles en el alto Pallarés y en Ribagorza se ha hablado una forma de lengua vasca muy avanzada la Edad Media.

—En cuanto a las influencias por contacto que ha recibido la lengua vasca, ¿de qué tipo son y en qué épocas se han producido?

—Ya hemos dicho que hay una época lejana, prehistórica de la que no sabemos nada; en la época de los primeros testimonios ya todo el occidente del continente está indoeuropeizado. Aquí se ha hablado mucho de influencias celtas, y yo, la verdad, no las veo claras; se notan menos de lo que debieran notarse; se ve algo en nombres de lugar, nombres de población que no son vascos, que son nombres indoeuropeos prelatinos, y luego viene la influencia latina y románica que ya es muy grande. Luego aquí queda sin resolver el problema de si existe o no relación entre la lengua vasca y una lengua antigua, no indoeuropea, que sí es conocida, que es el ibérico, del que hay textos.

—¿Tiene el ibérico alguna relación con el euskera?

—Lo curioso es que existen algunas semejanzas, y, sin embargo, el vasco no ha sido de ninguna ayuda para interpretar los textos ibéricos.

—¿Cuáles son las coincidencias?

—Pues, por ejemplo, en cuanto a sonidos, parece que tenían que estar bastante próximos.

—¿Cómo se puede hablar de «sonidos» de una lengua que no se ha oído?

—Se pueden decir los sonidos de una lengua que sólo aparece escrita, mediante el valor que se atribuye a los signos; por ejemplo, en este caso del ibérico vemos que distingúan dos r y dos s; por lo menos esto. Ten en cuenta que, además, hay nombres y hasta textos ibéricos en escritura griega y latina, donde el valor general de los signos es conocido.

—¿Y no se ha conseguido descubrir afinidad alguna del ibérico con alguna otra lengua conocida?

—No; si se hubiese conseguido descubrir esa afinidad, hubiéramos tenido alguna comprensión general de las inscripciones ibéricas, y esto es lo que nos falta, y por lo que

algunos siguen buscando todavía; y te voy a decir que todo esto está en un momento crítico, porque un investigador, Antonio Beltrán, ha hallado en un lugar, a 60-80 kilómetros de Zaragoza, Botorrita, un bronce ibérico que tiene una inscripción mucho más larga que las conocidas hasta ahora, y por esta circunstancia puede darnos más luz que la que hemos obtenido hasta ahora. Antonio Beltrán no quiere dar a conocer el texto hasta estar en situación de dar su propia interpretación, y dice que está trabajando con la ayuda de la lengua vasca. Vamos a ver.

—El señor Beltrán, ¿es lingüista?

—Es arqueólogo.

—Ha habido hasta ahora más de una teoría acerca del origen de la lengua vasca y de sus parentescos, ¿cuáles han sido las principales?

—Eencialmente son dos: la que formuló Schuchardt, emparentando a la lengua vasca con las camito-semíticas (las lenguas que Greemberg llama afroasiáticas: van desde el bereber hasta el árabe), y el ibérico entraba dentro de esta hipótesis; sí, claro, porque Schuchardt era vascoiberista. Lo que pasa es que en su época todavía se leían muy mal las inscripciones ibéricas (ahora ya se leen mejor), y entonces él creyó que el vasco y el ibérico estaban estrechamente emparentados con estas lenguas camito-semíticas. Bueno, mi impresión personal es que esta hipótesis no tenía prácticamente nada a su favor, excepto el prestigio científico de Schuchardt, y también el hecho de que el único investigador que conocía en su época el vasco y además algo o mucho de las lenguas camito-semíticas era probablemente Schuchardt en todo el mundo. De modo que nadie se atrevía a discutir su teoría. En realidad, esta tesis sufrió un ataque muy duro ya entonces, porque Zylbarz, un orientalista alemán, dio una demostración muy descortés probando que podía establecer con la lengua alemana un número de relaciones por lo menos igual que las que halló Schuchardt con la lengua vasca. Lo cual reducía al absurdo la demostración de Schuchardt. De modo que esta hipótesis, que se iba manteniendo con más o menos éxito, cae definitivamente cuando se comienzan a leer las inscripciones ibéricas; lo hace Manuel Gómez Moreno hace casi medio siglo; se llega entonces a leer las inscripciones, aunque no a comprenderlas. Así desaparece la teoría del iberismo. Es cuando comienza a ser sustituida por la del parentesco con las lenguas caucásicas. Esta teoría fue formulada por el padre Fita y luego por el holandés Uhlenbeck, por Dumézil, por Bouda y por Lafon. Sobre esta teoría no se puede decir más que una cosa: existen unas ciertas semejanzas de estructura gramatical entre la lengua vasca y las lenguas caucásicas. Ahora bien, las semejanzas de estructura nunca son suficientes, hace falta coincidencias concretas, y las coincidencias concretas que se han presentado hasta ahora son insuficientes. En esta comparación se está jugando con ventaja. Las lenguas caucásicas son algo así como veinticinco, o alguna más, muy distintas; tanto, que se está muy lejos de haber demostrado que las lenguas caucásicas estén todas emparentadas entre sí. Ya están trabajando en esto los soviéticos, y muy bien. Pero la diversidad es notable. Hay las lenguas del Sur, que, según se consideren dialectos o lenguas, son tres o cuatro, de las cuales la más importante, porque es la más antigua, conocida desde el siglo V, es el georgiano; estas lenguas del Sur, o kartvélicas, están evidentemente emparentadas. Pero en cuanto a las lenguas del Norte, hay un grupo del Noroeste, un grupo central y un grupo oriental del Daghestan, que es sumamente complicado. Entonces, que las lenguas caucásicas del Norte estén emparentadas entre sí, independientemente de las del Sur, ya es discutible. En la Unión Soviética se están desarrollando trabajos con grupos de lenguas que están claramente emparenta-

das y procediendo a una reconstrucción dentro de cada grupo antes de pasar a las comparaciones entre grupos. Aquí hay que esperar a que lo caucásico se aclare por completo.

Para terminar con esta parte, diremos que sean las razas y la lengua independientes la una de la otra o estén juntas desde los primeros tiempos, son dos misterios que se resisten a aclararse y a morir en este rincón del Pirineo, que continúa mirando al mar del golfo que todavía llaman de los vizcaínos.

En cuanto a la cultura vasca en general, dice Caro Baroja en *Los vascos* (9): «provisionalmente indicaré cómo, dejando a un lado el hecho del idioma, juzgo que, en conjunto, la cultura vasca, tanto sincrónica como diacrónicamente considerada, se me antoja más parecida a la de las regiones montañosas del sur de Alemania, de la cuenca meridional del Rin y de territorios alpinos en general, que a las zonas de meseta y mediterráneas españolas, más próximas a las atlánticas occidentales, que, claro es, a las de las llanuras del norte de Europa».

Estas noticias cubren, como un resumen muy sucinto, la identidad cultural de los vascos hasta los albores de la historia; y ahora, para ver entrar a los vascos con identidad muy clara en ella, mencionaré algunas noticias que tenemos de ellos hasta el comienzo de la Era Cristiana.

(9) Ediciones Minotauro, Madrid, 1958.

ANTES DE LA ERA CRISTIANA

Dice muy bien Caro Baroja (1) que «la historia es disciplina poco grata para el vasco», quien «en todos los sucesos en que interviene es un actor mudo».

Los vascos no hemos sabido, o querido o podido, contar lo que hemos hecho ni lo que nos han hecho, y por esto mismo hemos caído en el riesgo inevitable de dejar siempre estos relatos en manos —y cabezas— de los demás, la mayoría de las veces nuestros adversarios, a menudo nuestros enemigos. Las consecuencias son obvias. Por esto advierto ahora que trato de escribir esta síntesis que la historia del pueblo vasco está sujeta a variadas interpretaciones. De lo que no cabe la menor duda es de que a los vascos que hemos llegado al siglo XX nos unen, a pesar de nuestra diversidad interna, lazos de sangre, de cultura y de voluntad muy fuertes.

La selección de fuentes y datos entraña siempre graves riesgos. Pero más en este caso mío de una síntesis tan reducida, porque uno no puede reducir cientos de volúmenes escritos acerca de los vascos a menos de doscientas páginas sin dejar fuera del saco muchas cosas importantes. Y consciente de este riesgo inevitable

(1) *El País Vasco*, Ediciones Destino, Barcelona, 1953.

que tiene la selección de las fuentes, he querido apartarme lo más posible de las que pueden tener un color interesado. Así he optado por ir de la mano de don Pascual Madoz en cuanto a lo geográfico, a lo estadístico y a la información de mediados del siglo XIX, incluido el período fundamental de la primera guerra carlista. Confío —por indicación oportuna y generosa que agradezco a José de Arteche— en don Pascual Madoz, porque, a pesar de ser él un político liberal (2), trata de aspectos tan controvertidos de nuestra historia como *fueros*, *centralismo*, *Iglesia*, con precisión y con rara ecuanimidad. He recurrido también frecuentemente —sobre todo en los campos de varias disciplinas históricas y etnológicas— a la información y al criterio de don Julio Caro Baroja, quien no necesita de mi elogio ni de que ponga énfasis en la independencia de juicio, ciertamente científico —todo lo científico que puede ser un juicio—, con que ha escrito sus libros sobre los vascos. En cuanto a la industria y al comercio, recurro a Alfonso de Churrua; a Ignacio Pérez-Arregui, en lo foral; a José de Orueta, en lo económico, y en lo histórico a Manuel de Iribarren, Arturo Campión, Jean de Jaurgain, Echegaray, Menéndez Pidal, Arbeloa, Pérez de Urbel, Sánchez Albornoz, Balparda, Ildefonso de Gurruchaga, Fausto Arocena, Díaz-Plaja, Federico de Zabala y a otros muchos que iré citando escrupulosamente, cuidando siempre de eludir aquellas fuentes que respondan a algún interés político particular.



Las primeras noticias históricas referentes a los vascos nos llegan a través de los nombres que mencionan los antiguos geógrafos, particularmente Plinio y Ptolomeo; en el *Itinerario* de Antonino (3) se mencionan nombres que explican que la tierra de los vascos, o vascones, se extendía no solamente hasta Aquitania, al Norte, sino hasta lejos Ebro abajo al Sur. La columna vertebral vasco-pirenaica, con sus puntos vitales en Iruña (4) y Laburdi, no fue romanizada, y el pueblo vasco entró así en la historia con señales muy superficiales de sus invasores. Caro Baroja (5) dice que Vizcaya tiene muy pocos restos arqueológicos romanos, Guipúzcoa y todo el norte de Navarra aún menos, y sólo Bayona, a comienzos del siglo IV, adquiere alguna importancia militar. Pero aun en la que ocuparon los romanos, y debido a la civilizada *pax romana*, la cultura y las costumbres nacionales vascas quedaron vivas, hasta robustecida la lengua con sus aportes. La civilización romana es muy distinta a la opresión goda, y así respondieron los vascos ante estos dos adversarios de manera tan distinta.

(2) Diputado, 1836; ministro de Hacienda y gobernador de Barcelona en 1854, otra vez titular de la misma cartera en 1855; inició en 1845, y terminó en 1850, su admirable *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, que fue editado en Madrid en dieciséis tomos.

(3) Recopilación mandada hacer por el emperador Antonino, en la que se enumeran todas las vías imperiales —las que estaban a cargo del Estado, no las locales— militares romanas.

(4) La ciudad, *Iri* en vasco, por antonomasia, y sobre la que Pompeyo fundó Pamplona luego.

(5) Los vascos.

Pero esto lo veremos más adelante. Por ahora diremos que la tierra a donde llegaron los romanos fue Vasconia; así la nombran los autores latinos del siglo I antes de Cristo, y le señalan los siguientes límites: al Norte, con los aquitanos; al Este, con los ilergetes —naturales de la España Tarraconense—; al Sur, con los celtíberos, y al Oeste, con los várdulos.

Los escritores españoles que han sucedido a los geógrafos del Imperio no han hecho sino buscar en lo poco que dijeron los romanos. Parece que fueron los vascos los primeros pobladores de la península, y éstos no eran iberos. Dice P. Bosch Gimpera (6) que «no es posible que los vascos representen, como quería la hipótesis tradicional, un resto de los antiguos iberos». Estas palabras, escritas en 1923, están siendo confirmadas por hallazgos arqueológicos posteriores.

En cuanto al apelativo, ha habido muchas versiones de la voz *vasco*. Sabino de Arana (7) y Miguel de Unamuno (8) aceptaron la tesis de Humboldt, quien sostenía el parentesco de *eusko* y *vasco*. Parece que no significaba un nombre geográfico, sino étnico. Dice Michelena (9), más recientemente, que esta explicación de la relación entre *euskara*, por una parte, y *vascos*, en latín vascones, por la otra, no es sino superficial (la presencia común de *-sk*), y que habría que justificar el detalle de las demás correspondencias, y que lo más prudente sería aceptar la teoría de Antonio Tovar. Tovar dice que son dos nombres de distinta procedencia: «uno, vasco, que nos dábamos a nosotros mismos, y otro indoeuropeo, que nos dieron nuestros vecinos».

De todos modos, este nombre viene de siglos antes de la Era Cristiana, de cuando llegó por la garganta del Pirineo la gran irrupción ibera.

Cuando llegó, los vascones dejaron pasar esta avalancha, que se fue dispersando sobre las mejores tierras (sobre todo al Noroeste, Sur y centro de la península), y volvieron a dominar el valle del Ebro, desde su nacimiento hasta la desembocadura del Segre. Se volvió a producir otra, esta vez céltica unos seis siglos antes de Jesucristo, y esta corriente sí estableció contactos de alguna importancia con los vascones, aunque parece que no llegaron a vincularse entre ellos, como en otras regiones peninsulares, para dar nacimiento a la nación celtíbera.

Más tarde, los vascones quedaron al margen de las luchas que sostuvieron los cartaginenses contra los romanos, porque las consideraban ajenas.

Las cosas comenzaron a cambiar cuando se inició la guerra sertoriana (10). Se tienen noticias ciertas de que la región meridional de Vasconia fue muy adicta a Sertorio, el general romano, porque respetó a los vascos. En cuanto a Pompeyo (11) ya se ha dicho que llegó a erigir la ciudad de Pampaelo, Pamploña, sobre lo que era la población de Iruña, y desde este momento la relación entre vascos y romanos fue, durante un tiempo, muy cordial.

(6) *Revista Internacional de Estudios Vascos*, vol. 14: «El problema etnológico vasco»

(7) «Basco o Vasco», *Revista de Vizcaya*, 1886.

(8) «Basco o Basco», misma publicación y mismo año.

(9) *Guipúzcoa*, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, San Sebastián, 1969.

(10) Sertorio nació el año 121 a. C. y murió el año 72 a. C.

(11) 106-48 a. C.

LOS PRIMEROS MIL AÑOS DE NUESTRA ERA

No es que el año mil de la Era Cristiana constituya ningún jalón histórico decisivo en el País Vasco; pero, según Caro Baroja, el siglo X es la época más segura para señalar el comienzo de la «cristianización del área de habla vasca de hoy» que en sí ya es significativo. También ocurre que el apogeo del reino de Pamplona coincide con el reinado de Sancho III el Mayor, quien ciñe la corona precisamente el año mil (1000-1035).

Pero no es eso sólo, sino que, tratándose de que esta síntesis tiene una forma en muchos modos periodística, quiero salir de los moldes clásicos de dividir la historia para señalar esta libertad. No sé si semejante aclaración era necesaria, pero ya está hecha.

Caro Baroja entiende que el desarrollo cultural del pueblo vasco tiene once ciclos: desde lo que denomina el franco-cantábrico del Paleolítico superior hasta el *contemporáneo*, que cubre los siglos XIX y XX. Según esta proposición, que parece bien fundamentada, el conocimiento de los cuatro primeros ciclos nos llega a través de la arqueología, la etnografía y la lingüística, y esta parte de nuestro pasado ha sido ya objeto del capítulo dedicado al hombre prehistórico. El quinto ciclo, o sea, el *cantábrico-aquitano*, da comienzo en los años del siglo I.

A partir del primer siglo de la Era Cristiana, hay, aunque todavía no muchos,

algunos textos que nos dan noticias de los vascos.

Pío Baroja (1) dice que «las primeras palabras de vascuence que se conocen en el mundo son las citadas por el peregrino francés Armeric Picaud, quien vino a Santiago de Compostela recorriendo la zona cristianizada del país vasco en el siglo XIII». Según Isaac López Mendizábal (2), pasó probablemente hacia el año 1173. Confirma este dato Justo Gárate (3). Pero hay un testimonio escrito aún anterior, el recogido en el Códice Emilianense del siglo X (4) : «güec ajutu ezdugu» (glosa 42), «izioqui dugu» (glosa 31). Michelena, en la obra ya citada menciona nombres propios de lugar que figuran en inscripciones aquitanas de época romana (*Andere*, *Nescato*, *Cison* y algunos derivados de *Sembe*) (5) y adjetivos y sufijos; y dice que «ésta es la primera prueba indiscutible de que en el territorio de los vascos antiguos está en uso una forma antigua de la lengua vasca en los primeros siglos de nuestra Era».

También Fausto Arocena se refiere a estas inscripciones epigráficas. Según el historiador guipuzcoano, las inscripciones encontradas vienen a probar la existencia de los vascos al norte de los Pirineos muchísimo antes que esa fecha; y pone en su debido lugar una interpretación de San Gregorio de Tours —a la que nos referiremos pronto con más detalle— sobre la posibilidad de que los vascos del Norte «no fueran sino los que subieron un día desde la península»; esto no tiene sentido, pues las inscripciones vasco-aquitanas datan de tiempos remotísimos.

Como se puede advertir, el viejo hombre vasco y su cultura entran con una clara identidad en la Era Cristiana.

Ya en este ciclo de la introducción del cristianismo en la zona de habla vasca, se hallan, según Caro Baroja, «instituciones sociales como: la familia, con cierto predominio de la mujer en cuestión de herencia territorial; divisiones sociales mayores que la familia, en forma de tres unidades cada vez más amplias; poblados pequeños en alto y concentraciones en el Norte y ciudades mayores en el Sur; consejos de ancianos, y caudillos de guerra, bandolerismo y justicia tribal». La mujer trabaja en el campo y la ganadería. El pastoreo y la navegación se hallan todavía escasamente desarrollados. Han comenzado a construir casas de planta cuadrangular, tejados de dos vertientes, hórreos y graneros sobre pilotes, y a vestir calzado de cuero y ropas con tejidos de fibras vegetales. Beben cerveza. Rinden culto a la luna. Bailan danzas gimnásticas y bélicas de sentido religioso.

Hay un aspecto de nuestra situación geográfica que debe quedar claro ahora. Como el País Vasco ocupa una depresión del Pirineo occidental, ha servido de vía de paso para las invasiones peninsulares; y, sin embargo, a pesar de todos los contactos externos y la larga dominación romana de parte de su territorio, el pueblo vasco continúa vivo, consciente, en sus caracteres étnicos y lingüísticos. Es difícil

(1) *El País Vasco*.

(2) *Boletín de la Real Sociedad de Amigos del País*, 1965

(3) *Salto atrás a Picaud en 1131*, separata, 1959.

(4) En el resto de España se escribía sólo en latín. La primera *Gramática de la lengua castellana* la escribió Nebrija a fines del siglo XV, y sólo en el siguiente, en el XVI, se establece esta lengua con alguna extensión.

(5) *Andere*: mujer; *Nescato*: muchacha; *Cison*: hombre, y *Sembe*: hijo.

seguir con lógica, dicen los autores de la *Historia del Pueblo Vasco* (6), el criterio simplista de que los caracteres predominantes del pueblo vasco y su pervivencia son debidos a su aislamiento. El País Vasco se halla geográficamente mucho menos aislado que las regiones de Santander y Asturias, por ejemplo, «y sin embargo en éstas no se ha polarizado una personalidad de caracteres tan propios y definidos como la vasca».

En el siglo III y V de nuestra Era volvieron los vascos a combatir invasiones de los bárbaros del Norte, que pasaron por la garganta de los Pirineos hacia la península.

En aquel tiempo, y según la geografía que se atribuye a Ptolomeo, en el país estaba comprendida Calahorra, y seguía al oriente por sobre Tarazona, dejando Mallez para los celtíberos y abrazando a Jaca.

Dice Echegaray (7) que se había desvanecido ya el recuerdo de las antiguas demarcaciones de várdulos, caristios y autrigones (a los que recurren hoy con clara intención deformadora algunos que escriben sobre nuestra historia), y que ya no se hablaba más que de vascos y vascones, cuando nuestros antepasados comienzan a sostener sus luchas contra las tribus germánicas de los suevos y tienen que enfrentarse con los godos, quienes los vencieron cerca de donde está hoy la capital de Alava. Parece ser que Vitoria fue fundada para celebrar esta victoria de Leovigildo, rey de los visigodos, el año 581, un poco más al Norte, al pie del Gorbea. Esta conquista de la tierra no dobló, sin embargo, a sus habitantes; muchos de ellos se trasladaron temporalmente al otro lado del Pirineo. San Gregorio de Tours dice, el año 581(8), que el duque Bladaste fue a combatir por orden de Chilperico y perdió la mayor parte de su ejército: *Bladastes dux in Vasconiam abiit maximam que partem exercitus sui amisit*. Comentando a San Gregorio, Echegaray cita a Schulten, diciendo: «Aquí, por primera vez, Vasconia es igual a Gascuña, el testimonio más antiguo al norte de los Pirineos, que en 580 todavía no habían atravesado.» Sin embargo, el mismo Echegaray sigue a Campión, quien «se pronuncia como resueltamente opuesto a este dictamen. Quien más contradice esta opinión es la lingüística. Vascones hubo inmemorialmente en el País Vasco de Francia y aun en otros territorios a lo largo de la cadena pirenaica. La invasión de los vascones meridionales —suponiendo que sea éste el sentido recto del mencionado pasaje—, como aumentó el número de los septentrionales, les permitió a éstos conquistar o acaso recuperar llanuras donde antes habían habitado».

Regresaron luego los vascos a luchar contra las fuerzas de Suintila (9), Recesvinto(10), y el que le sucedió en el reino, Wamba (11).

(6) Federico de Zabala, José Antonio Ayestarán y Juan Antonio Iglesias; impresa en multicopista por *Euskera Kulturra Taldea*, de la Asociación de Alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales de San Sebastián.

(7) Espasa, vol. 67, «Vasconia».

(8) Jean de Jaurgain, *La Vasconia*, Pau, 1898.

(9) Rey de los visigodos desde el año 631.

(10) Murió el año 672.

(11) 672-680.

Ninguno terminó de someter definitivamente a los vascos. Estaba el último rey goda, Rodrigo, luchando todavía contra ellos en abril del año 711, cuando desembarcó Tarik con 7.000 soldados bereberes en lo que es hoy Gibraltar y venció a las tropas godas. Había comenzado la ocupación musulmana, y fue circunstancia muy feliz para los vascos, porque les permitió deshacerse fácilmente de los godos, sus enemigos. Dice Echegaray que se ignora cuál «fue la organización de los vascos en esta época; sólo se sabe por los testimonios de los autores que la pugna con el elemento invasor fue unánime. Esto hubo de producir alguna forma de unidad que podría llamarse política» (12).

Dice Madoz que así era como «este pueblo libre protestaba contra el dominio de un señor; los vascos... siempre constituyeron una confederación de pequeñas repúblicas, hermanadas sólo con el vínculo de su origen y habla común».

LO DIVERSO DE LA UNIDAD

Este distintivo de la unidad nacional de origen y lengua, y la pluralidad en su organización política presentaba ya sus primeras manifestaciones durante aquel tiempo.

Guipúzcoa ya había comenzado a figurar bajo este o parecido nombre. Garibay y Moret suponen a Guipúzcoa perteneciente a Navarra ya en el año 921. En tiempos de Sancho III el Mayor, en la escritura de donación de San Salvador de Olazabal, año 1025, aparece ya el nombre de Ipuzcoa, y también en una donación hecha por el rey de Navarra, don Sancho IV el de Peñalén (13) al monasterio de Leire en 1066.

Se cita la región de *Labort* y la parte de Navarra que luego se llamará *Benabarra*, cuando la parte peninsular consigue desprenderse de los francos, y el valle de *Sola* el año 587, al mencionar el hecho de que desde aquí, como ya se ha dicho, contraatacaron a los visigodos. A comienzos del siglo VII, hay noticias del duque de Aquitania y de la Vasconia, que tenía jurisdicción sobre esta parte ultrapirenaica navarra —de la que hablaremos al referirnos al Ducado de Vasconia.

Las escrituras más antiguas en que figura *Alava* son del obispo don Sebastián, y el cronicón albedense, obra de Vigila, monje de Albelda del siglo X, que comprende desde el año 883 hasta el año 976, y también es muy frecuente en las escrituras y privilegios a partir del siglo X. Algunos han querido hacer derivar Alava de Arab, del modo simplista y más que descuidado con que han pretendido hacer venir Fuenterrabía de Fuentes de Arabia, y no de *Ondar-ibi*: vado de arena, en vasco (14). Garibay dice que Alava debe provenir de *Uraba*, nombre propio de una de sus montañas. Madoz menciona la opinión de Ohienart, Flórez, Risco y Cortés según la cual viene de la ciudad de Alba, que Plinio (61-113) menciona al decir que los várdulos acudían a pedir justicia al convento Cluniense, pero advierte que entonces más bien llevaría este nombre la provincia de Guipúzcoa, y añade

(12) Espasa, «Vasconia».

(13) Antigua población navarra entre Funes, Marcilla y Villafranca.

(14) *Fontavie*, Xabier de Cardillac, Preface de Pierre Loti, 1896.

que «el nombre *Alava* es una ligera adulteración de *Arava*, nombre geográfico vasco». Los reyes de Navarra, don García Ramírez, don Sancho el Sabio, y el Fuerte también, «se arrogaron —dice Madoz— el título de reyes de Alava». Alava depende luego un tiempo de los reyes navarros, que fueron elegidos señores de Alava (jefes militares) por la Cofradía de Arriaga; luego eligieron, y de la misma manera, a los de Castilla.

El nombre de *Vizcaya* aparece en el cronicón salmaticense, mencionándolo como territorio que quedaba al margen de la ocupación árabe. Figura luego Vizcaya en tiempos de Sancho el Mayor de Navarra (1000-1035) con un Iñigo López que ya es, para los historiadores, el sexto señor de Vizcaya; Iñigo López confirmó actas desde el año 1033, en documentos de Oña con el título de Conde Vizcayensi, sin ostentar ningún título de señor u otro cualquiera; 48 años más tarde, el año 1081, aparece confirmando actas don Lope con el título de Conde de Vizcaya, y después Diego López de Haro dictó leyes para su gobierno.

En cuanto a *Navarra*, si damos crédito a los autores árabes, Iruña (Pamplona) formó parte de su territorio, mediante un pacto, más o menos hacia el año 718.

Dice Manuel Iribarren (15) que la dinastía pirenaica duró más de 400 años, desde 824 a 1234, y dio al país 17 reyes: un Iñigo, seis Garcías, un Fortuño, siete Sanchos, un Pedro y un Alfonso (16).

Relata Echegaray que el año 816 acaudillaba a los vascos septentrionales un príncipe que, según Ohienart, debió llamarse García Iñíguez, quien, al decir de Campión, acaso fuese hermano del duque Jimeno. Hijos del mismo duque debieron ser Iñigo, llamado Arista por corrupción del nombre Aritza, el *Roble*, y García Jiménez, primeros reyes de Navarra, quienes el año 824 fomentaron la rebelión de los vascos cispirenaicos contra Ludovico Pío. Así, *el primer rey auténtico de Navarra fue Iñigo Iñíguez Aritza*, proclamado el año 824, el mismo en que derrotaron por segunda vez los vascos a Carlomagno en Roncesvalles. Unos, como Iribarren, dicen Iñigo *Jiménez* Aritza; pero otros, como Sánchez Alborno, Pérez de Urbel y Arbeloa, dicen *Iñíguez* Aritza, Iñigo Iñíguez Aritza, y Balparda (17) dice Iñigo Arista. Nació de un Iñigo cristiano y de la viuda de Benicasi Muza Ben Fortún, sin escrúpulos religiosos, como era costumbre y duró hasta el año 852. Le sucedió su hijo García Iñíguez; al caer éste preso en manos de los nombrados, le sucedió su hermano García Jiménez, y a este tercer rey de la dinastía vuelve a sucederle García Iñíguez (860-882); luego vino Fortuño el Monje (882-905), rey desgraciado que renunció al trono y se metió fraile. Sancho Garcés (905-926), hijo de García Jiménez, con el que se consolida el reino pirenaico, concedió el primer Fuero particular que se recuerda a los roncaleses (922), aunque ha sido

(15) *Navarra*, Editora Nacional. Madrid, 1956.

(16) *Etimologías de apellidos vascos*, I. López-Mendizábal. Ediciones librería del Colegio, Buenos Aires, 1958: «Uno de los más antiguos (apellidos vascos) conocidos será, seguramente, el de Garsia o Garzia que, como indica Menendez Pidal, este nombre vasco es nombrado ya en 789-791'. Los reyes Sancho y García son los que popularizaron estos nombres.» Garzia proviene de *ariz*, oso, según algunos. «Nosotros creemos que Sancho viene no del latín, sino de Antxo, Anso, Anzo, yezgo; 'siendo en este caso la S inicial una letra proteica'.»

(17) *Historia crítica de Vizcaya y sus fueros*, Madrid, 1924.

alguna vez tachado de apócrifo. Dice Iribarren que este privilegio de infanzonía nos ha llegado a través de copias «muy desvirtuadas del original», sin duda, porque contiene errores como el de mencionar la muerte del califa Abderrahman, que no ocurrió.

El sexto García Sánchez (926-970), hijo de doña Toda —bajo cuya influencia casó con Andregote Galíndez, heredera del condado de Aragón, incorporándolo a su Corona—, tuvo paz y organizó durante los 44 años que duró su reinado el sistema de sus estados patrimoniales; con su madre, doña Toda, participó García Sánchez en la victoriosa batalla de Simancas contra el moro.

Luego, Sancho Abarca (970-994) arregló sabiamente enlaces matrimoniales y consiguió casar a una de sus hijas con el caudillo Almanzor, para lo cual tuvo la joven que renegar de su fe. Le sucedió García Sánchez el Temblón (994-999), el último de este primer milenio de la Era Cristiana.

La parte de la vertiente norte del Pirineo que consiguió desprenderse del imperio franco hacia el año 836 se erigió nuevamente en Ducado independiente. Luego, el Ducado estuvo en la órbita del reino de Pamplona hasta la muerte de Sancho el Mayor, quien segregó la Baja Navarra del Ducado y la anexionó al reino.

La geografía y la historia —y lo confirma la diversidad dialectal de la lengua vasca— explican esta plural expresión política de lo vasco que más tarde se irá todavía acentuando.

INTRODUCCION DEL CRISTIANISMO

Barandiarán mantiene la opinión (18) de que el vasco ha tenido constantemente relaciones culturales con los pueblos vecinos. Esto tropieza con algunos mitos aislacionistas vascos, pero es que es natural que la religión de los antiguos vascos tenga relaciones con las de otros pueblos.

Echegaray deduce que los vascos adoraron una pluralidad de divinidades, entre las que incluían a los muertos, a los astros, a las fuerzas ciegas de la naturaleza, y sigue a Amador de los Ríos en su deducción de que hasta el siglo X no abrió el pueblo vasco del todo su inteligencia a la luz del cristianismo, y que sólo al correr de aquella centuria pudo San León fundar la silla episcopal de Bayona, donde recibió el martirio. Según Caro Baroja, ya la Iglesia en aquel tiempo había comenzado a ejercer una fuerte influencia. En la época romana había cristiandades en el sur de Alava y Navarra, luego se propagó a partir de las fundaciones adheridas a los antiguos *fundi*, y sólo así se explica que la población del norte del país, mayormente conservadora, siguiese relacionando sus iglesias con algún monasterio.

(18) *Extrait du compte rendu analytique de la IIIème session de la Semaine d'Ethnologie religieuse*, Enghien, 1923.

El escritor euskérico, hoy miembro de la Academia de la Lengua Vasca (*Euskaltzaindia*), P. Charritton, da en 1946 (19) cuenta muy cauta de algunas noticias de concilios, y menciona nombres de obispos que pudieron ser los primeros titulares de las sedes de Calahorra, Pamplona y Bayona, y señala que con el ilustre anacoreta de la Rioja, San Emiliano (573 d. C.) es con el que aparecen los primeros balbuces de la vida religiosa en nuestro país, porque su ermita vendrá a ser más tarde la célebre Abadía *nullius* de San Millán. Menciona luego el testimonio de San Eulogio (859 d. C.) con el que «penetra verdaderamente la vida cristiana en el corazón del país». Lo cierto es que de aquel pasado apenas nos queda nada, y el más antiguo de los monumentos cristianos se remonta a los alrededores del siglo X.

Hay señales de que el alto clero simpatizó más desde el principio con una institución como la realeza por motivos religiosos. Por el carácter que se atribuía a la autoridad real, venida de Dios, le daban más preferencia que al Condado, que, por otra parte, era menos poderoso. De todas maneras, hay que tener en cuenta que el cristianismo era la religión de los dominadores, fuesen éstos romanos, godos o francos; cuando hubo rey de Navarra, el cristianismo fue la religión, digamos oficial, de los vascos, haciendo que el que aún no lo era —sobre todo el campesino, porque la conversión irradió a partir de las villas— se convirtiese a la nueva fe.

Yo he preguntado a don José Miguel Barandiarán (20) algo sobre la manera como se produjo la introducción del cristianismo en nuestro País, y me ha respondido así:

—Cuando el cristianismo se introdujo en Europa, no llegó limpio de polvo y paja como venido a través de un camino inédito. Este mensaje fundamental del Cristo se difundió a través de los hombres y a través de los pueblos, lo que quiere decir que hizo un camino humano adaptándose en lo accesorio a las vías y a las veredas por las que andaba ya de mucho atrás el alma de los pueblos y de los hombres. ¡Qué duda cabe que el cristianismo se introdujo en el País adaptándose en cierto modo a la concepción que el vasco tenía del universo y del hombre! Esto se ve fácilmente a través de los elementos de paganismo que fueron adoptando como símbolos, aunque después, poco a poco, fueron tomando estos elementos primarios un sentido diferente. Por ejemplo: el fuego. El fuego del hogar es un elemento importante de expresión religiosa del vasco. Pues, muy bien, ¿los vascos han dado importancia a la adoración del fuego?, entonces, el fuego va a ser uno de los símbolos de la nueva religión. Este es el sentido de la bendición que se daba en la Iglesia al fuego, y por eso se bendecía todos los años el fuego y se renovaba, se llevaba a las casas; de forma que se utilizaba el fuego pagano como un medio de cristianización. Así se bendicen los fuegos en el día de San Juan, que coincide con el solsticio de verano. Es, pues, verdad que se ha hecho uso de las costumbres paganas que expresaban la emoción hacia la divinidad, hacia un ser que nos trasciende. El cristianismo no llegó, pues, a través de un vacío, ni tampoco a un vacío, sino que tuvo que

(19) *Petite histoire religieuse du Pays Basque*, Bayona, 1946.

(20) *Hablando con los vascos*, ya mencionado.

abrirse el camino siempre difícil del alma humana y adaptarse a ella donde llegaba. El cristianismo tropezó en el pueblo vasco, no diré con grandes dificultades, porque no hay noticias de muchos mártires aquí, pero sí con concepciones de la vida que eran muy particulares. Y estas concepciones particulares que tenían los vascos cuando llegó el cristianismo no todas eran, como algunos están tentados de creer, autóctonas y fundamentales: el animismo y el politeísmo de aquí mostraban caracteres claramente indogermánicos. Claro, la religión cristiana no podía aceptar fundamentalmente esta creencia, pero adoptó la táctica de introducirse muy poco a poco y como dándose a los modos locales; la prueba está en que prevalecen muchas formas paganas vascas con un sentido fundamental cristiano.

En el siglo IX no hay todavía en tierra vasca ninguna aglomeración grande de población, no hay ciudades, salvo Iruña (Pamplona) y Velegia (Iruña de Alava), las dos *Iruñas* o ciudades vascas por antonomasia. Las villas se agrupan en algo que puede ser el nacimiento del señorío; pero nace en aquel tiempo una institución que tiene importancia fundamental para los vascos: el Ducado de Vasconia.

EL DUCADO DE VASCONIA

Como hemos visto, los vascos seguían ocupando tierras de las dos vertientes del Pirineo.

Hay que tener en cuenta que la iniciativa política de aquel tiempo andaba un poco a voluntad y otro más que poco a las suertes difíciles de sobrevivir ante enemigos más fuertes, que son los que hacían ley —la única ley— de su derecho de conquista. De aquí la necesidad en que se encontraban los pueblos pequeños de recurrir constantemente a enlaces matrimoniales y a pactos forzados. Las entidades vascas habían comenzado a ensayar ya en la segunda mitad de este milenio estructuras cada vez más complejas, a medida que se las imponían sus luchas de defensa, y esta complejidad iba exigiendo mayores delegaciones políticas en señores o condes (que eran los jefes militares y civiles), de acuerdo, claro es, con las pautas de la influencia europea que les rodeaba. Y así, el vasco, un pueblo muy reducido en extensión y en población, estuvo sujeto al capricho de graves alternativas políticas. Toda su historia, hasta la de estos días, está marcada por esta servidumbre a que obliga la consecución de «lo posible» ante los imperativos de la fuerza, y con la esperanza puesta siempre —¡desde tan lejos en la historia!— en que ha de llegar para los hombres y los pueblos la hora de respetarse, y de comenzar a utilizar, en lugar de la violencia, las armas del derecho que da la justicia y la razón, que es cuando el vasco dirá con plena validez su palabra de solidaridad universal.

Eran, pues, aquéllos unos tiempos en que los pueblos eran juguete de las circunstancias económicas y conveniencias políticas de los más poderosos.

Ya hemos señalado que la *pax romana* permitió a los vascos guardar, a partir de la Era Cristiana, el espíritu de su cultura y su lengua. Luego, cuando los francos ocuparon la vertiente norte del Pirineo y los visigodos el sur, los vascos

lucharon sin descanso en defensa de su independencia durante los primeros siglos de la Edad Media (21).

El Ducado de Vasconia nació a principios de esta época, a comienzos del siglo VII. Estaba constituido por los territorios vascos de las dos vertientes de los Pirineos. Según Fredegario, cronista francés del siglo VII, el primer duque de Vasconia, impuesto a los vascos por los francos en el año 602 fue Genial. Luego aparecen los vascos sublevados contra Aighinane, sucesor de Genial, en su lucha contra el rey de Francia Clotario, su mantenedor. En el año 636, los vascos de Zuberoa, con su duque a la cabeza, tuvieron que firmar en Clichy la paz de Dagoberto II, hijo de Clotario y su sucesor en el trono de Francia, quien había arrasado el país.

Fue así, según Arturo Campión, «como se consolidó la situación jurídica del Ducado, feudatario de los reyes francos» (22).

El Ducado de Vasconia abarcaba un amplio territorio. «Todo viene a indicar —dice el historiador Ildefonso de Gurruchaga (23)— que el viejo Ducado de Vasconia, formado en el siglo VII, abarcaba desde la ribera del Ebro, aguas arriba de Zaragoza, hasta las orillas del Garona». Cita también Gurruchaga, para apoyarse en otros elementos de juicio, a H. V. Vallois, director del Museo del Hombre de París quien se encontró en un estudio serológico que llevó a cabo en el sudeste de Francia con un paralelismo en la distribución de los grupos sanguíneos a una y otra parte del Pirineo ístmico. Observa que teniendo en cuenta las características de la sangre de los vascos actuales, que se distinguen por el alto porcentaje de individuos de los grupos sanguíneos *O* y *A*, bajísimos del *B*, y elevado del factor *Rh* negativo, se llega a la conclusión de que la influencia o semejanza serológica de lo que se puede llamar elemento vasco, se extiende por lo menos hasta el río Garona, tanto en dirección del Alto Garona, donde está Foix —vecina de Andorra— como en su desembocadura en Burdeos. Estas informaciones vienen, por otra parte, a confirmar la validez de las inscripciones epigráficas.

Los adversarios de los vascos de un lado y otro del Pirineo procedieron con tácticas parecidas. Como queda dicho, los francos fundaron el Ducado de Vasconia con un duque franco puesto por ellos, y al poco tiempo los vascos se independizaron y nombraron un duque de su raza. Los visigodos, por su parte, mantuvieron el Ducado de Cantabria después de su conquista, pero se encargaron de nombrar duque ellos mismos. Es curioso observar cómo se bifurca la historia en este punto: mientras en la historia de España apenas se menciona el Ducado de Vasconia, en la de Francia apenas se ocupan del de Cantabria; y, sin embargo, las gentes que los integraban eran, y siguen siendo, gentes del mismo pueblo y de la misma cultura, y hasta formaron una unidad política en el Ducado de Vasconia. Hay, sí, una diferencia fundamental en la reacción: los vascos del norte del Pirineo aprovechan la institución ducal para seguir luchando contra los francos que la habían

(21) La Edad Media comprende desde el año 500 hasta 1453, cuando los turcos toman Constantinopla.

(22) *Navarra en su vida histórica*, 1929.

(23) *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos*, año X, vol. X, núm. 38, julio-septiembre de 1959, Buenos Aires: «Referencias a ambas Vasconias en la geografía de Al-Hymyari, autor árabe del siglo XIII».

constituido, y sin darse cuenta van pasando de Vasconia a Gascuña y a Aquitania, y de Aquitania a Francia. El País Vasco situado al sur del Pirineo, en cambio, en lugar de aceptar aquella situación de dependencia que hoy podríamos llamar autonómica en que estaban respecto a los godos, los rechazaron y los combatieron como a enemigos, porque el duque de Cantabria no era para ellos sino un gobernador del Imperio de Toledo contra el que combatieron en busca de su independencia. Cuestión de tácticas.

El desarrollo de Vasconia pasó por alternativas de independencia y sumisión a los francos. Como explica Gurruchaga (24), el Ducado de Vasconia surgió a raíz de las invasiones germánicas del Imperio Romano y del derrumbamiento de éste en el siglo V. «Mientras los otros pueblos de Occidente se dejaron invadir por los bárbaros, el pueblo vasco, entonces algo mayor que hoy, luchó con éxito contra los invasores, y se erigió en Ducado independiente. La entidad mostró gran dinamismo y fue polo de atracción de las gentes vecinas, que preferían el dominio de los pirenaicos al yugo de los bárbaros». El Ducado tuvo una gran expansión hacia lugares que «en su mayor parte eran tierra de las Aquitanias de remota unidad prehistórica con los vascos, pero que las invasiones célticas y sobre todo la romanización habían diferenciado. Ahora, el antigermanismo o deseo de escapar al dominio franco y visigodo, les juntaba».

Y es en medio de la lucha abierta contra los francos al Norte y con los árabes al Sur, cuando va a surgir el Reino de Pamplona como Estado independiente, bajo la Corona de Iñigo de Ariza, y con un signo unificador muy notable, porque este primer rey —como ya se ha comenzado a decir en la parte correspondiente a Navarra— es un hijo de la familia Iñiguez, rebelde al dominio de los francos al sur de los Pirineos, que consigue sacudir el yugo —los derrotaron en Roncesvalles en los años 778 y 824, dos veces— y alzarse con el territorio sur pirenaico para erigirlo en reino, constituyendo el reino independiente de *Pamplona*, que luego se llamará de *Navarra*.

La derrota de Carlomagno produjo, como indica Campión, dos resultados importantísimos:

1º En los vencidos, afán de desquite y de reducir a toda la Vasconia por la fuerza de las armas.

2º En los vencedores, la conveniencia de aliarse con los sarracenos; o, mejor dicho, con los muladíes aragoneses —los Beni Fortún, de origen vasconio probablemente, que por ambiciosos se hicieron mahometanos y se erigieron luego en régulos semi-independientes.

El Ducado de Vasconia no ha dejado otra institución que el Ducado de Vasconia mismo, y luego nada menos que la Casa Real de Navarra.

Para terminar esta parte diremos que cuando se trazó la frontera entre Navarra y el Condado de Castilla en el año 1016, la totalidad del País Vasco, que era euskaldun, fue incluida en Navarra (25).

(24) *Centro Laurak-Bat*, Buenos Aires, núm. 44, julio de 1970: «El nombre 'Laurak-Bat' y la unidad nacional vasca.»

(25) *Encyclopedia Britannica*, M. de I., vol. 3, p. 186.

DESDE EL AÑO 1000 HASTA EL 1515

Elegimos el año 1515 como hito histórico, porque fue cuando se llevó a cabo la unión personal de Navarra —y con este reino terminó de incorporarse de la misma manera condicionada todo el País Vasco peninsular— con Castilla; aún así, tanto Navarra como las demás regiones vascas conservaban su propia constitución política. El acuerdo sancionado en las Cortes de Burgos por el rey Católico el 7 de julio, según la Ley 33, título 8, del libro I de la Novísima Recopilación: «La incorporación de Navarra a la Corona de Castilla fue por vía de unión eqüe-principal, reteniendo cada una su naturaleza antigua, así en las leyes como en territorio y gobierno». Quede esto bien claro.

Y para cerrar este período que va del año 1000 al 1515, volvemos a tomar el cabo del hilo que dejamos al finalizar el capítulo anterior: el *Ducado de Vasconia*.

No hay versiones exactas sobre sus límites. Tenemos que recordar que éstas son las nieblas de cuando el hombre escribía menos que hoy, de cuando no había materiales de referencia como hoy. Además, no todo el que escribía entonces, como hoy, lo hacía con justicia: a veces porque se valían los cronistas de información viciada por el mito en que se iba convirtiendo a veces la tradición oral, y otras porque tenían la información tan de primera mano, estaban tan

cerca de sus intereses, que escribían cínicamente a sueldo para defenderlos (1). Sin embargo, se acepta como probable la versión de quien afirma que en estos 500 años el límite del Ducado de Vasconia era el Garona, si bien Burdeos era un municipio libre, y Toulouse con sus aldeaños otro, y ambos tenían a su frente unos condes. Hay una moneda del duque Sancho de Vasconia (del año 1009), quien era a la vez conde de Burdeos: la moneda dice en el anverso: «Sanchius», y en el reverso: «Burdigaba» (Burdeos). Este Sancho es el que vivió en la corte de Sancho el Mayor hasta 1032.

También hay dudas acerca de la movilidad que tuvieron las fronteras políticas del reino de Navarra, que es la institución que dejó como herencia el Ducado de Vasconia.

Mientras unos citan el prólogo del antiguo Fuero de Sobrarbe (que se considera apócrifo), según el cual los límites del reino Pirenaico llegaban hasta Ainsa, Sobrarbe, Jaca, Ansó, Roncal, Sarazar, La Berrueza, Deyerri, Baztan, Alava y parte de la Rioja hasta los Pirineos, se puede decir que este reino llamado de Pamplona comenzaba geográficamente en Alava (desde el año 765). Navarra —*Navarri et pampiloneuses*— y los «bascones» —que debían englobar a todos—, citados como independientes desde el año 755 por los historiadores árabes, los cuales siguen llamándolos así, «bascones», están ininterrumpidamente regidos por reyes desde el año 795. Además, hay los textos principales: el Cronicón de Albelda y la Crónica de Alfonso III. Según ellos, la frontera meridional con los árabes fueron los ríos Ebro y Aragón.

Según Madoz, el primer amojonamiento lo hizo, como ya queda citado al final del capítulo anterior, don Sancho el Mayor, y lo mandó realizar con el propósito de coronar a sus cuatro hijos: García, Ramiro Fernando y Gonzalo.

A García, que era el primogénito, dio, como acepta también Iribarren —seguramente siguiendo a Campión— «toda la población euskera». Lo que viene también a confirmar Menéndez Pidal, para quien con el reparto del reino entre sus hijos, Sancho el Mayor «quiso unificar un gran reino navarro, predominantemente vascón por su lengua». Según dice Gonzalo de Berceo menos de 200 años después de este hecho histórico, se trataba del antiguo reino moro de Nájera al sur del Ebro: *El rey don García, de Nájera señor, fijo del rey don Sancho el que dicen Mayor...* Según el mismo Menéndez Pidal (2) «los godos jamás habrían dividido así el reino»... «todos los teóricos franceses del siglo XI consideran la potestad regia como única e indivisible; por el contrario, en la península, la desmembración hecha por Sancho el Mayor en 1035 arraigó bien y sirvió de modelo a otras muchas posteriores».

Parece ser que la delimitación que hizo para este reparto Sancho el Mayor fue la más precisa hecha hasta entonces entre Navarra y Castilla.

La frontera de Navarra con Aragón sufrió alteraciones después debido a las guerras, a la muerte en 1076 de don Sancho el Noble, en Peñalén, y a la separación de Aragón en tiempos de don García el Restaurador (1134), cuando quedaron para Navarra las tres regiones vascas. Este proceder sigue teniendo importancia hoy mismo, cuando hablando de este deslinde político dice Menéndez Pidal

(1) Ver: *Otra historia de España*, Fernando Díaz-Plaja, Barcelona, 1973.

(2) *Historia de España*, Madrid, 1956.

que fue así como «el rey navarro, al importar extranjerismos, esto es, universalidad más amplia que la universalidad hispana, se adelanta a León cuando éste seguía inmutable dentro de la tradición neogótica, que había sido salvadora en el siglo X, pero que resultaba insuficiente en el siglo XI»... «Así la figura del anti-emperador vascón aparece bajo aspecto grandioso»... «fue, hablando a lo moderno, el primero de los europeizadores en España». Luego, Sancho el Sabio de Navarra y don Alonso VIII de Castilla convinieron en 1179 en «partir Alava desde Ichizar y Durango como corren las aguas hacia Navarra, y desde allí a Foca, siguiendo el curso del Zadorra hasta entrar en el Ebro, exceptuando los castillos de Malvesín y Morillas, que quedaron con los demás con Castilla»; se dice que esta parte de Alava quedó bajo la jurisdicción navarra durante largo tiempo (hasta muy después de separarse Vizcaya y Guipúzcoa del trono navarro) y así figura dentro de Navarra en el instrumento jurídico que acredita el deslinde hecho en 1366, aunque otros distinguen la suerte de la Rioja Alavesa, Ayala y Salvatierra, de la del resto, que siguió a la Cofradía de Arriaga y Vitoria.

Ya sabemos que eran navarras también las tierras ultrapirenaicas vascas (3). En cuanto al resto del País Vasco: en 1203, al señalar los límites del Obispado de Pamplona (Iruña), hubo cambios que restaron a Vizcaya algunas tierras guipuzcoanas.

LA MONARQUÍA NAVARRA

Dice Ildefonso de Gurruchaga (4) que el vecino reino de Pamplona surgió de las ruinas del Ducado de Vasconia a principios del siglo IX con un territorio «más modesto y más sólido, porque agrupó solamente a las gentes que conservaban la fisonomía vasca clásica». Su apogeo lo marca el reinado de Sancho III el Mayor (1000-1035).

La reconquista del mediodía navarro ocupado por los árabes se había iniciado con Sancho Garcés (905-926), quien ocupaba la región de Estella y la Rioja. Luego, García Sánchez (926-970), Sancho Abarca (970-994), García Sánchez el Temblón (994-999), que ya han sido citados en el capítulo anterior; y después de Sancho III el Mayor, entra a reinar García V Sánchez el de Nájera (1035-1054); le sucede Sancho IV el de Peñalén (1054-1076), y a éste, Sancho V Ramírez (1076-1094), quien era a la vez —y serían así tres reyes durante 58 años de desgraciada fragmentación del País— rey de Navarra y Aragón, aceptado como mal menor en Ujué después del asesinato de su señor natural. Sancho V Ramírez reunió un concilio en Jaca en 1077 con asistencia de los obispos del Ducado de Vasconia. Su sucesor fue Pedro I, su hijo, (1004-1104), quien terminó el sitio de Huesca siendo rey de Aragón. Y su hermano Alfonso I el Batallador (1104-1134)

(3) *Otra historia de España* («Los Reyes Católicos, una razón social»): «Al norte está Navarra, que entra y sale de estos juegos también cuando le parece, porque sus sentimientos están, además, divididos a este lado del Pirineo y al otro»

(4) *Centro Laurak-Bat*: «El nombre 'Laurak-Bat' y la unidad nacional vasca.» Buenos Aires, 1970.

aceleró y concluyó la reconquista arrojando a los árabes del valle del Ebro y ocupando Tudela en 1114. También recuperó este rey las tierras que habían sido usurpadas por el rey de Castilla cuando se casó con doña Urraca.

A estos reyes navarros sucede don García VI Ramírez el Restaurador (1134-1150), quien, a pesar de las graves crisis por las que atravesó, siguió siendo rey de Pamplona, Guipúzcoa y Vizcaya. Le sucedió Don Sancho VI Garcés, el Sabio (1150-1194), quien tratando de conseguir la solución pacífica al problema de la disputa con Castilla acerca de la Rioja tuvo que aceptar el arbitraje inglés, y Enrique II de Inglaterra, que era suegro del rey de Castilla, la puso en manos de este reino y limitó además las tierras vascas por occidente, ciñéndose a una línea que seguía el río Zadorra desde su desagüe al Ebro y tocaba Durango. Aunque Caro Baroja pone reparos a la legitimidad que se atribuye a algunas fundaciones de este rey navarro, Iribarren asegura que fue Sancho el Sabio quien fundó Vitoria sobre Gasteiz en 1181 y dio carta de Fuero de población a San Sebastián; añade que procuró «robustecer vínculos raciales con Alava y Guipúzcoa». El Fuero que otorgó a San Sebastián, año 1150, por el que se le declaraba puerto de Navarra —para la que tuvo una importante significación política— contiene disposiciones que constituyen un instrumento jurídico fundamental en la historia de su legislación marítima; aquí se incorpora el hierro vasco como mercancía de exportación.

Le siguió Sancho VII el Fuerte (1194-1234). Su hermana Berenguela de Navarra había sido coronada reina de Inglaterra al casarse el 12 de mayo de 1191 con Ricardo Corazón de León aún en vida de su padre Sancho el Sabio, y este parentesco y amistad reforzó la seguridad del reino vasco. La región ultrapirenaica de Benabarra sigue apareciendo en esta fecha incorporada a la Corona de Pamplona, porque ya en septiembre de 1194 Sancho el Fuerte nombró a Rodrigo de Baztán Gobernador de Donibane Garazi (*Saint-Jean-Pied-de-Port*).

Aquí es de notar un signo de la influencia política centralista de la Iglesia en la Península (5). Alfonso VIII de Castilla acudió a Roma para denunciar al papa Celestino III los manejos —con los moros— de Sancho el Fuerte. Dice J. A. de Aguirre (6): «oyendo sus requerimientos, el Papa expidió una Bula fechada del 5 de las calendas de junio —28 de mayo de 1187— en la cual aseguraba que habían llegado a su conocimiento las negociaciones»... «Encargó el Papa al Cardenal San Anselmo, sobrino suyo, que exhortara al rey de Navarra a renunciar a tales alianzas y a asociarse a los reyes de Castilla y Aragón, prometiendo que todas las tierras conquistadas a los mahometanos serían repartidas en partes iguales entre los monarcas. Hay quien sostiene que el monarca vasco fue excomulgado».

Con Sancho VI el Fuerte, concluye la línea de los monarcas vascos que comenzó con Eneco de Aritza el año 824: más de cuatrocientos años de lucha por consolidar el Estado nacional de los vascos. Este rey fue un buen guerrero, pero no tan buen político. Estuvo un tiempo en tierra musulmana (año 1200), acumuló riquezas, pero durante su ausencia de Navarra se separaron Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Fundó luego Viana y levantó la iglesia de Roncesvalles, donde está su sepulcro.

(5) *Otra historia de España*: «La Iglesia, que había obtenido su fuerza al unir su poder al de los reyes, sufría en su fama al reconocer a los monarcas que subían gracias a homicidios y tropelías.»

(6) *Fin de la dinastía pirenaica*, Buenos Aires, 1966.

Dice Iribarren en su obra ya citada que los guipuzcoanos han asegurado siempre que la entrega —a Castilla— se condicionó con garantías para el mantenimiento de su régimen privativo (7) —a lo que volveremos pronto—, y a fin de razonar su defección acusaron a Sancho el Fuerte de haber cometido contrafueros, lo que, por otra parte, parece probable. En el mismo pecado debió de incurrir con respecto a la propia Navarra, según se colige de algunas protestas formuladas por villas y lugares, que a la postre determinaron la formación de ligas o hermandades de caballeros, defensores de la legalidad, germen de la que más tarde sería famosa Junta de los Infanzones de Obanos.

Iribarren cita el lema *Pro libertate Patria gens libera estate*. Aquí hay algunas divergencias de interpretación entre autores, porque Iribarren lo traduce por: «Que los hombres sean libres para que la Patria sea libre», la versión más común; pero parece que es errada, por haber sido originalmente leído el lema —y después repetido— «*stat*» y «*estate*» donde en verdad dice el original *state*, y que parece que debe ser traducido como «Peones en pie, hombres libres, en defensa de la libertad de la Patria». De cualquier manera, subraya Iribarren que este lema «dice mucho de su espíritu», del aliento de aquellos críticos de Sancho el Fuerte. Fue este rey el héroe —junto con el señor de Vizcaya— de las Navas de Tolosa (1212), batalla en la que recibieron certero golpe los árabes y de donde le vienen supuestamente al escudo de Navarra sus cadenas (Azcona y otros opinan que las cadenas son aristas rematadas por bolas); su reinado se destacó por la tolerancia religiosa entre cristianos judíos y musulmanes. Sin sucesión directa, enfermo, anciano de 84 años, Sancho el Fuerte dejó que le sucediese su sobrino Teobaldo de Champagne en el año 1234.

«En Navarra —dice el historiador Ildefonso de Gurruchaga (8)—, el peligro de ser absorbido por los reinos vecinos se hizo agudo por la fatalidad de las frecuentes sucesiones femeninas de la Corona, por falta de heredero varón; desde Sancho VII el Fuerte, quien murió el año 1234 sin dejar sucesión, hubo en los 321 años siguientes siete sucesiones femeninas...» «En todo caso, el mayor peligro de absorción procedía de las vecinas Castilla y Aragón. De aquí que la Corte navarra orientara la política de sus alianzas matrimoniales en sentido contrario, hacia Francia; así se introdujeron en Pamplona las dinastías de Champagne, Casa de Francia, Evereux, Aragón, Foix, Albret y Borbón, todas ellas de magnates feudales, menos la Casa de Francia, que es real.»

Así, con Teobaldo I (1234-1253) comienza a reinar la dinastía de los Champagne. Habían sido diecisiete los reyes que se sucedieron desde el siglo IX hasta este primer Champagne que era sobrino de Sancho VII el Fuerte, e hijo de su hermana doña Blanca de Navarra.

(7) *Otra historia de España*: «Había unos Estados —todos los comprendidos en los territorios de Castilla y de Aragón— unidos en la obediencia de los reyes, aunque manteniendo fueros y privilegios locales un poco a la forma del Commonwealth británico.»

(8) *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos*, enero-marzo de 1968: «Andorra, los vascos y la unidad pirenaica.»

Existe la opinión de que la Iglesia contribuyó a formar la monarquía navarra.

Según Caro Baroja, la formación de las cristiandades más antiguas de los vascos se inicia por Cascante (partido judicial de Tudela) y sigue Ebro arriba (Calahorra). Dice Federico de Zabala en la *Historia del Pueblo Vasco*, ya citada, que existían entonces tres núcleos de cristianos: Iruña, Leire y Alava. El más importante era el de Leire: había recibido su cultura del Norte, y el obispo de Pamplona tuvo su residencia en este monasterio hasta el siglo XI. Otra corriente de opinión señala varios centros de expansión religiosa: uno situado al Norte (San Saturnino-Toulouse); algunos más antiguos localizados al Sur —en la Tarraconense, Prudencio; en la Rioja, San Millán, Albelda—; otro, en los valles del Alto Aragón. Según esta forma de ver las cosas, la historia eclesiástica del Ducado de Vasconia muestra que de Sur a Norte, o sea, desde el sur del Pirineo, vinieron los principales misioneros y organizadores —un San Sabino, en los *Hautes Pyrénées*, San Orencio, en Auch—. Leire aparece como muy autóctono, es decir, pirenaico. Pero, si seguimos a Zabala, la influencia nórdica fue la que determinó —en contra de la tradición democrática vasca— que la monarquía navarra se ajustase a los fundamentos de las monarquías de tradición carolingia que venía de la primera parte de la Edad Media, cuando se consideraba al rey dueño del Estado. Una monarquía asume siempre, claro es, los poderes de la comunidad, pero lo que aquellos monarcas hicieron fue copiar los modelos que se vivían entonces en la Europa germánica. Esto es importante, porque, como dice Zabala, «del derecho de propiedad nacen todos los derechos en el orden político, porque a este derecho de propiedad va unida la autoridad». Eso era antes, y eso, a la manera de hoy, ocurre asimismo en nuestros días.

También es de notar que en aquel tiempo, y a medida que se iba conquistando espacio a los musulmanes, los territorios iban siendo poblados por gente *euskaldun* venida del norte vasco. Se realizaron esfuerzos para democratizar la estructura de la monarquía navarra. Se llegó al fuero de «Alzar rey», según el cual el rey consideraba a los súbditos conforme a derecho, y algunos aspectos importantes del gobierno, como las decisiones sobre guerra y paz estaban sujetos al consejo de los ricos hombres y los ancianos. También vino luego el «pase foral», que era común a los vascos, y el derecho de sobrecarta, que era específico de Navarra y que dejaba a las Cortes la facultad de publicar o no, de poner en vigencia o no, una disposición aún después de sancionada por el rey.

Como hemos dicho, en el siglo XIII se van Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, y desde el año 1234 reina en Navarra la dinastía de la Casa de Champagne.

Teobaldo I vino de tierra llana francesa, no conocía el país ni el carácter de sus gentes, era mujeriego, y tropezó con la ya bastante celosa nobleza navarra. Cometió desafueros. Este rey culto, que hacía versos —por lo que se le conoce como el «rey trovador»—, de formación en cierto modo democrática, dificultó cuanto pudo la concesión de títulos de hidalguía. Era, sí, muy adicto a la iglesia, porque le convenía, y el 13 de marzo de 1239 fue testigo en sus estados de Champagne de un auto de fe en el que quemaron vivos a 180 condenados. El obispo de Pamplona, Pedro Jiménez de González, emitió un decreto de excomunión contra él en el año 1246 por cuestión de intereses. Sin embargo, mientras estuvo en las Cruzadas (dirigió los ejércitos cristianos en la toma de Jerusalén), dejó al frente del reino a tres religiosos, los priores de Tudela y Roncesva-

lles y el abad de Iranzu. Le sucedió su hijo Teobaldo II.

Teobaldo II (1253-1270) se comprometió a no tomar por esposa a ninguna hija o hermana del entonces rey de Castilla, Alfonso el Sabio, que era hostil a Navarra, y así casó en Francia con la princesa Isabel, hija de Luis IX. Fue hombre de mejor formación moral que su padre, muy caritativo, y murió en 1270 luchando al lado de su suegro. Fue enterrado en Pruino, condado de Brie, a unos 80 kilómetros de París.

Se asegura que fue durante el reinado de los Champagne (se fija el año 1237) cuando se hizo la recapitulación y la promulgación del Fuero General de Navarra.

A Teobaldo II le sucedió su hermano Enrique I (1270-1274). Fue con este rey con el que se extinguió la dinastía de los Champagne, puesto que su único hijo murió trágicamente en Lizarra, (Estella), y cuando falleció Enrique I, a los treinta años, en 1274, su otra hija, Juana, tenía dos años. Ya a edad tan temprana tuvo dos pretendientes: Jaime I de Aragón y Alfonso el Sabio de Castilla. Los navarros se dividieron en la estéril lucha de los bandos que supieron crear la ambición de los dos monarcas.

Doña Blanca, la viuda de Enrique I, huyó a Francia e hizo renuncia de la tutela sobre su hija a favor de Felipe el Atrevido. Durante esta ausencia, atacó a Viana el primogénito de Castilla, Fernando de la Cerda. Doña Blanca nombró gobernador al francés Bellemarque y tuvieron que hacer venir tropas francesas para defender los derechos de la niña doña Juana. Cuando ésta cumplió los trece, en 1284, la casaron con don Felipe el Hermoso, de 15 años de edad y heredero de los reyes de Francia, que heredó el trono dos años después, uniéndose así las coronas de Francia y de Navarra.

Doña Juana y el príncipe consorte reinaron de 1274 a 1305, y fue ella quien fundó el famoso colegio de los Navarros en París. Cuando murió en 1305 le sucedió su hijo Luis I el Hutin (1305-1315).

A Luis I le casaron —también a los quince años— con Margarita, hija del duque de Borgoña, a la que luego acusó de adulterio y ordenó ahogar entre colchones. Se volvió a casar con la hija del rey de Hungría, ocupó el trono de Francia y murió a los veintisiete años.

Le sucedió don Felipe el Luengo (1315-1321), que nunca apareció por Navarra y que murió sin sucesión. Advino Carlos I el Calvo (1321-1328), que también murió sin descendencia, y a éste le siguió don Juan I (1315), el de los pocos días, llamado así porque reinó sólo durante ocho.

Cuando murió este rey de días en Francia quisieron coronar a Felipe de Valois, pero los navarros, reunidos en las Cortes de Puente la Reina y en Pamplona, declararon que querían a doña Juana, hija de Luis el Hutin, porque en Navarra, por tradición vasca general, no regía la ley Sállica que prohibía el acceso de mujeres al trono. Así, y tras una nueva reunión de las Cortes en Larrasoña, tuvo lugar su coronación el 5 de marzo de 1329 en la Catedral de Pamplona. Fue doña Juana quien dio el *Amejoramiento del Fuero General*. Vivió en Francia y murió en 1349.

Con don Carlos II el Malo (1349-1387), que no se presentó en Pamplona hasta 1350, entra a reinar la Casa de Evreux a través de Felipe de Evreux, esposo de doña Juana II.

Después de mil peripecias, Carlos II el Malo formaliza en Libourne en 1366

con Pedro el Cruel de Castilla (1356-1369) el compromiso de dejar paso libre por Ibañeta a las tropas del Príncipe de Gales, prometiendo a cambio restituirle Guipúzcoa, Alava y la Rioja, y pagarle 56.000 florines de oro. Poco más tarde estableció casi el mismo pacto (pero en sentido contrario), jurando sobre los Santos Evangelios, con Enrique II de Trastámara, también de Castilla y hermano de Pedro el Cruel (1369) —al que terminará matando el de Trastámara, para hacerse con la Corona—, por 60.000 doblas de oro castellano y más o menos los mismos territorios (lo que de por sí explica el interés de Navarra en sus regiones hermanas). Después, cuando llegó el momento, quiso engañar a los dos y aprovechó algunas circunstancias para ocupar Vitoria, Salvatierra y Santa Cruz de Campezo, que más tarde fueron devueltas a don Enrique por mediación del Papa. Este rey murió a primeros de año de 1387.

Le sucedió su primogénito, Carlos III el Noble (1387-1425), con un signo opuesto al de su padre, porque dicen que fue bueno y justiciero. Casó con doña Leonor de Castilla, con quien tuvo seis hijas y dos hijos. Los dos hijos murieron a edad temprana y heredó su hija doña Blanca I, que casó con don Juan II de Aragón, primo carnal del rey de Castilla. En 1421 les nació el que iba a ser príncipe de Viana, Carlos, a quien las Cortes Generales se apresuraron a jurar en Olite príncipe heredero cuando sólo tenía un año por temores fundados de que pudiera disputarle el trono un día su propio padre, que no era navarro, sino aragonés. El abuelo del Príncipe de Viana, Carlos el Noble, murió en 1425. Le sucedió su hija, doña Blanca I (1425-1441), pero cuando ésta murió en 1441, se cumplieron los temores de las Cortes, y don Juan, el consorte aragonés, se impuso a la voluntad de su hijo, el Príncipe de Viana, por la fuerza. En esta disputa intervinieron aragoneses y castellanos, y también las banderías de Beaumont y Agramont, correspondientes a los oñacinos y gamboinos de las restantes tierras vascas. El príncipe de Viana se casó en 1349, y un año después lo hizo su hermana Blanca con el príncipe heredero del reino de Castilla. En 1443, don Juan se volvió a casar; esta vez con doña Juana Enríquez, hija del Almirante de Castilla.

La primera sangre entre *beamonteses* (partidarios del príncipe de Viana) y *agramonteses* (partidarios del rey don Juan, su padre) se derramó en 1450. La guerra se inició en la batalla de Aibar, que se resolvió a favor del padre, y su hijo, el príncipe, fue recluido en el Castillo de Tafalla. Navarra se vio envuelta en una guerra civil. Las Cortes, reunidas en Estella en 1457 por iniciativa de don Juan, proclamaron sucesores a la corona a los condes de Foix; pero al mismo tiempo don Juan de Beaumont reunió las Cortes de Pamplona, y allí se proclamó rey al príncipe de Viana, quien terminaría muriendo exilado en Barcelona el año 1461.

Su padre, el aragonés don Juan, gobernó con estas mañas Navarra hasta que murió en 1479. Fue proclamada reina su hija doña Leonor el 28 de enero de 1479, y la Corona pasó a su nieto, Francisco Febo (1479-1483), quien, guiado por su madre, Magdalena de Valois, sólo fue reconocido en la Baja Navarra, Saint-Jean-Pied-de-Port o Donibane Garazi, mientras que en el resto de Navarra continuaba la guerra civil entre los dos bandos.

Como final de la monarquía, ocupó el número 32 con la lista de los reyes de Navarra doña Catalina de Foix cuando sólo tenía trece años.

A doña Catalina querían casarla con el único varón que tenían los Reyes Católicos, que era un niño, pero el rey de Francia dispuso otra cosa, y al final de la

disputa Catalina se casó, en 1486, con Juan de Labrit, o d'Albret o d'Albert — que de todas estas maneras se le menciona—, que era de Guyena, la antigua Aquitania. Los reyes de Navarra no pudieron pisar Pamplona hasta el año 1494. Les nació en 1500 un nuevo príncipe de Viana, don Enrique. Trataron de mantenerse al margen del conflicto entre España y Francia; pero el rey de Francia quería el trono de Navarra para Gastón de Foix, y el rey Católico pretextó la conquista de Guyena de acuerdo con los ingleses, y atravesó la frontera de Navarra el 21 de julio de 1512 por la Burunda con el duque de Alba al frente de sus tropas. Ya es la invasión y ocupación de Navarra.

Había de por medio la Liga Santísima, suscrita por el rey Fernando con Julio II y Enrique VIII. Este envió al golfo de Vizcaya la flota inglesa para llamar la atención de sus enemigos franceses y desembarcar en Pasajes. Los barcos ingleses con sus tropas llegaron frente a Pasajes el 8 de junio de 1512. Cubierto por esta maniobra inglesa, que inmovilizó a los ejércitos franceses, el duque de Alba ocupó Pamplona el 24 de julio bajo la condición de que serían respetados los Fueros. No fue ésta la primera vez que prometieron, ni la primera vez que dejaron de cumplir la palabra, y por supuesto que tampoco fue la última. Luego cayó toda Navarra. Fernando el Católico engañó a Enrique VIII, porque no le ayudó a ocupar la Aquitania, sino que una vez asegurada la conquista de Navarra, como dice Moret: «no se acordó más del tratado que había hecho con los ingleses»... «dejó andar flotando largo tiempo a sus barcos en las costas de Guyena sin darle nuevas de sí». Los reyes navarros huyeron a Francia con sus hijos después de pasar por Lumbier.

Los castellanos hicieron correr la voz de que Navarra había sido dada al rey Católico por el Santo Padre para pagarle así sus gastos en defensa de la Iglesia. Los castellanos trataban a los navarros de herejes, porque seguían obedeciendo a un rey que estaba con los «franceses enemigos del Papa y de la religión», y hasta llegaron a dar el pretexto de una Bula, la titulada *Exigit contumacium* de fecha 18 de febrero de 1512, que, según Iribarren, es «de autenticidad sospechosa», porque «bien pudo hacer Fernando el Católico que se falsificara en beneficio de su política», pues parece que «abrigaba secretos designios de constituir un Estado independiente de Castilla con las coronas de Navarra y Aragón para la descendencia de su segundo matrimonio con doña Germana de Foix, y cuando vio que esto ya no era posible —a pesar del interés y los esfuerzos del valetudinario monarca—, el Católico sancionó solemnemente la incorporación a la Corona de Castilla (15 de junio de 1515), titulándose depositario de la monarquía de Navarra».

Añade Iribarren que «Fernando el Católico emprendió y realizó la conquista de Navarra con dudosa sinceridad. El acto de incorporación se basó únicamente en el derecho de conquista» (9).

Resumiendo: la dinastía de Navarra, que nació a principios del siglo IX a partir de las ruinas del Ducado de Vasconia, duró hasta 1234, año en que murió Sancho VII el Fuerte sin descendencia.

(9) *Otra historia de España* («El Estado puente»): «La previsión de los reyes Católicos es importante en política exterior. El enemigo más serio es Francia...» «Francia quedaba así (con esta conquista) rodeada de enemigos por el Norte y Sur; es decir, por todo lo que era tierra.»

Algunos consideran que aquí, en este punto, se inicia el período de las dinastías extranjeras, que iban a conducir a Navarra, casi sin darse cuenta, a la muerte de su independencia: la dinastía de Champagne (1234-1305), la de Francia entre 1305 y 1328 —porque doña Juana I se casó con un rey de Francia, Felipe el Hermoso—, la de la Casa de Evreux entre 1328 y 1425, y la de la Casa de Aragón entre 1425 y 1479. Sin embargo, otros opinan que la dinastía de Navarra continúa aún a través de estas dinastías por la razón de que el derecho vasco es distinto del romano, del germano o del derecho musulmán, y porque en *Lege-zarra*, la ley antigua vasca, la mujer es tan heredera como el varón; transmiten el derecho a la Corona tanto la madre como el padre, y no cabe, por tanto, según esta forma de ver las cosas, hablar de «dinastías extranjeras en los Teobaldo y después».

De cualquier manera, a esta decadencia de Navarra contribuyeron, como dice Federico de Zabala, sobre todo dos factores:

1) Una lucha banderiza, paralela a la de los ñacinos y gamboinos en el resto del País Vasco: los *agramonteses*, mandados por los Peralta y los Navarra, e inspirados por un hijo bastardo de don Carlos II el Malo y doña Catalina de Lizaso; contra los *beamonteses*, encabezados por Carlos de Beaumont, otro bastardo, hijo de don Felipe y María de Lizarazu. Los primeros defendieron a don Juan II de Aragón, y luego, cuando murió, al rey legítimo de Navarra; y los *beamonteses* estuvieron primero por el príncipe de Viana, y luego (guiados por el conde de Lerín, cuñado de Fernando el Católico) estuvieron por los intereses de éste, que se tradujeron en la ruina de Navarra.

2) La dinastía de Foix, porque el vacío de poder que creó favoreció la disputa civil entre los navarros, mientras los poderosos reinos de Castilla y Aragón se unían en las personas de los Reyes Católicos y Francia se constituía, a su vez, en un Estado poderoso.

Así, como dice Zabala, «Navarra, lindando con Francia, Aragón y Castilla, y punto de todas las ambiciones, degradada y empobrecida, nada o poco podía hacer».

Después de su ocupación por Castilla en las condiciones ya expresadas, Navarra quedó dividida en dos partes. La dinastía legítima se mantuvo al norte de los Pirineos. Pero en 1589 Enrique III de Navarra fue proclamado rey de Francia como Enrique IV, y así el rey de Francia pasó a ser también el de Navarra, o al revés. Su título expreso era: «Rey de Francia y de Navarra».

EL CONTEXTO HISTORICO. LA SITUACION DE LOS FUEROS

Si dejamos por un momento a Navarra para buscar la imagen, más lejana en la perspectiva, de lo que estaba ocurriendo por aquel tiempo en otras partes de Europa, hallamos un panorama que explica por sí solo muchas cosas.

Había terminado la Reconquista con la toma de Granada en 1492, año en que fue descubierta América, con el consiguiente prestigio para Castilla. Después de renunciar Fernando el Católico a su reino castellano y volver a Aragón tuvo que regresar —como consecuencia de la locura de doña Juana— a Castilla, llamado

por la regencia presidida por el cardenal Cisneros, cuya política se orientaba principalmente al norte de África —donde organizó la toma de Orán— y a Italia. La Casa de Austria se instaura con Carlos I —quien había sido educado en el extranjero— en 1517. El nuevo soberano inauguró su reinado luchando contra Francisco I de Francia por la ocupación del Ducado de Milán. Carlos es ya rey emperador cuando participa en la vieja pugna contra los turcos que amenazaban Viena. Pelearon sus tropas en México, conquistando el imperio de los aztecas a Moctezuma y a Guautemoo, y entraron en Cuzco (1533). Continuó la conquista de Chile. Abrió el portugués (10) Magallanes el paso del Pacífico en 1519, y el vasco Elcano terminó la vuelta al mundo en 1522. El emperador Carlos I tenía bajo su soberanía a los Países Bajos —que estuvieron girando en torno a Castilla, como Navarra y el resto del País Vasco, desde 1556 hasta que se terminaron de perder en 1714—, y abdicó su poder sobre ellos en Felipe II, que ya reinaba sobre Nápoles, Milán y el País Vasco; en 1556 le dio Castilla y los reinos de las Españas con las Indias, y por último Sicilia. Su hermano Fernando fue reconocido emperador en 1558. Su hijo Felipe II (1527-1598) había heredado de su padre todos esos estados y las luchas con Francia.

Esta breve ojeada al contexto histórico nos permite hacernos una idea de cómo formaba parte el País Vasco de la Corona de Castilla en aquellas épocas, y de lo poco que podían los vascos por la fuerza dentro del marco en que estaban colocados.

Pero no es eso todo. Acabamos de decir que España terminó de perder los Países Bajos en 1714, y tenemos que dar un salto en el tiempo para señalar desde ahora los tratados que anteceden a éste de 1714, porque arrojan alguna luz sobre la situación de los Fueros Vascos, y también de los Catalanes.

El Tratado de Paz de España con Inglaterra del 27 de marzo de 1713, firmado en Madrid, en su artículo 15, donde se ocupa de Cataluña y de sus Fueros, especifica: «Sin embargo, de las fuertes y reiteradas instancias que milord Lexington —el Embajador de S. M. Británica— ha hecho, a fin de que les conservase —a los catalanes— también sus Fueros, no ha podido Su Majestad Católica condescender a esta petición...» Ahí se terminan los Fueros de Cataluña. En cambio el artículo 20 dice así: «Su Majestad Británica promete que mantendrá a los guipuzcoanos y a los demás súbditos de Su Majestad Católica en todos sus derechos de cualquier naturaleza que sean...»

El tratado de comercio fue formalizado en Utrech el 9 de diciembre de 1713, y en su artículo 3º establece el régimen uniforme para los ingleses en materia de comercio en todos los puertos de España, «comprendidos también en ellos los reinos de Aragón y Valencia y el Principado de Cataluña; exceptuando sólo Guipúzcoa y Vizcaya». Esta excepción es recordada en tres lugares y significa sencillamente que el rey de España no se reconocía el derecho a menoscabar los Fueros vascos, ni siquiera en un tratado internacional.

(10) La nacionalidad portuguesa nace en el siglo XII. Portugal era un Condado que pertenecía al reino leonés-castellano y fue entregado por Alfonso VI en dote a su hija Teresa cuando se casó con el caballero francés Enrique de Lorena, y tuvo alternativas nacidas de los enlaces que eran costumbre entre los linajes peninsulares.

De cualquier modo, lo acaecido entonces a Cataluña deja al descubierto bien a las claras las profundas consecuencias políticas que puede traer el accidente de perder una guerra, por mucho que le asistan a un pueblo sus derechos, porque Cataluña había peleado contra los Borbones, sosteniendo la candidatura del archiduque Carlos de Austria.

Cuando Castilla se levantó contra el cesarismo de Carlos V y Navarra quiso recuperar su independencia recién perdida, pasó algo parecido: por primera vez en la historia Castilla y Navarra habían hallado una causa común, pero fueron vencidas —gravísimo error político, la derrota—. El cardenal Wosley sugirió a los reyes de Francia (Francisco I) y de Castilla (Carlos I, V de Alemania) que actuara de mediador el soberano inglés —¡otra vez!—, y por el pacto de Londres de 1518 se volvió a decidir la muerte de Navarra como país libre.

Así, a la conquista de Navarra por Fernando el Católico colaboraron eficazmente el Papa, Julio II, y el rey de Inglaterra, Enrique VIII. Parece ser que Carlos V quiso restituir luego el reino de Navarra a su pueblo, pero los castellanos, sobre todo el cardenal Cisneros, se lo impidieron.

De todas maneras, y a pesar de este sometimiento, Navarra quedó con: *Cortes, Diputación Foral, Consejo* —poderes legislativo, ejecutivo y judicial—, *moneda, aduanas, virrey, pase foral y sobrecarta* —que era una segunda provisión o despacho que daban los tribunales acerca de una misma cosa cuando por algún motivo no había tenido cumplimiento la primera—. Y todo el País Vasco continental estuvo también en aquel tiempo —es decir, mientras duró aquel régimen de incorporación a Castilla— con una casi completa autonomía política y trabajando en un régimen de economía libre, que más adelante habría de llamarse liberal.

LAS INCORPORACIONES A CASTILLA

Antes de hablar de los banderizos vascos, que tanto hicieron para arruinar la vida política del País Vasco y sobre todo la independencia de Navarra, vamos a referirnos brevemente en este capítulo a cómo se fueron efectuando las incorporaciones de las regiones surpirenaicas vascas a Castilla mediante uniones puramente personales. Vamos a mencionar también las razones que las motivaron y a tratar de deducir el significado desde el punto de vista vasco.

Conviene comenzar advirtiendo que es un mal corriente interpretar los hechos del pasado con la mentalidad y las referencias de hoy.

Dice muy bien don Manuel de Lecuona (11): «Otro de los posibles escollos de nuestra historiografía, por falta de perspectiva histórica, es el que se oculta en la expresión tan repetida de 'incorporación a Castilla', escollo en el que muy fácilmente cabe tropezar aplicando sin más explicaciones a los términos expresivos de aquella operación política del siglo XVIII el mismo valor que ellos tendrían hoy:

(11) «Escollos de nuestra historiografía», *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, año XXVII. Cuadernos 1.º y 2.º, 1971.

'unión', 'fusión'. Yo no sabría decir quién fue el primer historiador que empleó el término 'incorporación' para aquel acto histórico; pero sin duda fue para expresar una cosa algo más atenuada que una unión, una fusión. Todavía una mayor falta de perspectiva histórica encierra para nuestro caso el empleo de la palabra 'Castilla', ya que aquella operación en aquella fecha no afectaba en rigor más que al rey de Castilla, no a Castilla misma, y aun al Rey sólo como Jefe Militar y Juez Supremo de Apelación; como 'Ministro de la Guerra' y 'Ministro de Gracia y Justicia', que diríamos hoy. Hoy, al cabo de los años, el Rey es mucho más que Jefe Militar y Ministro de Gracia y Justicia. De ahí lo que decimos de falta de perspectiva histórica.»

Las uniones personales se refieren, pues, a lo convenido con la persona, que era como un ministro de la Guerra común a varios estados.

Así dice alguien que no es vasco, como Lecuona, sino castellano, como Anselmo Carretero y Jiménez, quien ha cantado a su Castilla con amor (12): «Reunían, pues, las comunidades todas las condiciones de una República autónoma, aunque incorporadas al reino de Castilla; y eran análogas en las circunstancias de aquella época (1212) a las repúblicas o estados federados que hoy integran lo que en Europa se suele llamar República Federal y en América Estados Unidos...» «La unión a la Corona de Castilla se hizo mucho más tarde. Unión de tipo federal, mediante la persona del rey, pacífica y libremente aceptada, por lo cual las repúblicas vascongadas se incorporaban a la Corona de Castilla con la condición fundamental de que se respetaran los Fueros; verdadero pacto de monarquía federativa que todo rey de Castilla tenía que confirmar con el juramento foral.» «Bajo el árbol de Guernica juró Isabel la Católica los Fueros de Vizcaya en 1483, como antes lo había jurado su marido.» «La misma doña Isabel hubo de jurar respeto por las leyes y libertades de Alava ante la Cofradía de Arriaga.»

Y continúa Carretero y Jiménez, quien ha aclarado aspectos importantes con respecto a la fisonomía política de Castilla y sus relaciones con León, documentando cómo «la federación vasco-castellana permitió convivir muy a gusto durante siglos a castellanos y vascos, y tomar parte a éstos, como en cosa propia, en todos los hechos de la Corona de Castilla, antes y después de su unión a León. Los estados vascongados nunca tuvieron dificultades con la vieja Castilla. Estas comenzaron después: no precisamente con Castilla, sino con una monarquía de la que aquella sólo era una parte, aunque su nombre fuera el primero, y a veces quedara como único, a la larga serie de los títulos del rey. Monarquía, que antes que al País Vascongado de las suyas, había despojado de sus libertades a Castilla. Los choques de las provincias vascongadas —como se les llamó después— con el poder central se hacen cada vez mayores a partir del entronizamiento de la casa de Borbón, que trata de imponer a toda costa el uniformismo francés; obra que rematan en el siglo XIX los imitadores del centralismo jacobino, tan homogeneizador y aún más que absolutismo real.»

Con esta perspectiva entramos a considerar las incorporaciones individuales de las regiones vascas a Castilla.

(12) *La personalidad de Castilla en el conjunto de los pueblos hispánicos*. Fomento de Cultura Ediciones, Valencia, 1968.

Guipúzcoa:

Se dice que la incorporación de Guipúzcoa a la Corona de Castilla se llevó a cabo después de haber elegido las Juntas Generales guipuzcoanas hacerlo así. Se ha escrito mucho acerca de los matices históricos que tiene esta decisión guipuzcoana.

Resulta interesante, y también revelador, recordar que Alfonso VIII de Castilla prometió en su testamento «restituir al rey de Navarra todo lo que tenga desde el puente de Araniello (Arano) hasta Fuenterrabía (Ondarribia), porque sé que deben ser de reino de Navarra y pertenecen a él». Y añade a esto Federico de Zabala, en su ya citada *Historia del Pueblo Vasco*, que esta circunstancia explica muy bien el remordimiento de Alfonso VIII, lo cual viene a completar la tesis: Guipúzcoa se le unió voluntariamente, por eso no trata de restituirla a Navarra, ni aun cuando lo hubiera querido hacer, porque no dependía de su voluntad, sino de la voluntad de Guipúzcoa; en cambio, la parte situada entre Arano y Ondarribia no era Guipúzcoa e indudablemente se apoderó de ella por conquista, o «por innoBLE amaño», como dice Fausto Arocena. Afirma este historiador guipuzcoano que los diversos documentos usan verbos diferentes: *ganar, adquirir, prisar y tomar* Guipúzcoa, y que «nos quedamos sin saber si lo que hubo fue conquista o convenio»...

Carlos Blasco de Imaz (13) halla un documento más concreto y asegura que «las razones históricas en cuanto se refiere a Guipúzcoa las hallamos en una nota de 8 de octubre de 1200 al unirse a la Corona de Castilla *en la persona* de Alfonso VIII, el Rey de Castilla; dejando en el cerco de Vitoria a don Diego López de Haro, entró en Guipúzcoa; y sigue diciendo la crónica: 'Asentaron sus cosas y *convenios* (subrayado nuestro) encomendándose a la protección suya, para cuyo efecto le entregaron la tierra, especialmente las villas de San Sebastián y Fuenterrabía y la fortaleza y Castillo de Veloaga que es en el valle de Oyarzun que son en la frontera de Francia.' Desde dicha fecha y durante seiscientos setenta y seis años treinta reyes aprobaron los Fueros guipuzcoanos».

Lo absolutamente cierto es que, como dice Arocena, si fueros surgieron en Alava —por convenio hecho por coacción de fuerza—, surgieron también fueros en Guipúzcoa, e incluso resulta cierto que algunos diplomas dan a entender abierta o larvadamente que existió un contrato (14).

Por otra parte, no hay duda alguna de que esta *unión* fue condicionada. Lo dice claramente la Real Cédula de Fernando VI, fechada el 8 de diciembre de 1752: «Me hizo presente el Consejo en consulta de 6 de junio de este año las circunstancias que concurren en esta prov. (Guipúzcoa) que tanto han mirado siempre los señores reyes, mis gloriosos antepasados, para no permitir novedad alguna turbativa del pacífico estado y buen gobierno que ha tenido con sus fueros, privilegios, usos y costumbres, pues las hechas e intentadas en varios tiempos, las re-

(13) *Los Fueros*. Apuntes guipuzcoanos, Editorial Ethos, Irún, 1966.

(14) *Guipúzcoa*: «Panorama de la Historia.»

formas luego que reclamó de ellas la prov., dejándola en su entera exención y libertad, con que siendo de libre dominio, se entregó voluntariamente al Sr. D. Alonso VIII llamado el de Las Navas el año 1200 bajo los ant. fueros, usos y costumbres con que vivió desde su población, y en que continuó hasta que ella misma pidió al mismo rey D. Enrique II se redujesen a leyes escritas, de que se formó el volumen y real aprobación.»

Cita Arocena que la Hermandad de Guipúzcoa —«que pudiéramos llamar Constituyente de Guipúzcoa»— tuvo, a través de Domejón González de Andía, una personalidad guipuzcoana a quien llamaron en coplas de la época *Guipuzcoa-co erregea*, «muchas actividades diplomáticas, operando en conversas, treguas y tratados con Francia e Inglaterra». En 1482 fue autorizado por los Reyes Católicos, «pero en concepto de convalidación formal de un convenio previamente concertado que conocemos por Rymer a través de Gorosábel, en la que se obligaba de una parte Guipúzcoa, 'por sí, herederos, sucesores, tierras, patrias, señoríos, villas y lugares', mientras que de la otra quedaban comprometidos, según el poder real de Inglaterra, bajo prenda e hipoteca de sus bienes presentes y futuros».

Está claro, pues, que la unión personal de Guipúzcoa a Castilla fue condicionada, y que esas condiciones tienen vigencia, se reconocen en el Fuero y se confirman en esta Real Cédula cinco siglos y medio después.

Alava:

El mismo año 1200 fueron sometidas Vitoria y Treviño a la Corona de Castilla; el resto de la tierra de Alava quedó separada de la Corona de Navarra, pero sin vínculos claros en relación a la Corona de Castilla hasta el año 1332.

Aquí sí existe con esta fecha una limpia escritura de convenio.

Dice Arocena en el mismo trabajo que «las fuerzas del rey de Castilla estaban entretenidas por algunos meses ante la puerta de Vitoria, hasta que, vencidos los sitiadores por el hambre, hubieron de entregarse». Ocurrió que ante la división de los nobles oñacinos, que estaban por Castilla (Mendoza) y los gamboinos que estaban por Navarra (Guevara), la Cofradía de Arriaga no pudo evitar una decisión influenciada a favor de Castilla, con la que el pueblo llano no tuvo nada que ver, y menos tuvo que decir. La Corona, en contra de lo pactado, se apropió de las tierras que estaban en manos de la Cofradía, porque eran comunitarias, y comenzó a hacer donaciones para ganarse la confianza y el natural favor político de los nobles.

Para dar punto de referencia que nos ayude a comprender la parte en el todo, para situar el hecho en un contexto, vamos a dejar la región vasca de Alava y a ver lo que hace Alfonso XI en aquel tiempo.

Es proclamado rey en las Cortes de Valladolid a su mayoría de edad en 1325. Vence a los infantes don Juan Manuel y don Juan el Tuerto, «a quienes mandó asesinar alevosamente en un banquete el 31 de octubre de 1326 en la ciudad de Toro». Se casa con la infanta doña María de Portugal, y seguramente no por amor, porque después de mil peripecias y batallas contra los árabes y el infante

don Juan Manuel (que está apoyado por el rey de Aragón), concierta una tregua con los moros y vive en Sevilla con ellos hasta abril de 1331, «entregado públicamente a sus ilícitos amores con doña Leonor de Guzmán», y es en 1332 precisamente, el año en que Alava reconoce al rey de Castilla en la persona de Alfonso XI, cuando es coronado éste solemnemente en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, estableciendo las condiciones de esta dependencia mediante un pacto.

Vizcaya:

Vizcaya venía siendo señorío soberano ya desde 1076, cuando a raíz del regicidio de Peñalén (Sancho IV de Navarra, asesinado por su hermano bastardo) quedó repartido el reino de Pamplona entre el rey de Castilla y el rey de Aragón, momento en el que el señor vizcaíno Iñigo López aprovechó la coyuntura para proclamarse soberano. En esta Vizcaya no se incluía el Duranguesado, que comprendía en términos generales la cuenca del río Ibaizabal; el Duranguesado sólo queda unido a Vizcaya el año 1200, cuando deja de pertenecer al reino de Pamplona. Fue sólo el año 1379 cuando el señorío de Vizcaya, después de nacidas las villas de Bilbao (1300), Marquina (1355) y Guernica (1366), formaliza su incorporación a la Corona de Castilla. Don Nuño era todavía una criatura en 1312 cuando fue objeto de la persecución de don Pedro de Castilla, quien tenía en su poder a dos hermanas. «Una de ellas, doña Juana —dice Madoz—, se casó con don Tello, hermano del rey, y comenzó a gobernar al Estado de Vizcaya, pero enemistados luego los dos hermanos, don Pedro hizo casar a la hermana de doña Juana, doña Isabel, con don Juan de Aragón, mandando se titulase Señor de Vizcaya»....«Y por muerte de don Tello, ocurrida el 15 de octubre de 1370, don Enrique le dio a su hijo, el infante don Juan, después rey de Castilla, con cuya Corona se incorporó por este medio para siempre.»

Desde entonces se instauró en Vizcaya la manera de regirse mediante corregidores, que eran los representantes del rey castellano en el Estado vizcaíno, que seguía rigiéndose por sí mismo.

Vizcaya conserva su independencia aun en el tiempo en que sus señores fueron reyes de Castilla. La unión, como se ha explicado, era de orden puramente «personal». Lo reconocieron los reyes de Castilla, quienes a su vez eran Señores de Vizcaya. Los Reyes Católicos llaman a Vizcaya «nación separada», de la misma manera que lo hace Felipe IV al tratar tanto de Vizcaya como de Alava y Guipúzcoa. Queda muy claro que el Fuero Viejo de 1452 distingue expresamente y separa el señorío de Vizcaya de la Corona de Castilla.

Así ocurrió que Enrique III, el Doliente, de Castilla (1379-1405) era simultáneamente Señor de Vizcaya, y es él quien dice que «el dicho mi señorío es apartado sobre sí en sus fueros y libertades».

Navarra:

Como ya dijimos, Navarra negó el paso a las tropas del Rey Católico en su lucha contra Francia, y aquél se justificó dando la excusa de una bula; pero la bula papal tiene fecha de 21 de julio de 1512, el mismo día en que se produjo la invasión castellana. Como entonces no había telégrafo, teléfono ni radio, es natural pensar que la bula no vino sino a excusar *a posteriori* una violencia inexcusable. En octubre de ese año entraba Juan de Labrit en Navarra, pero los guipuzcoanos, que hacía más de tres siglos que giraban alrededor del eje castellano, lo derrotaron en Belate, de donde le quedan a Guipúzcoa doce cañones en el escudo. Como ocurre tantas veces en la historia, los reyes declaran las guerras y hacen las paces, y los pueblos las padecen como pueden, y en 1513 Luis XII y Fernando el Católico dan por terminada la guerra. Así lo que decía el rey castellano que era sólo para tiempo de guerra (para ayudar al inglés a conquistar la Aquitania) quiere retenerlo para siempre, y a cambio de que le acepten los navarros vencidos, les jura por medio de su virrey los Fueros de Navarra, en Pamplona el 23 de marzo de 1513. Dos años más tarde se hace efectiva la incorporación «por vía de unión equi-principal, reteniendo cada una su naturaleza antigua, así en las leyes como en territorio y gobierno», como reza el acuerdo sancionado en las Cortes de Burgos por el Rey Católico en 1515. Pero cuando Navarra fue incorporada a Castilla en esta fecha, sólo le quedaba del territorio ultrapirenaico la sexta merindad de Donibane Garazi (Saint-Jean-Pied-de-Port), o lo que hoy se conoce como la Baja Navarra.

Cuando muere el Rey Católico en 1516, el mariscal de Navarra, don Pedro, se subleva, pero ya inútilmente.

Pocos años después Carlos I enviaría tropas contra el rey de Francia, Francisco I, que había invadido el Milanesado, le haría su prisionero en Pavía y le obligaría a renunciar a sus pretensiones sobre Italia, Flandes y Navarra (tratado de Madrid). Más tarde este rey francés no sólo incumplió su palabra, sino que se alió con el Papa Clemente VII, con el rey de Inglaterra y con el duque de Milán para formar la Liga Clementina. No obstante, volvió a ser derrotado, esta vez por el que ya era emperador, Carlos V, quien entró a saco en Roma e hizo prisionero al Papa hasta que se negoció la paz llamada de Las Damas en 1529.

En aquel mundo donde no se alzaban aún las fronteras de los estados a que estamos acostumbrados en nuestros días y que nos parecen existir desde siempre, en aquel mundo donde los pueblos naturales vivían al margen y también a merced de tanta ambición y barbarie, fue en el que Carlos V abandonó la Baja Navarra hacia los años 1530, debido «a las dificultades que ofreciera el socorrerla y conservarla».

Y como estamos hablando ahora del territorio ultrapirenaico vasco, veamos cómo se desarrolló el proceso de su integración a Francia.

AL OTRO LADO DEL PIRINEO

A partir del siglo XII, también en el norte del País Vasco se van produciendo cambios de estructuración política.

Mediante enlaces matrimoniales de signo político tan de la época, el rey inglés, Enrique II Plantagenet, incorpora a su Corona, bajo el nombre global de *Guyenne*, todo este territorio vasco (con su centro administrativo en Ustaritz), más las tierras gasconas hasta el Garona. Todo ello queda bajo dominio inglés —el tratado de Brétigny en 1360 reconoce la soberanía absoluta de Inglaterra— hasta que las tropas inglesas abandonan los últimos reductos de su dominación en 1453. Dice Jean Louis Davant (15) que un poco antes, en 1449, Gaston de Foix había ocupado Laburdi y Zuberoa, y que al año siguiente ambos territorios se someten a la autoridad del rey de Francia en virtud del Tratado de Ayherre, que conviene en respetar sus autonomías respectivas. Benabarra (Baja Navarra) constituye la sexta merindad del reino de Navarra, cuando en 1530 Carlos I de Castilla la abandona, partiendo el reino en dos. Luego, en 1565, Felipe II de España quita al obispo de Bayona los territorios de Navarra y Guipúzcoa, que formaban parte de su diócesis.

Al mismo tiempo que se están distanciando los vascos de uno y otro lado del Pirineo, se están llevando a cabo las dos centralizaciones: la española y la francesa. La de Francia se inicia con Luis XII y el cardenal Richelieu en el año 1620.

LOS BANDERIZOS VASCOS

Las divisiones en bandos de los vascos fueron su perdición política. Estas banderías eran conocidas ya en otras partes de Europa. Cita Madoz que sobre todo en Italia jugaban un papel político los bandos de los Güelfos, partidarios de los papas en la Edad Media, y los Gibelinos, defensores de los emperadores de Alemania.

La división en el País Vasco se hace entre *oñacinos* y *gamboinos*, con una expresión diferencial de nombres en Navarra: *agramonteses* y *beamonteses*, que ya han sido mencionados.

Estas rivalidades pueden haber nacido en Vizcaya. Madoz lo cree así, y da la noticia de que ya estaban enconadas en 1309. Entre las perturbaciones de la época que cita expresamente, esta una que acaso es de naturaleza diferente y ámbito más local: se produjo con ocasión de unas disputas entre Rentería y San Sebastián acerca de sus derechos sobre el puerto y el canal de Pasajes, «de modo —dice Madoz— que en poco tiempo murieron hasta cien personas de las más principales» de Guipúzcoa.

(15) *Histoire du Pays Basque*, Bayona, 1971.

A consecuencia de esta mortandad, se reunió la Junta General en San Sebastián en febrero de 1379, dando varias ordenanzas para prohibir la participación en bandos.

En cuanto se refiere propiamente a los oñacinos y gamboinos, en *Alava* eran: gamboino, el Señor de la Casa de Guevara (luego Conde de Oñate); oñacino, los de la Casa de Hurtado de Mendoza. En *Guipúzcoa*: oñacinos, los de la Casa de Lazcano; y gamboino, el Señor de la Casa de Olano. Y en *Vizcaya*: oñacino, el Señor de la Casa de Mujica; y gamboino, el Señor de la Casa de Urquiza de Abendaño. En los siglos XIV y XV, los gamboinos eran partidarios de Navarra, y por eso se unieron a los *agramonteses* navarros, y los oñacinos lo eran de Castilla, uniéndose a los *beamonteses*, que defendieron al rey Fernando el Católico.

Las actividades de los bandos fueron combatidas por la autoridad del rey, al que se le pidió expresamente que actuase. Dice Ignacio Pérez-Arregui que en Guipúzcoa se reunieron los pueblos para «crear un organismo permanente y deliberante y resolutorio» (16), constituido según las reglas de la más alta representación popular, y así nacieron las Juntas de Procuradores de los Consejos. Estas Juntas duraron cuatro siglos.

LO CULTURAL

El País Vasco ha luchado durante siglos por contar con una Universidad. Las primeras noticias sobre ello nos las da José Estornés Lasa (17), diciendo que «ya en el siglo XIII hubo intentos de crear una Universidad en Tudela, y luego, hacia el año 1378, Carlos II de Navarra intentó crear una Universidad en la villa de Ujué, pero se desconocen más datos».

También tiene interés el Colegio de Navarra, instituido en París por la reina Juana de Navarra, esposa de Felipe el Hermoso, IV de Francia y I de Navarra, en su testamento del 13 de marzo de 1304, y que, como ya hemos tenido ocasión de señalar anteriormente, llegó a convertirse en «la escuela de la nobleza francesa». Este Colegio de Navarra fue disuelto en 1793 por la Convención, que creó en su lugar *l'Ecole Polytechnique*.

Por fin, en lo que a esta época de la historia se refiere, el Colegio de Médicos y Cirujanos y Boticarios fue fundado por don Juan de Albrít y doña Catalina, reyes de Navarra, en 1496. Luego, «la ley LII de las Cortes de Navarra del 6 de marzo de 1829, en virtud de su artículo 23, suprimió las Cofradías San Cosme y San Damián —que lo sostenían— de las ciudades de Pamplona y Tudela».

(16) *Guipúzcoa*: «Mensaje Foral del pasado.»

(17) *Los vascos y la Universidad*. Colección Auñamendi, San Sebastián, 1970.

LO RELIGIOSO

La influencia religiosa en todo el proceso cultural —literario, artístico y social— vasco es evidente.

El padre Charritton, ya citado anteriormente (18), señala las relaciones entre lo religioso y las demás manifestaciones culturales, mencionando la obra literaria de sacerdotes como Detchepare, Axular, Larramendi, Gasteluzar, Arbelbide y Aguirre. los primeros maestros de capilla: padre Donosti, Pedro de Tafalla, Anchorena, Escarregui, Caseda, Ochoa, Olaegi y otros; las obras de los escultores Olotzaga, Bengoechea, y los Morlanes, los Ancheta, los Araoz y los Haya (19). Son también las catedrales y las iglesias las que constituyen los casi únicos monumentos artísticos de nuestro país. Desde el punto de vista social, menciona la fórmula vizcaína del *Habeas Corpus* inglés, la oposición tradicional del vasco a todo militarismo, clericalismo, espíritu de clase o Inquisición (20).

Ya hemos hablado antes acerca de los orígenes del cristianismo en el País Vasco, y recurrimos al padre Charritton otra vez para decir que los monumentos cristianos más antiguos pertenecen a los alrededores del siglo X: San Millán de la Cogolla (Rioja), San Salvador de Leyre, Santa María la Real de Irache y San Miguel de Excelsis (Navarra). En cuanto al País Vasco norpirenaico, el edificio religioso más antiguo es *Sainte Engrace*, que parece ser de mediados del siglo XI. Dice el padre Charritton que sólo después de que el peligro musulmán se aleja, es cuando se afirma el trono de Navarra, y que a partir del reinado de Sancho III el Mayor (999-1035) es cuando se produce una reorganización definitiva del mapa eclesiástico del País Vasco. En 1023, la sede navarra de Leyre pasa a Pamplona, y es sin duda el mismo rey navarro el que traslada esta sede y quien restaura también el Obispado de Bayona, que un siglo antes formaba parte de la gran diócesis de Gascuña. Se ve, en efecto, que en el año 1059 un tal Raimundo se titula obispo de *Lapurдум* «Al mismo tiempo, la diócesis de Olorón se anexiona la archidiócesis de Soule a costa de Dax, aunque ésta conserva las tierras de Mike y de Ostabaret.»

Roland Moreau (21) dice, por su parte, que hacia 1095 es cuando comienza propiamente la historia del obispado de Bayona, cuando «el tercer vizconde de Labourd hizo a la iglesia de Santa María de Bayona y al obispo Bernatd de Astarne un importante donativo: le cede la mitad de la ciudad».

Hace Charritton la interesante observación de que en el siglo XI se produce en el país no sólo una reforma eclesiástica, sino también un verdadero renacimiento religioso equivalente a la gran reforma gregoriana de la Iglesia de Roma. Se celebran concilios en Pamplona en 1033 y 1072, en Nájera en 1067 bajo la presidencia del cardenal legado, Hugo Cándido, en presencia del rey de Navarra.

(18) *Petite histoire religieuse du Pays Basque*.

(19) *Revista Internacional de Estudios Vascos*, París, 1910, tomo IV.

(20) Charritton nos remite a la obra del R. P. Lucien Biun aparecida en los archivos de Filosofía, vol. IX, Cuadernos II, 1932, bajo el título: *Las libertades culturales*, para demostrar que los vascos poseemos todos los elementos autóctonos necesarios para merecer la nuestra.

(21) *Histoire de l'ame basque*, Burdeos, 1970.

En una carta del 20 de marzo de 1074, Gregorio VII felicita a Sancho IV, el de Peñalén, por ser el primero de los príncipes de la península en introducir el rito romano en su reino.

Estos dos autores, que han estudiado el aspecto religioso del País Vasco, están de acuerdo en dar importancia a la disensión que se produjo en la Iglesia a partir de 1378 con el cisma de Occidente. Moreau sitúa el final de esta época en 1429, mientras que Charritton se queda doce años antes, en 1417. Durante este período hubo varios papas a la vez, los unos viviendo en Roma y los otros en Aviñón. Inglaterra se inclinó entonces por el Papa de Roma, Urbano VI, mientras que Francia, España y Navarra lo hacían por Clemente VII de Aviñón. Moreau dice que Bayona tuvo dos obispos de la obediencia de Roma, mientras que Saint-Jean-Pied-de-Port (Donibane Garazi) tenía obispos de la obediencia de Aviñón. Charritton puntualiza que «los obispos de Pamplona reconocieron al Papa de Aviñón y que prelados de la misma obediencia residieron en Saint-Jean-Pied-de-Port con jurisdicción sobre la parte navarra de la diócesis de Bayona».

LO QUE SIGNIFICA EL FUERO

Como vamos a mencionar con alguna frecuencia la palabra *Fuero* y sus variantes, conviene que valoremos sus diferentes definiciones.

Los vascos, como los demás, se dieron cuenta de que la seguridad política exigía las alianzas, y así, y con distintas alternativas, se produjeron las que se concertaron con los ingleses, franceses y castellanos, mediante una regulación común: el Régimen Foral Vasco. Este régimen tiene las siguientes características: 1º, nace de un acuerdo mutuo entre los Foix de Francia a partir de 1449 y la Corona de Castilla, por una parte, y las regiones vascas, por la otra; 2º, este acuerdo se va confirmando en la península a través de los reyes de Castilla, y luego de los de las Españas, uno a uno sin interrupción; 3º, la unión política no significa que formaban un solo reino, ni que dependían los vascos de estos reyes, sino directamente de los Biltzarres y las Juntas Generales; 4º, la fuente de la ley es el derecho del pueblo; 5º, en este régimen foral han existido las *garantías de observancia y de continuidad*; y 6º, se advertía que cualquiera que pasase sobre la voluntad de las Juntas Generales, «que lo maten».

Está, pues, claro que lo importante del Fuero en las versiones vascas radica en que son *de derecho*, y *no concesiones*. Hay fueros de ambas clases, sí, y aquí es donde vamos a comenzar a deslindar campos muy concretos.

El Fuero General de Navarra, sancionado por Teobaldo I en 1237, afirma que *las leyes fueron antes que los reyes*. Esto significa que los fueros vascos nacieron, como las leyes de Inglaterra, de una costumbre, de una manera de proceder que luego hubo necesidad de fijar en forma escrita para su permanencia a través de las diversas vicisitudes políticas. Es la Naturaleza Antigua, como la definieron las Cortes de Navarra, o sea, la *Lege-zarrak*, que se abstuvieron de escribir mientras tuvieron reyes de estirpe vasca, porque consideraban que no había necesidad. Pero cuando entró a reinar Teobaldo de Champagne, «hombre de otra tierra, de extra-

ño lugar y de extraño lenguaje», como reza el Fuero, hubo necesidad de obligar al rey a cumplirlas.

El *Régimen Foral* es «la soberanía del país, a la que correspondía la facultad de otorgarse sus propias leyes»; y lo mismo ocurre con los *Fueros Generales*, que son reflejo de una soberanía activa. *Fueros*, «en su sentido más estricto, son cada uno de los libros o compilaciones de leyes aprobadas y puestas en vigor entre los vascos». *Fuero municipal*, no entraña «soberanía, sino que es carta puebla, concesión o franquicia, hecha por el rey en favor de una villa para facilitar su población, defender su territorio, compensar servicios (a veces comprarlos) y oponerse a demasías nobiliarias y otros motivos».

Es de notar la diferencia fundamental y radical de uno a otro *Fuero*: mientras que *Régimen Foral*, *Fueros Generales*, *Fueros*, significan soberanía, facultad, de darse leyes, derecho, el *Fuero municipal* es particularismo, concesión, favor, que hace un rey a un señor y, por diversos motivos, a una villa o una población.

«Es preciso, ante todo —dice Federico de Zabala en la *Historia del Pueblo Vasco*, ya varias veces citada—, distinguir claramente los *fueros municipales de los fueros generales*. La naturaleza jurídica de unos y otros es diametralmente opuesta. Basta ahora, para marcar esta diferencia, con decir que los fueros municipales eran privilegios dados por su fundador a la villa fundada, mientras que los fueros generales eran los usos y costumbres del pueblo vasco. Aquéllos eran privilegios; éstos, no.» Este deslinde es fundamental para salir al paso de los especuladores.

Como los vascos han discurrido por vías de organizaciones políticas diferentes, han ido recogiendo por escrito sus leyes o fueros en diversas oportunidades de la historia. He aquí los más importantes: *Fueros Generales de Navarra* (1237), *Pacto de Alava con el rey de Castilla* (1332), el *Fuero Viejo de Vizcaya* (1342 y 1452, como explicaremos más tarde), el *Fuero de Laburdi* (1514), el *Fuero de Zuberoa* (1520), el *Fuero Nuevo de Vizcaya* (1526), el *Fuero de Benabarra* (la Baja Navarra), sancionado en 1611 e impreso en 1622; la *Nueva Recapitulación de Leyes de Guipúzcoa*, impresa en 1696, aunque comenzó a escribirse ya en 1379, y la *Novísima Recapitulación de las Leyes de Navarra* (1735).

Como cada *Fuero* tiene sus antecedentes propios, su contexto particular, señalaremos algunos aspectos organizativos que son característicos de la independencia peculiar de cada región vasca.

Alava:

Depende durante algún tiempo, y hasta 1076, de los reyes de Navarra. En ese año la ocupó Castilla. Más adelante se ve actuar aquí a los monarcas navarros, hasta que la ocuparon otra vez parcialmente los castellanos en 1200. Se incorpora más tarde, en el siglo XIV, y por pacto expreso a la Corona de Castilla. En el siglo XV Vitoria tiene ya 2.000 casas y algunas barriadas fuera de sus murallas. Su vida económica es todavía elemental, pero comienza ya a existir una cierta complejidad social: el conde, que es el jefe civil y militar, los príncipes y condes de tierras particulares, la nobleza de la tierra, las personas de condición libre; había, ade-

más, monasterios con tierras y jurisdicción señorial, pero el monasterio con más propiedades era el de San Millán.

La *Cofradía de Arriaga* es fundamental en la historia de Alava. Dice Madoz que la población alavesa, reunida en el Campo de Arriaga, constituyó un «Estado soberano e independiente». La componían los infanzones hijosdalgo, ricoshomes, caballeros y escuderos, clérigos y damas; se reunían una vez al año para elegir cuatro alcaldes y jueces, uno de los cuales era el Justicia Mayor; el gobierno militar estaba en manos de un señor o conde que servía como jefe de guerra.

Cuando se presentó la encrucijada de la Reconquista, los alaveses acudieron bajo bandera independiente y con un jefe elegido en el Campo de Arriaga.

«La tierra de Alava —dice Madoz citando al cronista de don Alonso XI— siempre uvo señorío apartado, y era este señorío cual se lo querían tomar hijosdalgos y labradores naturales de aquella tierra de Alava, y a las veces tomaban por señores algunos de los hijos de los reyes de Castilla y a las veces al señor de Vizcaya y a las veces al señor de Lara, y a las veces al señor de Camero, y en todos los tiempos pasados ningún rey no uvo señ. en esta tierra, ni puso oficiales para hacer justicia...»

Garibay dice «que los alaveses y su hermandad, llamada Cofradía, nunca tuvieron justicia de los reyes de Castilla, ni se incorporaron a la Corona real hasta el rey don Alonso».

Figura en 1238 don Diego López de Salcedo, titulándose «Adelantado en Alava et en Guipuzcoa». Se formó luego un código legislativo conocido con el nombre de Ordenanzas de las Hermandades de Alava, común a toda la región, que es mencionado por primera vez en un privilegio de don Fernando IV a favor de Victoria, fechado en Burgos el 27 de julio de 1302. Alava se sentía incapaz de resolver los problemas que creaban los grupos banderizos, y también demasiado pequeña para oponerse a sus vecinos, los navarros y los castellanos, cuyos reyes manejaban constantemente a los dos bandos principales de acuerdo con sus propios intereses; hasta que, por fin, tuvieron que inclinarse los alaveses ante Castilla. Pero no sin condicionar esta entrega a un pacto que constituye el Fuero de Libertad que se dio Alava y que aceptó guardar Castilla.

Guipúzcoa:

Los reyes de Navarra abrigaron siempre la esperanza de hacer regresar a Guipúzcoa al seno de su reino.

Cuando el infante don Alonso de la Cerda, pretendiente a la Corona de Castilla, quiere ganarse el apoyo del rey Felipe III, dice textualmente «que el derecho de haber et eredar la propiedad de las tierras de Ipuzcoa et Rioja, es del rey y de la reina de Navarra». Lo cual prueba que Alava estaba igualmente en la preocupación de Navarra. Y también lo estaba Vizcaya, porque en el tratado secreto que Carlos II el Malo (1349-1378) y don Pedro, el de Aragón, hicieron en Tudela, en agosto de 1363, contra el rey don Pedro de Castilla, acordaron que una vez conquistado este reino serían entregadas al de Navarra las tres regiones vascas. En la

guerra civil que sostuvieron los partidarios del rey don Pedro y los de don Enrique II (1366), éste embarcó en La Coruña, pasó a Bayona y allí hizo un tratado de confederación con el príncipe de Gales, Ricardo, y don Carlos de Navarra, prometiendo a éste las tierras de Ipuzcoa con todos sus puertos de mar, queriendo significar que se consideraba a Navarra acreedora a su salida natural al mar: San Sebastián y Pasajes ya le habían pertenecido.

Guipúzcoa se regía mediante las Juntas Generales, costumbre antiquísima. Primero estas Juntas no tenían régimen fijo. Luego se celebraron dos veces al año, y durante el siglo XIX una sola vez. La sesión comenzaba el 2 de julio y no podía durar más de once días. Se celebraba en 18 pueblos, alternándose, un año en cada distrito, seis en cada uno de los tres partidos: Segura, Villafranca, Tolosa, Hernani, Rentería y Fuenterrabía pertenecían a uno; Mondragón, Vergara, Elgoibar, Azcoitia y Cestona al segundo, y San Sebastián, Zarauz, Guetaria, Zumaya, Deva y Motrico al tercero. Luego, cuando fue agregado a Guipúzcoa (siglo XIX), se le añadió Oñate.

Concurrían los apoderados de los pueblos mediante poderes que en tiempos recientes eran impresos. Se contaban los votos por fuegos (un fuego era un hogar, un vecino que tenía casa), y se nombraban los diputados que ostentaban la autoridad durante el año con la ayuda de un secretario que tomaba nota de los acuerdos y las disposiciones. Si en el curso del año se planteaban problemas de más importancia que los previstos, se convocaban Juntas Particulares.

En cuanto a la organización municipal: primero era de concejo abierto y luego cerrado o de ayuntamiento. Se elegía a los alcaldes y concejales mediante sistemas democráticos.

No había obligación de prestar servicio militar al rey, y si había necesidad de gente armada se convocaba la Junta Particular, «se elegía un Coronel General y una Diputación a Guerra, compuesta de todos los diputados y un corregidor», como dice Pérez-Arregui en su trabajo, ya citado, del libro *Guipúzcoa*, y se armaba a la gente. «Este Coronel se entendía con los generales de las tropas del rey.» No se pagaban otros tributos que los de las alcabalas, mediante una cantidad alzada, que figuraba, además, como «donativo». Este término era usado expresamente para significar de que «no pudiera interpretarse como renuncia a derechos reiteradamente reconocidos».

En 1391 se reunió la Junta General en Tolosa para discutir la petición de 100.000 maravedíes que exigían los recaudadores del rey, y después de discutir resolvieron no pagar «semejante pedido, contrario a los fueros y libertades de Guipúzcoa», y, efectivamente, les dispensaron de este pago por cédula de Enrique III, dada en Santa María de Pelayos el día 24 de enero de 1399, confirmada por otras del 15 de diciembre de 1401 y del 16 de agosto de 1407.

Fue medio siglo después, en 1466, cuando don Enrique dio a Guipúzcoa los títulos de *noble* y *leal*, a los que Carlos V (1500-1558) añadió el *muy*.

Los Reyes Católicos confirmaron en Tarazona todos los fueros y privilegios de Guipúzcoa, incluido el que gozaban sus hijos de estar exentos de la obligación de salir de los límites de su territorio en tiempos de guerra, a no ser que el rey les pagase antes sueldo como a los mercenarios.

Vizcaya:

El núcleo inicial del señorío de Vizcaya estaba formado por las tierras de Guernica, Marquina y Bilbao, a las que se incorporó más tarde el Duranguesado y, por fin, las Encartaciones.

Su organización antigua descansaba en los distritos rurales y valles con sus respectivas anteiglesias (iglesias parroquiales con soportales cubiertos, donde hacían sus juntas los vecinos). Como en Alava, aquí había señores con jurisdicción sobre pequeñas tierras. Aparecen luego dando atribuciones a un señor de la Casa de Haro.

Durango es la población más antigua. Las demás son relativamente modernas: Bilbao (1300), Marquina (1355), Guernica (1360); como se ve, son más recientes que la mayoría de las poblaciones guipuzcoanas.

La historia del origen de las Juntas Generales se confunde con la leyenda de Jaun Zuria. A diferencia de Guipúzcoa, en Vizcaya se celebran las Juntas Generales a petición de los «parientes mayores», bajo el Árbol de Guernica; luego, dentro de la ermita de Nuestra Señora de la Antigua (cerca del Árbol), que fue reedificada el año 1410, y también bajo el de Arechabalagana (Morga). La anunciaban con cuernos que tocaban en las cinco cumbres alumbradas con hogueras: Gorbea, Oiz, Sollube, Ganecogorta y Koltixa.

En 1020 aparece confirmando actas Iñigo López con el título de Vizcayensis, y en 1081 confirma un don López con el dictado de Conde de Vizcaya. Don Diego de Haro, protegido del rey de Castilla, llegó a dominar en Vizcaya a fines del siglo XII y comienzos del XIII.

Dice Adrián Celaya, doctor en Derecho (22), que a principios de 1342, al regresar a Vizcaya don Juan Núñez de Lara, después de haber asistido a la batalla del Salado, quiso enterarse de los fueros que regían en materia penal y de aprovechamiento de montes; y habiendo planteado la cuestión en la Junta General, «tañidas las cinco bocinas», se redactó un cuaderno conteniendo en 37 capítulos todas las normas referentes a la materia. Este cuaderno de 1342 es llamado con frecuencia Fuero de don Juan Núñez de Lara, pero en realidad no es sino una parte mínima de las costumbres forales, la referida a montes y al Derecho Penal, que parece urgía recopilar por el desorden y las luchas existentes por entonces en Vizcaya. Pese a su contenido limitado, hay ya en este cuaderno de 1342 varios principios cardinales del Fuero, como ha hecho notar Elías de Tejada (*El Señorío de Vizcaya*, página 40). Se fija la libertad de comercio (capítulo 28) y se prohíbe al merino o prestamero entrar en casa del hidalgo y tomar algo contra la voluntad del dueño (capítulo 23). Durante aquellos años se agudizó en Vizcaya la rivalidad entre los distintos bandos. Las casas de Oñaz y Gamboa, de Guipúzcoa y Alava, dividieron también en Vizcaya a sus habitantes en oñacinos y gamboinos, de forma que las envidias y odios entre las distintas casas ensangrentaron el territorio. Los bandos de Múgica (oñacinos) y de Avendaño (gamboinos) produjeron durante tres siglos desolaciones y muerte. Parece que el cuaderno de 1342 no fue su-

(22) *El Derecho Foral de Vizcaya en la actualidad*, Bilbao, 1970.

ficiente para poner fin a estas banderías, ni tampoco la creación, ya antigua, de una hermandad para perseguir a los malhechores. Lo cierto es que en tiempos de Enrique III los vizcaínos pidieron a su señor que pusiese un remedio a tales males. Don Enrique III encomendó al corregidor don Gonzalo Moro que crease una hermandad general. Se opusieron por algún tiempo los Butrón, Múgica y Leguizamón, es decir, los jefes de las banderías alegando que la hermandad era contra Fuero, pero los vizcaínos insistieron y lograron, finalmente, que fueran aprobados los llamados *Cuadernos de Hermandad*, que se redactaron y confirmaron en 1394. Para la seguridad del Derecho, el corregidor Moro manifiesta al final que «cuando quiere que me dijese Vizcaya, o la mayor parte de ella, que en este dicho cuaderno había algún capítulo que fuese contra Fuero que lo quitaría y lo tiraría dende, e lo daría por ninguno». Es, sin duda, ejemplar el sentido democrático con que actuaba, con que estaba obligado a actuar, el corregidor.

El doctor Celaya añade que «fácilmente se entiende el valor limitado de estos cuadernos. No tienen el carácter de un Fuero, de origen consuetudinario, sino de disposiciones de orden penal y procesal, con el objetivo concreto de evitar las tropelías que asolaban al País». *El auténtico Fuero de Vizcaya* no se redujo a escrito hasta el 2 de junio de 1452, fecha en que las Juntas de Guernica exponen al corregidor que «como bien sabía los vizcaynos cómo habían sus privilegios e franquezas e libertades e otros Fueros que eran de albedrío y que no estaban escritos, y en cuantos daños e males y errores estaban caídos e caían de cada día los dichos vizcaynos y de las Encartaciones y Durangueses por no tener las dichas franquezas y libertades y Fueros e costumbres que razonablemente se pudiesen escribir». El corregidor confirmó que «era verdad que los dichos vizcaynos tenían sus franquezas y libertades e Fueros de albedrío por donde se juzgaban e mantenían», y tomó juramento a los comisionados designados para la redacción. Elaboraron éstos el texto del Fuero, y más tarde, el 20 de julio del mismo año, fue presentado el árbol de Guernica, donde los reunidos «todos de una voz y consejo dijeron: Que habían por buenos, justos e derechos los dichos Fueros, usos e costumbres... y que pedían al dicho Señor Rey que le plega de confirmar el dicho Fuero y las leyes en él contenidas... y mandaron que de hoy en adelante aun hasta confirmar dichas leyes e Fuero e derecho por el dicho Señor Rey usen por ellas e juzguen e administren por el dicho Fuero».

Esta ha sido una transcripción larga, pero valiosa, porque además de otros puntos deja bien claras las diferencias que hace el texto entre *privilegios, franquezas, libertades e otros Fueros que eran de albedrío*.

Nos sigue diciendo el doctor Celaya que poco después se pensó ya en una nueva redacción, y «en la Junta de 5 de abril de 1526 se dijo que en el Fuero de 1452 había cosas superfluas que ya no se practicaban y faltaban disposiciones que estaban en uso y no se recogían en el texto, por lo que se propuso la creación de una nueva comisión para darle redacción reformada»... «Se les concedió (a los comisionados) el brevísimo plazo, que hoy sería inconcebible, de veinte días. Se reunieron el 10 de agosto en casa de Martín Sáez de la Naja, fuera de la villa de Bilbao. El día 20 de agosto los comisionados habían revisado y reformado el Fuero Viejo y 'porque era necesario que se escribiese en nuevo libro, todo en buen orden y estilo' encargaron a Martín Pérez de Burgos, letrado del Señorío y a Iñigo Urtiz de Ibagüen, síndico, para que hiciesen nuevo libro de todas las leyes viejas

y nuevas, 'y que no se ocupasen de otros negocios hasta que escribiesen y acabasen el dicho libro'. La reina doña Juana confirmó el Fuero en Burgos el día 8 de abril de 1527. Con ello *quedaba definitivamente promulgado el principal cuerpo legislativo de Vizcaya*, que ha alcanzado universal renombre y es fundamental objeto de estudio en este trabajo».

Fueron, efectivamente, muy importantes las disputas surgidas en el siglo XV entre las anteiglesias y las villas de fundación vizcaínas, y la actualización de los Fueros se hizo necesaria.

Sobre todo fue grande la disputa de Bilbao, que dice Caro Baroja que se ha mantenido hasta el siglo XIX, «y su constante crecimiento inspiraba gran envidia a los 'jaunchos' de los alrededores»... La industria y el comercio de Bilbao comienzan a crecer y a crear ya problemas de tipo social y económico. El rey de Castilla nombró corregidores que le representasen en Vizcaya; éstos, que no tenían voto en las juntas, comenzaron por don Juan Alfonso de Astro Donato (1370) y el doctor Gonzalo Moro (1394), para sumar 133 corregidores hasta el año 1847, en que fueron derogados los Fueros.

Pero los Fueros no eran, ni son, papel mojado. «Una serie de Señores y grandes reyes de España —dice el doctor Celaya en su mencionada obra— firmaron y se sometieron a estos textos que contrastan con las formulaciones usuales de la época.»

Luego amplía el sentido que tenía, y tiene, la institución foral, cuando dice, y esta vez citando a Lemonaufía y a Balparda. «*Los Fueros de Vizcaya, en su esencia, no son otra cosa que los Fueros del hombre*. Porque los derechos del hombre son el más fundamental e importante de los privilegios que se asignan a sí mismos los vizcaínos. Y estoy convencido que la lectura de los textos forales que vamos a comentar ha de impresionar a cualquier espíritu liberal, por su amplia y generosa acogida de las normas que garantizan la dignidad de la persona humana. Sobrecoje pensar que tales normas vieran la luz en el siglo XV, cuando a cinco siglos de distancia, la mayor parte de los modernos Estados no serían capaces de intentar siquiera ponerlas en práctica».

No es pequeño el elogio que hace un profesor de Derecho, aunque este profesor de Derecho sea vasco, a nuestras leyes fundamentales. Y este Fuero de siglos, que fue derogado de un plumazo y no sabemos por cuánto tiempo, tiene todavía, curiosamente, vigencia en su aspecto civil en nuestros días.

A este tema nos referiremos en nuestro próximo capítulo.

LA ECONOMIA VASCA EN ESTE PERIODO

La lengua vasca no nos ha aclarado todo lo que quisiéramos, ni lo que necesitamos, acerca del origen y desarrollo de nuestra industria metalúrgica, que ha sido siempre de mucha importancia en el país.

Según Caro Baroja, *urre* (oro) y *zillar* (plata), por ejemplo, vienen de *aurum* y *silver*. Sabemos que *urraide* (cobre) y *zirraida* (estaño), como dice Barandiarán,

fueron conocidos, después, por el sufijo *aida* (que quiere decir «parecido»), que los relaciona con sus antecedentes. Parece que *burni* o *burdin* (que de las dos maneras se llama en vasco al hierro) tienen unos precedentes más lejanos, y Caro Baroja supone que hasta es posible que vengan de lenguas tan distantes en el espacio y el tiempo como son el hebreo y el fenicio.

Se sabe que ya los romanos explotaron algunas minas en Vizcaya y las de Oyarzun en Guipúzcoa. Alfonso de Churruga (23) dice que había hierro en Vizcaya, Guipúzcoa y también, aunque muy poco, en Alava. A pesar de esta escasez resulta, según Caro Baroja, que el documento más antiguo que menciona de alguna manera herrerías en tierra vasca es la donación de Arroncio a la iglesia alavesa de Acoitzia (Acosta), fechada el año 871 (24). Churruga dice que la posesión coincidente de esta materia prima y los bosques de roble para hacer el carbón necesario para su fundición, hizo que la industria del hierro adquiriera de antiguo una gran categoría; y menciona el hecho de que ya en el siglo XI se exportaba mineral de Somorrostro, en Vizcaya, a varios puertos guipuzcoanos y franceses, y que el Fuero de Vizcaya dedica a los ferrones buena parte de su «densa y juiciosa» doctrina.

El Fuero de San Sebastián de 1150, así como documentos de Segura, Legazpia y Mondragón del siglo XIII, nos hablan de los ferrones, y hay también fueros especiales dedicados a las herrerías (Oyarzun, 1338), Vizcaya (1440) y las ordenanzas de Marquina (1474).

Caro Baroja menciona dos aspectos fundamentales de la vieja metalurgia vasca: 1) la obtención del hierro para exportarlo en bruto o en forma de barras; esta industria alcanza gran altura, junto con el comercio, la pesca y la navegación, cuando Vasconia comienza a participar en las empresas políticas y económicas de fines de la Edad Media. 2) la obtención del hierro para trabajarlo en el país. Según un Fuero de Segura, expedido por Sancho IV en 1290, las mujeres participaban en la industria.

Fueron «mineros alemanes los que en 1392 reconocieron por orden del rey de Navarra, las minas de Unobi, Oroz, Betelu, Lesaca, Vera, Beruete», y «en 1340 se ve beneficiar el cobre y la plata en Urrobi a Paulo Giraldo, florentino; en la colección de cédulas de T. González, pp. 28-30, se habla de la saca de hierro de Somorrostro, fechada el 16 de febrero de 1439, y otra del 12 de julio de 1475».

LA CAPACIDAD MARINERA DE LOS VASCOS Y LA IMPORTANCIA DE SU FLOTA

Caro Baroja cree que quienes enseñaron a los vascos las técnicas del mar fueron los normandos, que llegaron a la costa del golfo de Vizcaya hacia el siglo IX. Menciona una observación de Engracio de Aranzadi acerca del parecido de las proporciones de las lanchas vascas y las de los normandos. Sin embargo, opinan

(23) *Minería, industria y comercio del País Vasco*. Monografías Vascongadas de los Amigos del País, San Sebastián.

(24) *Cartulario de San Millán*, p. 17.

Gurruchaga y otros historiadores que a medida que se profundiza en la investigación se observa que las raíces de la navegación vasca a larga distancia es de épocas más remotas. Según Caro Baroja, «el vocabulario vasco de carácter náutico» guarda raíces venidas del Norte en el medioevo, y donde demuestra la lengua vasca «mayor personalidad en el arte de la pesca». Hay muchos testimonios de que el vasco y el mar son amigos viejos. La Crónica General de España por don Alfonso el Sabio dice que se hallaba en Jaén don Fernando cuando llamó a Ramón Bonifaz, «é de que oyo sus cosas con él fabrado mando luego donar á presa é que fuese guisar naves é galeras a Vizcaya a la mayor frota que podiese é mejor guisada é que se viniese con ella para Sevilla», lo que significa que los vascos fabricaban ya barcos para las expediciones de los reyes de Castilla en la primera mitad del siglo XIII, y que habían hecho grandes adelantos en esas construcciones. Antonio de Nebrija dice en la *Crónica de los Reyes Católicos* que los vascos «son gente sabia en el arte de navegar y esforzada en las batallas marinas y tenían naves y aparejos para ello y en estas tres cosas... eran más instructos que ninguna otra nación en el mundo...» También participaron sustancialmente los vascos en la preparación de la Armada Invencible. Bartolomé de las Casas comentó jocosa y acaso mordazmente cuando nombraron al obispo de Palencia para supervisar la construcción de una de las flotas de Colón: «Esto de construir barcos más parece cosa de vizcaínos que de obispos».

Hay una referencia de Madoz que llama la atención. Dice que en el siglo XIV (1393) los vascos descubrieron las islas Canarias y desembarcaron en Lanzarote. Otros autores colocan, sin embargo, las islas Canarias ya descubiertas «hacia 1312 por un comerciante genovés llamado Landelotto Malocelli»; hablan de expediciones organizadas en el siglo XIV (1342, 1352, 1369 y 1386 para evangelizarlas), y añaden que en 1402 desembarcó en Lanzarote el normando Juan de Bethencourt y terminó su conquista. Sería interesante conocer la fuente de donde sacó Madoz esta noticia.

Al hablar de pesca, dice Caro Baroja que es necesario hacer la distinción entre los balleneros y bacaladeros de altura, *marinuel*, y los *arrantzale* del litoral.

La pesca de la ballena contribuyó mucho a enriquecer a los vascos, sobre todo a los guipuzcoanos. Pescaban desde tiempo inmemorial y también comerciaban la pesca que hacían hombres de otras tierras. Así se expresa la petición de las Cortes de Toro celebradas en 1371, en las que se dice que «las gentes de estas marinas pasaban a las de Asturias y Galicia», y pagando los derechos reales compraban «sal é pescados frescos, menudos et granados é ballenas é caballetes (ballenatos) é que las salgaran por si et esto que se usara siempre fasta agora de poco tiempo acá».

En los escudos de armas de Fuenterrabía (Ondarrabia), Guetaria y Motrico se esculpieron ballenas. Pero la pesca de la ballena por los guipuzcoanos y vizcaínos comenzó a decrecer a partir del tratado de Utrech, el que terminó con la guerra de Sucesión española y entregó Gibraltar a Inglaterra en 1713.

EL COMERCIO

En lo que se refiere a esta actividad de compra-venta, los vascos la ejercieron desde tiempo inmemorial. Su importancia creció, sin embargo, en el siglo XII, cuando comenzaron a construir mejores naves. Los ingleses y franceses usaron de las naves vascas hasta el siglo xv, como las mencionan los tratados que hizo Felipe el Hermoso con las villas de San Sebastián para que le ayudasen con cierto número de navíos a fines del siglo XIII.

Sus actividades en el mar imprimieron a nuestro pueblo gran parte de su sello particular. Ocuparon los marinos vascos, por esta disposición y esta experiencia, puestos bien remunerados que llegaron a ser importantes en la marina española, y así se dan tantos personajes que llegaron a alcanzar puestos altos en ella.

El comercio de los vascos durante el siglo XIV es muy próspero, y salen naves dirigidas a Portugal, a Galicia, a Cataluña, a Francia, a los Países Bajos e Inglaterra. Los comerciantes vascos se establecieron en varios puertos importantes. Es muy conocido el de Brujas (Flandes occidental, en Bélgica), donde abrieron en 1348 la famosa Lonja, adelantándose a ingleses, venecianos y otros pueblos muy comerciantes. También intervienen los vascos en el comercio de las lanas y los vinos que exportaban Aragón, Castilla y Navarra, sobre todo por el puerto de Deva, que era considerado en aquel tiempo el mejor.

Los vinos agrios y bajos de grado, los chacolíes, que se producían en Guipúzcoa y Alava fueron perdiendo importancia a medida que aumentaban las relaciones con el Sur, y ya a fines de la Edad Media tenían muy poca. Después creció mucho el prestigio de los vinos navarros y de la Rioja alavesa. Se menciona la manzana en documentos antiguos en todas las regiones vascas, y se comienza a cultivarla en el siglo XVI.

Dice Caro Baroja que ya en el Fuero de San Sebastián, en el siglo XII, se habla de un término marítimo relativo a la pesca que es propio del pueblo, y luego se organizan las cofradías en los puertos. Desde que erigieron Bilbao en villa, Bermeo fue perdiendo importancia en favor de la capital vizcaína. La base de la prosperidad vasca durante estos quinientos años es el mineral y la flota de barcos para el comercio. El Consulado de Bilbao tuvo gran trascendencia; rigió en todos los países americanos, aun después que se hicieron repúblicas, hasta que en cada una de ellas fue aprobado su Código de Comercio respectivo. Las Casas de Contratación mantenidas por el Consulado de Bilbao fueron importantes. Comenzaron a publicarse una serie de ordenanzas comerciales que culminarían en la de 1737.

Los servicios de los vascos no se redujeron a los prestados a la realeza española. Los vascos eran atraídos a estos servicios por los grandes sueldos que se les pagaba, y Pasajes de San Juan tiene una flor de lis en su escudo que le fue concedida por un soberano francés.

RELACIONES DE LOS VASCOS CON EL EXTERIOR

Los vascos tuvieron muchos contactos directos con el exterior durante estos cinco siglos. Es muy frecuente encontrarse con los vascos luchando en Francia a favor de los franceses y los ingleses. Los vascos de Benabarra, Laburdi y Zuberoa lo hacían en favor del inglés, porque durante algún tiempo sus tierras pertenecieron a los ingleses, y los de las regiones restantes a favor de Francia, cuya influencia a través de las dinastías que reinaron en Navarra ya conocemos. Así ocurre que en 1350 los vascos que vivían en «Bayona de Inglaterra» tuvieron que romper la tregua con sus hermanos de este lado del Bidasoa para cumplir una orden de su rey de entonces.

Fue en esta época cuando los vascos descubrieron las islas de Terranova.

Como dice Madoz, Eduardo III expidió un Breve en Tetherthet el día 10 de agosto de 1350 «dirigido a los arzobispos de Caterbury y York, invitándoles a que en sus iglesias se hiciesen rogativas, se celebrasen misas y se practicasen otras obras piadosas para aplacar a Dios y conseguir la victoria sobre los vascos» que hostigaban a los ingleses que comerciaban en lanas y vinos, pues decía el rey Eduardo que tanta era la soberbia de los vascos que «reunida en las aguas de Flandes una inmensa armada con mucha gente de guerra, no sólo presumían destruir sus flotas y alzarse con el dominio de los mares británicos, sino que públicamente amenazaban invadir su reino y aún exterminar el pueblo sujeto a su dominio», y así se celebró una sangrienta lucha naval entre la flota inglesa y la vasca de Vinchelle el día 29 del mismo mes y año de este documento.

Pero fueron derrotados los vascos, a los cuales apresaron 26 navíos. Eduardo III, que se hallaba presente en el combate en compañía de sus dos hijos, hizo acuñar una medalla de oro para celebrar la victoria.

Luego continuaron las hostilidades vasco-inglesas, y por una orden del día 8 de septiembre del mismo año 1350, el monarca inglés pide a los vascos norpirenaiscos sujetos a su dominio que luchen contra los vascos peninsulares, «porque amenazaban terminar con las escuadras, *et sic dominium maris ad se trahere*». En un escrito del mes de octubre de igual año, el monarca inglés se muestra severo «con los que no dieron cumplimiento a sus mandatos», y señaló un subsidio para esta guerra, que, por lo visto, no había terminado con la derrota de la marina vasca.

Al fin, Guipúzcoa celebró un tratado con Inglaterra. Este compromiso ha llegado hasta nosotros gracias, dice Madoz, a que lo incluye Rymer, historiador real inglés que vivió de 1641 a 1713 (25), porque no existe ninguna referencia de él en los archivos de Guipúzcoa. Y sabemos también que muchos de estos papeles se quemaron en los numerosos incendios ocurridos en los archivos. Durante estas treguas «quedaban a cubierto de todo riesgo las naves inglesas y las vascongadas y en libertad los súbditos de los pueblos contratantes para comerciar donde quisiesen, pudiendo los vascongados pescar en las costas de Inglaterra y Bretaña pagando los derechos establecidos». Se estipuló también «que si algún pueblo o castillo o buque de la Corona de Castilla viniese a poder de Francia e Inglaterra, y en él se hallasen efectos de los vascongados, les fuesen devueltos inmediatamente. Se

(25) Rymer, tomo 5, parte 3, p. 110.

nombraron jueces que cuidasen de la observancia de este tratado, en el que pusieron sus sellos los reyes de Francia e Inglaterra, y los ya citados procuradores (guipuzcoanos). Obsérvese que en el tratado referido y en la guerra que le precedió, no intervino el rey de Castilla». El hecho de que girase en torno de la Corona de Castilla desde 1200 no restó a los vascos su independencia.

Los vascos vendían la grasa de ballena a Castilla e Inglaterra y los Países Bajos. También traficaban con Irlanda, donde dicen que eran bien recibidos.

Dice Madoz que «es de mucho interés que en las Juntas Generales de Guipúzcoa de 1481 celebradas en Uzarraga se presentaron Bernardo de la Forse y Arnaldo Trusell, embajadores del rey de Inglaterra, quienes venían a concertar la paz con los guipuzcoanos, y para llevarla a cabo expidieron documentos a favor de Sebastián de Olozábal y Juan Antonio de Gallastegui, Juan de Ayunes y Martín Pedro de Berastegui, quienes llegaron a Londres con sus correspondientes credenciales. El rey inglés autorizó por escrito de 22 de febrero de 1482 a Robert Morton, Juan Cooke y Enrique Aynessivorch para estas conversaciones, y el 9 de marzo de ese año se fijó un tratado de tregua por diez años entre los súbditos del rey de Inglaterra por una parte y los habitantes de Guipúzcoa por otra. Durante las treguas les era permitido a los moradores de las marinas de Guipúzcoa comerciar libremente en las de Inglaterra como pudieran hacerlo en los puertos de su país salvo los derechos y usos establecidos, y los ingleses gozaban de iguales franquicias en las costas de Guipúzcoa...»

«El artículo más notable —continúa Madoz— del tratado que extractamos era el que prevenía que si hubiera represalias por cualquier pretexto entre Castilla e Inglaterra, los guipuzcoanos no las harían ni las padecerían, permaneciendo pasivos como si formasen un estado independiente.»

DESDE 1515 HASTA 1841

Después de la ocupación del reino de Navarra por Castilla, las cuatro regiones vascas de la Península tuvieron en común: 1º su órbita castellana, y 2º la circunstancia de una vida política autónoma y diversa.

1º *La órbita castellana:*

En cuanto a este primer punto, hemos dado ya en el capítulo anterior referencias que nos permiten tener una perspectiva histórica de las incorporaciones a Castilla; porque algunos historiadores comienzan a hablar de *España* y de *los españoles* desde la ocupación de Navarra, como si alguien hubiese disuelto mágicamente los pueblos y las instituciones y las culturas peninsulares en una sola.

Vamos a detenernos aquí para aclarar brevemente algunas confusiones entre *lo castellano* y *lo español*.

«Es de todos sabido —dice Anselmo Carretero y Jiménez en su obra sobre Castilla ya citada— que los nombres de Iberia y España significaron desde la antigüe-

dad la región geográfica que hoy suele llamarse Península Ibérica; después, en la Edad Media, al lado de la voz *España* se emplearon las expresiones *toda España* y *las Españas* para designar no sólo un concepto geográfico, sino también una entidad humana que abarcaba el conjunto de los Estados y pueblos peninsulares, cada uno de los cuales poseía su propia personalidad...» «Y en España, Iberia o Las Españas siempre se consideraron incluidos los portugueses, desde Camoens hasta Almeida Garrett, para quien *Espanhois nos devemos prezar todos os que habitamos esta península.*» Hay, pues, aquí algunos puntos de meditación.

Yo creo que acierta muy bien José María Castellet (1) cuando dice que «nuestra voluntad de definir los temas comunes de nuestro tiempo y, a la vez, sus diversidades, no tiene otro propósito que intentar a través del conocimiento de la realidad, de las diversas realidades, una base de comprensión y de racional entendimiento, es decir, un entendimiento basado en el conocimiento y el respeto de esas diversidades que derivan de los particularismos citados más arriba, y no en sentimentalismos o en oportunismos históricos»; y termina diciendo: «quienes no llegan a conocer la diversidad de las culturas españolas, difícilmente serán capaces de comprender las complejidades de la realidad española».

Aquí está otro punto de vista, el de Caro. Dice Caro Baroja (2) que el proceso de agregación de Estados y reinos realizado por los Reyes Católicos en muy pocos años hizo que se hablara de *España* y de *los españoles* como «de algo definido, ni más ni menos», y, sin embargo, «si a partir de un momento dado podemos hablar de España, y por lo tanto de los españoles como tales, habrá que hacerlo en unos planos y no en otros; porque hasta en nuestros días el carácter de «lo español» se puede descomponer mucho frente a caracteres tales como lo «catalán», lo «galego» o «lo andaluz», por no hablar de algo tan enigmático como «lo vasco» o algo tan ambiguo como «lo castellano».

Hace muy poco y de pluma tan autorizada como la de don Américo Castro se ha publicado un análisis interesante sobre el origen y significado de la palabra *España* (3).

Dice Américo Castro que los romanos llamaban Hispania a la Península Ibérica, provincia de su territorio. Aquí estaban, claro es, incluidos todos los reinos.

Comenzaron a pronunciar Hispania en forma de *España* hacia el año 300 después de Cristo aquellos peninsulares que hablaban latín, y este nombre era dado por «moros y cristianos en el siglo XI, y aún más tarde, en la zona de *la Península de lengua árabe y religión musulmana* que —como dice Américo Castro— nada tenía que ver con la Hispania romana o visigótica», y que, incluso, no comprendía los reinos cristianos. Así es que «un nombre derivado de Hispania corría el riesgo de ser referido a los musulmanes y no a los cristianos».

Y ¿en cuanto a *español*?

«*Español* no es vocablo castellano —dice Américo Castro— sino vocablo venido del sur de Francia, de Languedoc, a fines del siglo XIII.» Por tanto, «cuando la

(1) Eco: «Diversidad y Descentralización de las culturas.» Revista de cultura de Occidente, Bogotá-Barcelona, diciembre de 1964.

(2) *El mito del carácter nacional*, Seminarios y Ediciones, S. A., Madrid, 1970.

(3) Revista *Insula*: «Media un milenio entre la palabra *España* y *español*»; noviembre de 1967, Madrid.

lengua castellana comenzó a escribirse en los siglos XI y XII, quienes moraban en los reinos cristianos carecían de nombre no religioso que a todos los abarcara», y el nombre común de los que habitaban los reinos cristianos era sólo el de *crístianos* (4), y luego, particularmente, «eran gallegos, navarros, castellanos, aragoneses, etc.».

Ya hemos señalado que el nombre *español* no aparece como étnico en ningún texto antes de fines del siglo XIII. Dice Américo Castro que en la *Primera Crónica General* dirigida por Alfonso el Sabio se dice que Quintiliano «era espannol e omne muy sabio» (5). Y añade que no deja de tener su ironía que en una de estas primeras y tardías apariciones del nombre común de los españoles —un extranjerismo— ya se pretendía españolizar arbitraria y retroactivamente a un escritor de la Hispania romana que nada tenía en común con los españoles de más tarde, fuera del espacio geográfico. Así se inició el destino de llamar español (6) a cuanto ser animado o inanimado había existido sobre el suelo inconsciente e impasible de la península ibérica».

Así, comenta Américo Castro, «la fábula de ser españoles (!) los habitantes de una provincia del imperio romano, no sólo es risible e impropio de gente alfabetizada, sino que obstruye la vía del correcto entender histórico».

«Apartándose ahora por lo averiguado por lingüistas extranjeros (se refiere al suizo Paul Aebischer, quien en 1948 demostró el origen provenzal de *español*), ha de insistirse en la falta de interés sentida por los españoles respecto a su propio nombre y de su auténtica historia», y «sorprende que los historiadores hayan cerrado los ojos y oídos ante el enorme hecho de que el nombre de todo un pueblo sea un extranjerismo venido de Provenza hace sólo 600 años». Y señala con mucha verdad: «Lo que atañe a la historia y es necesario averiguar, son los motivos de no haber brotado en España el nombre de *españob*».

Lo cierto es que los pueblos peninsulares fueron diversos y vivieron independientemente, y, como dice Américo Castro, «la vida colectiva en los reinos cristianos, políticamente escindidos, estuvo configurada por circunstancias religiosas», y «el que el nombre de los españoles no se originara en España pone sin más de manifiesto la subordinación de los valores terrenos y seculares a los religiosos».

A este análisis sigue el criterio realista de don Américo: «Yo tengo fe en el porvenir, y pienso que cuando los españoles se den cabal cuenta de quiénes y cómo han sido, sus circunstancias mejorarán considerablemente. Porque la verdad es que hoy no están habitando su propia historia, es decir, no saben en realidad quiénes son, pues ignoran quiénes fueron».

(4) *Otra historia de España*: «...Constantino, al hacerse cristiano, liga de nuevo los dos principios, Roma y Cristianismo, hasta convertir el vocablo 'romano' en sinónimo de 'cristiano'» «*Rumi*, para los árabes, era la misma cosa.»

(5) Ed. Menéndez Pidal, p. 12.

(6) Creemos que don Fernando Díaz-Plaja incurre de vez en cuando en este mismo error en su valiosa obra tantas veces citada aquí, *Otra historia de España*.

2º *Las circunstancias de una vida política autónoma:*

En cuanto al segundo punto:

Las regiones vascas han vivido durante una gran parte de su historia separadas las unas de las otras en sus organizaciones y administraciones internas; y, sin embargo, tuvieron a través de sus élites intelectuales el hilo unificador de la lengua, la cultura, la raíz común de las instituciones fundamentales de su administración y el movimiento enciclopedista del siglo XVIII.

Dice Ildelfonso de Gurruchaga que los siglos XV y siguientes fueron de gran aislamiento entre las regiones forales vascas, y en ocasiones hasta llegaron a luchar entre sí, pero que en el siglo XVIII se inicia nuevamente el proceso hacia la unidad, cuando las ideas en boga en Europa, de la Ilustración y el Enciclopedismo, dieron origen en nuestro país al movimiento llamado de los «Caballeritos de Azcoitia» que en el año 1766 creó la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. Como ya diremos en su tiempo, esta sociedad se dedicó a fomentar la cultura y la economía del país, «estrechando los vínculos de las personas principales de las tres regiones más afines», simbolizando «la unidad con el lema de su escudo que decía *Irurak-Bat* (las tres una). Esta fórmula de expresar aritméticamente la unidad iba a tener éxito en lo sucesivo ampliando el número».

Es de advertir en este punto que, como lo señalaremos cuando toque hablar del movimiento, las relaciones entre esta sociedad, que agrupaba a Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, con la de Tudela fueron importantes; más de lo que ha sido divulgado. Pero vamos a dar primero alguna noticia sobre la población del País Vasco en esta época.

LA POBLACION DEL PAIS VASCO

Su densidad, su organización social y su estructura económica dependen una de otra de manera espontánea.

Dice Caro Baroja en *Los Vascos*, ya muchas veces citado y por citar, que la densidad actual de la población agraria es relativamente nueva; pero que de todas maneras ya tenían antes estas zonas una densidad mayor que otras peninsulares y hasta muchas europeas; y además da la razón de que no se comprende, si no, la eficaz resistencia que ofrecieron a las numerosas invasiones de gentes a veces muy hechas a dominar y someter a su cultura a poblaciones rebeldes. Parece que durante los siglos XVI y XVII hubo un crecimiento vegetativo de población en casi toda Europa, y este desarrollo debió de reflejarse también en el País Vasco.

Caro Baroja atribuye este crecimiento a las concentraciones de población, a las fundaciones nuevas, y, sobre todo, a estos tres factores impulsores: 1º la existencia de un poder real —en Vizcaya, de Señores con atribuciones soberanas— que trata de sacar el mayor partido posible de las riquezas naturales y de las comunicaciones, principalmente de los puertos; 2º la necesidad de proteger el territorio contra los estados fronterizos y los bandos rurales; 3º el aumento del co-

mercio por tierra —en Alava y Navarra.

La población para 1560 del País Vasco peninsular, según algunos economistas que se basan en el censo elaborado en tiempos de Felipe II —más la estimación hecha para Vizcaya—, es la siguiente: Alava, 56.925 habitantes. Guipúzcoa 69.665; Navarra, 154.165, y Vizcaya, 70.000. Lo cual arroja un total de 350.755 habitantes. Es de notar, para el modo de ver de hoy, la relativamente alta población de Navarra (10.421 km² de superficie), y también la de Alava (3.047 km²), si las comparamos con la población que tienen las dos regiones marítimas, Guipúzcoa (1.997 km²) y Vizcaya (2.217 km²), las dos más pequeñas en territorio. Los grandes aumentos de población en estas dos últimas regiones se producen más tarde con la industrialización intensa y las inmigraciones que provoca, fenómeno que casi no afecta a las regiones hermanas del interior del país. En 1800 (según el censo de 1799) se atribuye a estas cuatro regiones —carezco de las cifras relativas a Benabarra, Laburdi y Zuberoa— la siguiente población: Alava, 70.000 habitantes; Guipúzcoa, 106.552; Navarra, 226.467, y Vizcaya, 112.371: con un total de 515.390 habitantes.

Es de notar aquí, sobre todo, el extraordinario crecimiento de Guipúzcoa y de Vizcaya.

En 1560 había 139.665 habitantes repartidos sobre los poco más de 4.000 km² de superficie que ocupan estas dos regiones marítimas, o sea, algo más de 30 habitantes por kilómetro cuadrado; y 211.090 habitantes sobre los 13.468 kilómetros cuadrados de las interiores Alava y Navarra, con una población relativa de unos 15 habitantes por kilómetro cuadrado, es decir, menos que la mitad. Y 240 años más tarde, en 1800, la población de las dos regiones marítimas sube a 218.923 habitantes, con una población relativa de 53 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras la del interior sólo asciende a 296.047 habitantes, 22 por kilómetro cuadrado, poco más de la tercera parte.

EL HECHO SOCIO-ECONOMICO Y CULTURAL

Entre los ciclos que establece Caro Baroja para explicar nuestra evolución cultural, el décimo corresponde al período de la *influencia hispano-francesa*.

Esta influencia de la cultura franco-española sobre el País Vasco, que caracteriza a los siglos XVI-XVIII, ofrece manifestaciones muy diversas. En *lo social*: el auge de los municipios, la quiebra del poder de los linajes y un renacimiento de la democracia vasca; los primeros signos de perturbación social; el desarrollo de las agrupaciones gremiales. En *lo económico*: la introducción de nuevas especies vegetales, el desarrollo de la navegación y de la industria pesquera, y el enriquecimiento que se deriva del contacto comercial con las Indias. En *lo técnico*: los nuevos procedimientos para fundir el hierro, la construcción de barcos y la fabricación de armas, la aparición de algunas profesiones técnicas, entre ellas la de médico. Y en otro orden de cosas: la fundación de establecimientos pedagógicos y de sociedades científicas; una gran actividad de significación religiosa —San

Ignacio, Saint-Cyran—, y la represión de movimientos rurales de tipo hechicerial. También surge por entonces la literatura escrita.

La literatura vasca escrita:

Es Bernardo Dechepare quien publica en 1545 el primer libro importante de la literatura en lengua vasca: *Linguae Vascorum Primitiae*, que canta a la libertad: «*Libertatia nola baita gauzetakohobena—gathibutan egoitia hala pena gaitzena*» (Como la libertad es la mejor de las cosas, así hallarse cautivo es la más grande de las penas).

Por influencia de la reina calvinista de Navarra Juana de Albret, publica Juan de Lizarraga, ministro de esa secta, la traducción vasca del *Nuevo Testamento* (1571). La Contrarreforma inspira catecismos que se escriben de acuerdo con las normas dictadas en Trento, y salen en lengua vasca muchos, entre ellos los de Sancho Elio (1561) y Betolaza (1596).

En el siglo XVII se publican libros de devoción como el de *Argainaratz* (1641) y aparece la obra maestra *Gero*, escrita por Pedro de Axular en 1643. Vienen luego otros que siguen sus huellas: *Pouvreaux* (1656), *Harizmendi* (1658), *Gatzeluzar* (1686) y *Mongongo Dassanza* (1692). La segunda gran figura de este siglo es Arnaldo de Ohienart, quien en 1657 publicó su *Atsotitzak*, y sus poesías, *Neurtitzak*, obras que acaban de ser reproducidas juntas en un volumen.

En el siglo XVIII, escriben Joannes Etxeberri (1712), Xurio (1718), Haraneder (1749), Larregui (1775), Mihura (1778) y Baratzart (1784). Larramendi publica *El imposible vencido*, la primera gramática de la lengua vasca (1729) y el primer *Diccionario trilingüe castellano, vascuence y latín* (1745). A la misma época pertenecen Cardaveraz y el gran estilista Mendiburu, así como Juan Bautista de Aguirre con su *Erakusaldiak*.

En el primer tercio del siglo XIX florece sobre todo la prosa vizcaína con Juan Antonio de Mogel y Urkiza, autor de *Peru Abarka*, y su sobrina Vicenta, a la que debemos *Ipui-onak*, una colección de fábulas, Astarloa con su *Urteco domeca...*, Fray Bartolomé de Santa Teresa, autor de *Icasiquizunak* y de *Olgueta*, y Fray Pedro Antonio de Añibarro, con su *Esku-liburua*.

Es de notar que este movimiento literario nace dentro del siglo XVI en la parte norpirenaica vasca, y que es allí donde se cimenta con obras cumbres el cultivo de nuestra lengua. En cambio, la revolución industrial se produce en el sur.

La Universidad:

También es aquí, en la parte surpirenaica del País Vasco, donde continúa la lucha por dotar al país de una Universidad. Seguiremos a José Estornés Lasa (7), al

(7) *Los vascos y la universidad*, ya mencionado.

trazar lo más sintéticamente posible la frustrada línea de actividad de los vascos en este campo fundamental para la cultura particular y universal en una región altamente industrializada como el País Vasco.

La Universidad de Oñate.— Fue creada en 1540, merced a la munificencia de don Rodrigo de Mercado y Zuazola, un hijo de Oñate que fue electo obispo de Mallorca el año 1511 y luego de Avila en 1522. Fue, por tanto, obra de una iniciativa personal, y así tuvo una vida decadente por falta de medios económicos suficientes.

De ahí que se tratara de conferir a la deseada universidad una oficialidad que la librase de estar sujeta al azar de una voluntad o un patrimonio personal.

El proyecto de la Universidad de Estella.— Hay noticias de las Cortes de Navarra celebradas en Tudela el año 1565, según las cuales «se acordó en la sesión del 5 de febrero» que se estableciese la Universidad de Estella «para que se excusasen los excesivos gastos que se hacían por los naturales en las universidades extrañas». Sigue hablándose de lo mismo en las Cortes navarras de 1576, 1585 y 1589, año éste en que se habla de sustituir Estella por Pamplona, y esta ciudad se ofrece a «pagar los gastos del edificio e instalación»; pero no se llega a nada.

La Universidad de Irache.— Se fundó en 1597 en el Monasterio de los Benedictinos, cerca de Estella, la Universidad de Irache. Se comenzó con la Facultad de Filosofía, Teología, Leyes y Cánones, probablemente en 1539, y en 1597 las Cortes de Navarra solicitaron el traslado de los Estudios de Sahagún, que habían decaído mucho, y que fueron instalados en Irache. «Se conferían en ella grados a los habitantes de Navarra, a riojanos, a burgaleses, guipuzcoanos, alaveses y vizcaínos, y recibían prados menores y mayores en todas las facultades, en la reina de las ciencias, la 'Filosofía', en Leyes y Cánones y hasta en Medicina. El promedio anual de graduandos era de unos cien». En 1754, el rey Fernando VI anuló la facultad de otorgar grados de Medicina (lo que venía haciéndose, es verdad, de forma viciada por la misma Corte). Fue cerrada el 9 de noviembre de 1824, al cabo de 211 años de actividad.

La Universidad de Santiago en Pamplona.— En 1608, las Cortes reunidas en Pamplona reciben una solicitud de los dominicos del Monasterio de Santiago de la capital navarra, solicitando del Papa «el privilegio para los cursos que se leen de Arte y Teología» en su convento. La Comisión que se formó «acordó que eran convenientes dos cátedras de Teología, tres de Artes y un maestro de Estudiantes, y además acordaron diversas medidas financieras para su sostenimiento». La Real Cédula que crea la Universidad es de 1619, y la Bula Pontificia correspondiente, de 1621. Y como no había dinero, pasó el tiempo, y «los dominicos hicieron su reglamento universitario, en el que se establecían las Facultades de Teología, con tres cátedras; Artes o Filosofía, con tres; Derecho Civil, con cuatro; Derecho Canónico, con cuatro; Medicina, con dos». Pero parece que «no pudieron establecer su Facultad de Medicina, a pesar de tener todas las autorizaciones necesarias, por la oposición general». En 1630 se fundó, por iniciativa particular, la Universidad en acto solemne, con asistencia de las autoridades

del Reino de Navarra. «Los títulos de esta Universidad eran aceptados por los Universidades de Alcalá y Zaragoza», pero fue clausurada el 11 de marzo de 1771, y nada se pudo contra la orden de cierre.

Real Seminario de Vergara.— Se establece en 1776 para enseñar lenguas (castellano, latín, francés e inglés), «matemáticas, ciencias naturales y todas las demás que concurren a formar las costumbres, la religión y la razón de los jóvenes; cultivar la inclinación y el gusto de la nación vascongada hacia las ciencias, Bellas Letras y Artes, corregir y pulir las costumbres, desterrar el ocio, la ignorancia y sus funestas consecuencias, y además la unión de las tres provincias vascongadas de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa». El artículo 9º *prescribe el estudio de las lenguas nacionales, como son el vascuence y el castellano*. El año 1794 fue trasladada, como consecuencia de la guerra franco-española, a Vitoria, de donde regresó a Vergara en 1798. Por R. O. de 1848, se establece en Vergara la «*Primera Escuela Industrial de la Península*», y en 1850 se crea una Escuela Industrial de Ampliación, unida al Seminario, y un año después «otro decreto la elevó a Real Seminario Científico Industrial». Tuvo diversos nombres, según las corrientes políticas imperantes: Real Seminario Patriótico Bascongado (1798-1803), Real Seminario de Nobles (1804), Universidad de Segunda Enseñanza (1822), Real Seminario de Nobles (1823), Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Primera Clase (1844), Real Seminario Científico-Industrial (1851) y Real Seminario de Vergara (1880).

La Diputación Foral de Navarra se dirige a la Colegiata de Roncesvalles en 1802, pidiendo cooperación para crear una Universidad. El 15 de diciembre de 1807 los PP. Dominicos de Pamplona ofrecen sus locales para este fin. La Junta de Educación de Navarra en 1817 trata de la creación de una Universidad.

El Real Colegio de Medicina, Cirugía y Farmacia del Reino de Navarra.— Se crea el 23 de marzo de 1829 por acuerdo de las Cortes de Navarra, y a él concurren en ese año 117 alumnos. Hay constancia de que «se exige el conocimiento del vascuence a los médicos de los pueblos, pues era la única lengua de la mayoría de los navarros». «El 5 de octubre de 1839 se comunica por R. O. el cierre del Colegio.» Es la fecha, no tan lejana, en que Navarra pasa de ser un Reino a ser una provincia.

Todas las gestiones hechas en Madrid para restablecer el Colegio fueron fracasando. Dice el señor Larregla en una obra suya «que mientras se daban órdenes para cerrar las Universidades, se abría una Escuela de Tauromaquia», y comenta Estornés Lasa que ha habido que esperar más de un siglo para que Navarra tenga por fin su Facultad de Medicina, por iniciativa de la Santa Sede, en la moderna Universidad de Navarra.

La economía:

La revolución industrial europea que promueve la industria vasca, llega sobre todo por las regiones marítimas del lado sur del Pirineo, y muy particularmente

por Bilbao. Así, las circunstancias socioeconómicas que crea hacen que la estructura administrativa alcance una mayor complejidad. Se comienza a valorar el suelo y a construir casas más altas. Por otra parte, la emigración vasca a América desde su descubrimiento había sido grande; y, aunque muy reducida, se produce también la evasión de capital humano, técnica y empresarialmente importante, hacia el centro de las decisiones: Madrid; y hacia Sevilla y Cádiz (sobre todo a partir del comercio con América, porque Madrid excluyó a los no castellanos de él y concedió el monopolio al sur de la península; una buena arma administrativa para promover la dependencia vasca del centro). Todo este proceso contribuye a empobrecer más tarde el capital humano y las posibilidades de crear un centro cultural en el País Vasco: por ejemplo, una Universidad Vasca oficial.

Lo que caracterizó a esta época vasca fue, sobre todo, *el hierro, las industrias que promovió y el mar.*

Por otra parte, la riqueza, y con ella la **influencia política**, comienzan a pasar a manos de familias que no son las tradicionales, las que muchas veces ni vivían aquí, sino en la Corte. También empiezan a jugar su papel socioeconómico los soldados de fortuna que llegan de América (la mayoría comprometidos con los intereses de la Corona), los comerciantes enriquecidos que comienzan a construir sus casas de piedra y a comprar propiedades que pertenecían a clases sociales de mayor rango, adornándolas (privilegios del dinero fresco) con escudos. Eran, diríamos, la nueva aristocracia, los nuevos ricos, que también querían ser señores.

El «palaciego y hombre de letras» vizcaíno Antonio de Mendoza decía en un informe dirigido al Conde-Duque de Olivares en el primer tercio del siglo XVII: «Y las riquezas que solían tener estas familias —las que ostentaban los linajes antiguos— se han pasado en Bilbao a otras manos lustrosas que han fabricado la hacienda y el lustre con el trato y los casamientos en las Indias y con hijas y nietas de ingleses y franceses»... Y más adelante: «los que han ocasionado el que se padece ahora —tiempo de alteraciones y disturbios— (8)son los advenedizos, cuyos padres ni abuelos no nacieron en Vizcaya ni traen sangre suya, hijos de extranjeros y mercaderes arrimados a eclesiásticos atrevidos y a la plebe más baja»...

Lo religioso:

Das palabras solamente para citar al actual presidente de la Academia de la Lengua Vasca, el padre franciscano de Aránzazu, L. Villasante (9): «Felipe II, rey

(8) Principalmente provocados por el estanco de la sal.

(9) Despojo sistemático de la lengua de Axular.

de España (10) pedía en 1566 al Papa que la parte de su reino que dependía del Obispado de Bayona dejase de pertenecer al mismo, alegando como razón el peligro de herejía que podía provenir de las relaciones con los franceses. Pío V se lo concedió, pero con la salvedad de que ello sería únicamente mientras durasen en Francia dichas circunstancias». Y termina diciendo el P. Villasante: «En realidad se dio un paso que va no se volvería a desandar».

EL SENTIDO DE CLASE

Se ha dicho que Vizcaya, Guipúzcoa y Laburdi no hacían distinción de clases sociales y que todos los vizcaínos y guipuzcoanos eran mirados como nobles, y no sólo en su propio país, sino en toda España. Así, Larramendi dice que al guipuzcoano —y por extensión al vasco— «esta nobleza de sangre le viene por herencia..., no se la han dado los reyes» (11).

Caro Baroja señala que el del padre Larramendi es un concepto «típicamente racista». Puede ser interpretado hoy así por algunos, pero es necesario esforzarse en comprender esta actitud del jesuita andoaindarra mediante un juicio moral abierto a la luz de las nociones de su tiempo.

«Esta declaración general de nobleza —dice Carretero y Jiménez—, más que un prurito aristocrático —que se dio en algunos—, fue una contaminación de origen extranjero y una providencia política para preservar la igualdad de todos los vascos ante la ley. Un viajero polaco que visitó la península ibérica entre 1830 y 1840 dice, a propósito de las Juntas Generales de Guipúzcoa: 'La presidencia de la Junta pertenece de derecho al alcalde de la villa o municipio donde está reunida. Se ha visto muy recientemente al alcalde de Cestona, pobre cerrajero sin fortuna, presidir la asamblea de que formaba parte el Conde de Monterrón, el Duque de Granada, etc.'; la condición de hidalguía, que en cualquier otra parte parecería indicar una exclusión en beneficio de una clase privilegiada, no está aquí a cargo de nadie. Todo habitante de Guipúzcoa que pruebe que su familia es oriunda de la provincia es noble por este solo hecho.»

(10) *Otra historia de España* («Flandes»): «Este es el epitafio que leen los niños holandeses en Delft, donde está sepultado el príncipe de Orange: 'En honor de Dios Todopoderoso y para eterna memoria de Guillermo de Nassau, príncipe de Orange, padre de su patria, que apreció la dicha de su país de los Países Bajos más que sus propios intereses o los de su familia, que por dos veces, y principalmente a sus únicas expensas, levó poderosos ejércitos y los condujo al campo de batalla bajo el mando de los Estados que evitó la tiranía de España; reivindicó y restauró la verdadera religión y las leyes tradicionales... el sincero, piadoso, prudente e invencible héroe a quien Felipe II, rey de España, ese terror de Europa, temió, pero no pudo subyugar ni intimidar, pero mató con gran perfidia por mano de un asesino a sueldo, las Provincias Unidas ordenaron erigir...'.»

(11) *Corografía de Guipúzcoa* (1754). Editorial Ekin, Buenos Aires, 1950.

Insiste Caro Baroja en que «las leyes raciales de Guipúzcoa existen en la época de Larramendi y prohíben en el país moros, judíos, indios, etc.». Y así será, siempre teniendo en cuenta las nociones de aquel tiempo; pero yo insisto también en el sentido que tienen las palabras dichas hace más de dos siglos: «Válgate por nobles zapateros, nobles carboneros, nobles sastres, nobles carpinteros, que oírlo provoca la risa. Pero válgate por nobles ociosos, nobles haraganes, nobles inútiles, incultos, inconvenientes de bulto que de verlos sólo provoca el vómito e indignación. Son más estimables estos nobles ventosos, copetudos, insustanciales, que los nobles de Guipúzcoa en sus oficios humildes y siempre bien ocupados.»

De lo que se desprende que lo que Larramendi quiere resaltar especialmente es la nobleza que confiere la dignidad humana. Esta es, sobre todo, la que los vascos exhibieron orgullosa y justamente. A nadie debe ofender, creo yo, la defensa de su ascendencia y sus derechos y el concepto que tiene del mundo que le rodea, que se expresa en su costumbre de enfrentarse, sobre todo cuando choca con conceptos que le parecen degradantes, como el de las supuestas noblezas exhibidas ostentosamente por quienes las habían recibido sin más esfuerzo que el de ser ungidos con títulos gratuitos que repartía la Corte a sus incondicionales (12), y que el vasco no podía aceptar sin resistirse. Más aún si le comenzaban a venir, como le venían al vasco de aquel tiempo, hablando desde la altura presuntamente superior de la lengua oficialmente impuesta sobre la suya natural e igualmente digna.

La nobleza vasca es un concepto de relatividad nacido como reacción contra el feudalismo. Una de las consecuencias del feudalismo es la división de la sociedad humana en clases sociales. El vasco tropezó con aquel hecho para enfrentarse con él y rechazarlo. No podía pensar en imponer sus conceptos y su genio civil y nacional a los demás, porque no era racista —a nadie, ni en sus mejores tiempos, impuso su cultura—, y lo que hizo fue alinear a sus hijos en una de las clases en las que se dividían sus vecinos. Esta clase, en lugar de ser la de los siervos o la de los villanos, fue la de los nobles, lo cual, además, les daba otras muchas ventajas: la de no ser pecheros —liberándose de tributos—, la de no poder ser azotados, la de obligar a que fuesen oídos antes de ser juzgados (13).

Estos son algunos ejemplos, entre tantos, que se pueden dar. La primera huelga española, por citar sólo uno, tuvo lugar en El Escorial en tiempos de Felipe II. El rey quiso acabar con el paro poniendo en práctica los medios a que estaba

(12) *Otra historia de España*. «Cuando un rey está en su sitio porque le ha colocado Dios, tiene muchas ventajas.» Y nosotros añadiremos a lo dicho en estas palabras de Díaz-Plaja con tanta claridad, que en cada tiempo el hombre ha hecho lo que ha podido para defenderse de ellas, de estas ventajas abusivas. Y complementamos esta reflexión con un añadido del mismo Díaz-Plaja: «Los pueblos no gustan de ser gobernados por reyes lejanos en el cuerpo y en *el espíritu*» (subrayado nuestro).

(13) Estos no eran privilegios en el orden interno; para su constatación referimos al lector a la obra ya citada del doctor Adrián Celaya sobre los Fueros de Vizcaya.

acostumbrado, los violentos (14). Pero se encontró con que la mayor parte de los obreros especializados de El Escorial eran vizcaínos, eran nobles, y no podían ser detenidos sin ser oídos, ni podían ser vapuleados como los siervos.

Esta es una de las muchas razones que tenían los vascos para exigir el respeto a su dignidad de hombres libres (15). Por algo el primer libro impreso en que se proclama la *jornada de ocho horas diarias* de trabajo, y de siete en faenas duras, es el que contiene las ordenanzas de Tudela, vigentes en el siglo XV, que figura como una de las obras impresas en el siglo XVI.

Como dice Caro Baroja, es verdad, claro, que «chocaba a los españoles en general que gente con oficios comunes hiciese gala de nobleza». Pero no por eso, por no comprender los españoles la diferencia de esta concepción profunda de la vida, tenían razón.

Creo que es necesario examinar con mucho detenimiento estas discrepancias de signo cultural, para comprender algunos de estos rasgos sociopolíticos diferenciales. No digo que a veces no se recurra a ellos gratuitamente, pero es evidente que existen en mayor medida de lo que se quiere confesar.

EL CASERIO

El caserío está considerado como el núcleo de vivienda fundamental del País Vasco; pero es natural que no haya tenido siempre las mismas características.

Seguimos a Caro Baroja cuando dice que, en cuanto a las funciones que cumple, el caserío no parece tan antiguo como a veces se cree. Dado lo que sabemos acerca de las luchas medievales, es difícil imaginar que una familia perteneciente a la clase social que fuese no tuviera inconveniente en hacer su asentamiento en campo abierto. La población diseminada del País Vasco es antigua, pero los caseríos se multiplicaron especialmente en una «época de cierta prosperidad económica, de paz interior, cuyo comienzo puede ponerse al iniciarse el siglo XVI...», en una época en la que el 'ciclo de los enemigos' no ofrecía los caracteres de estrechez, de pequeñez y de cercanía que hasta fines de la Edad Media tuvo.

Añade Caro Baroja el dato muy interesante de que estos caseríos de la zona vasca ofrecen un distintivo claro sobre las demás viviendas de campo fronterizas: que cada casa (*etxe*) tiene, como el pueblo, su nombre propio.

(14) *Otra historia de España* («Carlos I y Felipe II»): «El Príncipe de Orange lo diría a gritos: 'Felipe ha matado a su mujer, hija y hermana de los reyes de Francia para desposarse con su sobrina... A las faltas horribles precedentes se ha añadido un cruel parricidio, el padre matando inhumanamente a su hijo y heredero a fin de que por este medio el Papa pudiera tener posibilidad de dispensarle de un incesto tan execrable, abominable ante Dios y a los hombres' (*Apologie*, pp. 30-33).»

(15) Si los monarcas se sentían obligados a respetarla en los vascos, no sería graciosamente sino por un derecho acatado.

Las tierras de las regiones marítimas vascas han sido siempre escasas, los valles de los ríos son estrechos y hay muchas superficies rocosas. Ya tierra adentro, tiene el país las llanadas de Navarra y Alava.

Salta a la vista la influencia que las dos zonas han ejercido en la sociología y la psicología del hombre que las habita. De todas maneras, las tierras de uno y otro suelo han experimentado, como los caseríos, cambios de uso y, por tanto, también de apariencia, de acuerdo con las alternativas de prosperidad de otras industrias, las mejoras introducidas en el abono y también la diversidad progresiva de los sembrados. Entre las variedades que se sembraban antes y que ya no se producen están: el centeno (*zikirioa*), la cebada (*garagarra*) la avena (*oloa*), el mijo de verano (*artotxea*), algunas especies de trigo (*garia*) y otros granos. En cambio, otros cultivos como el de los manzanos se vienen haciendo desde antiguo; ya hemos dicho que es mencionado en documentos de las cuatro regiones peninsulares y que es cultivado desde hace por lo menos cinco siglos. Sin embargo, muchos de los árboles que estamos acostumbrados a ver hoy no son indígenas, sino traídos de otros suelos.

Podemos considerar propios del país el haya (*pagoa*), el roble (*aritzá*), el aliso (*altza*), el fresno (*lizarra*), el abedul (*urkia*), el olmo común (*zumarra*), el carpe (*urkitza*), el arce (*astigarra*), el álamo (*eltxuna*) y el sauce (*sagatxa*), y algunos frutales como el peral (*udareá*), el nogal (*intxaurra*), el avellano (*urra*) y el ciruelo (*arana*). Entre los que han sido traídos de fuera y forman hoy parte de nuestro paisaje, están: el castaño (*gaztaiña*) y el olmo negro, que fueron traídos por los romanos. La acacia (*azkasia*), el plátano (*alboa*) y el sicomoro (*basa-pikoa*) son más recientes, como también lo son el cerezo (*gereziá*), el albrichigo (*mertxika*), el melocotonero (*muxika*) y el níspero (*mizpira*). El cultivo del maíz (*artoa*) y la patata (*lur-sagarra*) no se extendió hasta principios del siglo XIX, con las guerras napoleónicas.

Madoz nos da el detalle interesante de un estado de árboles que se hizo en Guipúzcoa el año 1784. Según él, había 5.322.665 robles, 4.771.502 hayas, 894.683 castaños, 22.710 nogales, 51.694 fresnos, 23.874 encinas, 298 álamos y unos 700 olmos. Dice el historiador que estas cifras, debido al natural recelo que tenían los vascos de dar a conocer sus riquezas naturales para los censos, fueron miradas como inexactas «por defecto».

La deforestación hizo muchos estragos en los bosques en el siglo XVI, cuando comenzaron a construir los caseríos mayormente de madera. También las casas de la ciudad lo eran, y así nos dice Caro Baroja que la quema de Bilbao se debió sobre todo a que «casi todas las casas son de tabla».

El rendimiento de las tierras mejoró mucho cuando los vascos comenzaron a abonarlas con cal. En el siglo XVI se comienza a roturar tierras que antes se habían dedicado a bosques o a pastos, aumentando la superficie de sembrados hasta en un tercio. Madoz dice que en 1815 no había ya eriales o tierras calvas; las abonaban con estiércol, arena de mar y broza, y añade «que no habrá terreno en la península más productivo».

En cuanto a ganado, Madoz nos da cuenta del censo de 1799, según el cual en Navarra había entonces 43.626 bueyes, 4.616 becerros, 25.756 mulas y mulos 339.387 ovejas. 138.055 carneros, 31.758 cerdos. Vemos que no se hace mención de la vaca, gran auxiliar del caserío, tanto en la montaña navarra como en el

resto del país vasco, y tan de esta tierra, porque, según el zoólogo austriaco Adolf Staffe, citado por Barandiarán y también por Caro Baroja, la vaca vasca descende probablemente de la que vivía en estado salvaje en los Pirineos desde épocas prehistóricas.

LOS MINERALES

Uno de los criaderos principales de Guipúzcoa estaba en los términos de Irún, en las Peñas de Aya, de donde se sacó plomo. Hubo galena en Oyarzun y en Aitzgorri. Salió también mineral de Berástegui, Asteasu, Tolosa, Ibarra, Cegama, Régil, Mondragón, Alquiza, Cerain y Mutiloa, pero comenzó muy pronto a ser de inferior calidad y hubo que traerlo de Vizcaya.

En Vizcaya, aparte del abundante hierro, se ha dado zinc en Lanestosa y Carranza, donde había también plomo; el cobre, en Arrázola, donde fue explotado, aunque fuese por sólo veinte años, a mediados del siglo XVII. Las Juntas Generales de Vizcaya se quejaron de no poder atender las solicitudes de mineral que le llegaban de Guipúzcoa, porque «ésta era la única riqueza que tenía Vizcaya» y estaban en el deber de velar por ella. A su vez, Vizcaya se quejaba de las dificultades que ponía Guipúzcoa para sacar la leña que necesitaba para su industria. La situación vino a ser tan tensa que las dos regiones vascas llegaron a movilizar sus milicias.

Alava ha carecido mayormente de minerales. Salió alguno de la Hermandad de Asparren (Araya), que fue utilizado en las ferrerías de los alrededores, aunque luego tuvieron necesidad de recurrir éstas al mineral de Vizcaya y también al de los pueblos guipuzcoanos de Cerain y Mutiloa. Fueron explotadas unas minas de pirita de cobre en Villarreal, pero sólo durante dos años. En Barambio explotaron blenda desde 1860 a 1880 (10.000 toneladas) y también galena (1.000 toneladas).

LAS CARRETERAS

A pesar de lo rudimentaria que era en aquellos tiempos la industria, no podía desarrollarse sin una red de carreteras, aunque fuese mínima, y el País Vasco contó con muchas iniciativas oficiales y particulares en este campo.

Primeramente, el transporte se hacía sobre mulos a través de veredas. Las carreteras o caminos anchos se comenzaron a construir en el País Vasco, como dice Churruca (16), a mediados de 1700, cuando se unió a Guipúzcoa con Alava por el puerto de San Adrián, para bajar por Segura, Villafranca y Tolosa, y enlazar en el Bidasoa con el camino de Bayona. Se abandonó este camino a fines del siglo XVIII, cuando se construyó la carretera que enlazó a Alava y Guipúzcoa por

Arlabán, Salinas, Mondragón y Oñate, Valle del Deva, remontando las divisorias del río Deva con el Urola, pasando por Legazpia, Villarreal y el curso del Oria, para empalmar con la anterior carretera en Yarza, Beasain. Casi al mismo tiempo fue construido el camino que unió a Guipúzcoa y Navarra por Tolosa, Berástegui y Lecumberri, hasta terminar en Pamplona. En Alava existía la carretera de Vitoria a Salinas como camino de Madrid a Bayona por Burgos, Vitoria y Urnieta, sin tocar San Sebastián, y la de Vitoria a Alsua (1775). En Vizcaya se trazó al mismo tiempo la de Bilbao a Pancorbo por Orduña. La carretera de Durango por Mañaria y Ochandiano, al límite de Alava, es de unos años más tarde, así como la carretera de Durango a Guipúzcoa a través de Bériz y Ermua. Pronto se comenzó a construir la que va de Bilbao a Durango, pero debido a las guerras no pudo terminarse hasta principios de 1800. También se hicieron otras muchas carreteras menores.

Dice Churruca, al que seguiremos en este y otros aspectos del desarrollo industrial del país, que las dificultades de transporte por tierra obligaron a usar las vías marítimas hasta los puntos donde lo permitían las mareas. En dichos lugares fueron establecidos los depósitos de las mercancías que entraban y salían, a los que se llamó por eso *renterías*. Las hubo en las rías de Somorrostro, Bilbao (al otro lado del puente de San Antón), Guernica y Ondárroa; en Alzola sobre el río Deva; en el Urola, la de Bedua; en Lasarte (Hernani), la del Oria; en San Sebastián, la del Urumea; en la Rentería de hoy (antes Oiarso), la de Pasajes, y en Ondarribia (Fuenterrabía), la del Bidasoa.

Todas las vías de comunicación las construían, claro es, las diputaciones, las cuales se ocupaban luego (y muy eficazmente por cierto) de su conservación.

LA FALTA DE UNA CIUDAD GRANDE

Los vascos han padecido las consecuencias de carecer de una ciudad grande. Acaso nuestra geografía física tenga algo que ver con este fenómeno.

La aglomeración humana crea unos problemas sociales que no se presentan de otro modo, y esta circunstancia motiva actitudes socioeconómicas y políticas, y hasta culturales, que son importantes. Así, es curioso, apenas se da la creación literaria de alguna complejidad, digamos la novela, si no es en la ciudad. En el campo económico no se pueden establecer servicios que resulten comerciales, ni se acumula el dinero que permita financiar las grandes empresas con rendimientos que resulten generadores, con una proyección que permita afrontar la competencia internacional, si no es en las grandes aglomeraciones humanas. Es de notar, como dice muy bien Caro Baroja, que mientras duró la competencia entre los ingleses y los vascos, «tras la Armada inglesa estaban Londres y otras grandes ciudades portuarias, tras la holandesa ocurría lo mismo», y en cambio los vascos salían de villas pequeñas, «pues Pasajes y el mismo San Sebastián en el siglo XVI eran poblaciones humildísimas; Bilbao, aún en pleno siglo XVIII (1708), no pasaba de tener 1.300 fuegos».

También recurro a Caro Baroja para decir con él que «la variabilidad de la cul-

tura vasca (como todas las culturas) se ajusta a un principio sociológico, según el cual las unidades sociales más pequeñas son menos aptas para la variación que las mayores». A lo cual añade, refiriéndose a las ciudades —lo que acaso dé la clave de la dualidad ciudad=liberal y campo=tradicional—, que «las grandes urbes son siempre unos focos de revolución».

Dice también en otro lugar de *Los vascos* algo que puede a mi juicio, ser referido a la discrepancia entre liberales y carlistas, los dos puntos de vista opuestos en la mentalidad vasca durante una buena parte de su historia: 1º, el foco de las virtudes es la casa aislada, y 2º, la civilización viene de la ciudad moderna, y el atraso del caserío, de la aldea.

LA FLOTA VASCA

Como se dice en la primera parte de este capítulo, la flota vasca era importante, y también la industria era próspera.

Las guerras entre España y Francia y el monopolio otorgado por los reyes de España a Sevilla para todo el comercio con América produjo la natural evasión de talento, juventud y dinero hacia esa ciudad y hacia la empresa americana misma. La contrapartida de eso era el trabajo que tenían los astilleros vascos en aquella época, así como el dinero que traía el indiano vasco cuando regresaba a su tierra, y que también cumplía un papel en la sociología vasca, aunque desde luego se emplease más en construir iglesias, algunas muy suntuosas, que en levantar escuelas y universidades. Pero de todas maneras el que se marchaba era capital humano activo, joven, creador, y el que regresaba no lo era tanto.

En el siglo XVI era todavía muy activo el comercio del bacalao, la ballena de Terranova y las lanas. A principios del siglo XVII el comercio de la zona marítima se resiente, naturalmente —a pesar de la autonomía foral—, de la decadencia española. Sin embargo, aún iban los barcos a Terranova, y sólo de Guipúzcoa salían cada año 41 bajeles y 298 chalupas con 1.470 hombres de tripulación, desafiando la poderosa hostilidad inglesa en —1613 enviaron los británicos dos galeones armados y apresaron doce barcos guipuzcoanos. La necesidad de aperos de labranza y, sobre todo, de armas para tanta guerra en que estaba metida España hizo que la actividad comercial e industrial no decayese demasiado. Sin embargo, la industria funcionaba a nivel artesanal en las pequeñas herrerías, y esto traía consigo el mal inevitable de la falta de recursos en la medida que los requiere la investigación científica y la organización a escala internacional.

Durante el siglo XVIII, con los Borbones y la paz en Europa, hubo, en suma, progresos económicos. Se comerció directamente con el norte del continente y, como dice Gurruchaga en su libro antes citado, «las ordenanzas rigen la navegación, los contratos los giros, los cambios y quiebras, exponentes del grado de prosperidad y adelanto comercial». Pero, con la prosperidad de la zona marítima, contrasta el escaso progreso de la zona agrícola vasca.

Es interesante lo que apunta Ildefonso de Gurruchaga cuando dice «que con el siglo XVIII se inicia nuevamente el proceso hacia la unidad vasca» (17). Carretero y Jiménez corrobora esto en su obra ya citada al señalar que «la idea de un solo pueblo vascongado no es tradicional, sino reciente. Comienza en la segunda mitad del siglo XVIII y se manifiesta claramente por primera vez cuando un grupo de vascos ilustrados de las tres provincias, bajo la presidencia del Conde de Peñaflores (Javier María de Munibe), se une en la Real Sociedad de Amigos del País», que, como ya se ha dicho antes, tenía por lenguas nacionales el castellano y el vascuence.

Esto significa que aún está latente un proceso de integración nacional vasca que debe producirse.

Por eso resulta fundamental el papel que vino a jugar la visión de los que fundaron la *Real Sociedad Vascongada de Amigos del País* en 1765 —que después iba a propagarse a diversas regiones de España y de América—, porque a través de ella pudieron ponerse los vascos en contacto con los principios del capitalismo moderno y con la investigación y las técnicas más avanzadas de Europa. En uno de los laboratorios que instalaron estos hombres, a quienes tanto debemos los vascos —a pesar de sus rasgos clasistas—, descubrió Elhuyardt el wolfram, se ensayó la fabricación del acero y se consiguió purificar el platino. Caro Baroja ha dejado constancia (18) de un grupo selecto de navarros: Goyeneche, Ustáriz, Músquiz, Iturralde, Garro, Azanza y otros, que eran miembros de la Sociedad.

También desempeñó un papel importante la *Compañía Guipuzcoana de Caracas*. Con esta Compañía, gestionada por las Juntas Generales de Guipúzcoa en 1728, se dio por primera vez a los vascos la oportunidad del acceso comercial a América; lo que contribuyó a dar nueva fisonomía económica al país y marcó al mismo tiempo un hito en la relación entre los dos pueblos: el de la estirpe de Simón Bolívar y aquél en que luego nacería el Libertador.

Aunque estimulada en su desarrollo por esta nueva corriente comercial, la industria vasca se hallaba en inferioridad frente a la competencia europea, debido sobre todo a lo limitado, a lo pequeño, de su estructura. Cuando llegó más tarde —a partir del siglo XIX— la revolución industrial a Vizcaya trajo consigo, junto al fenómeno económico, otro sociológico, inmigratorio, que influyó sobre aspectos sociales y culturales que tendrán repercusiones de gran alcance.

A la Compañía Guipuzcoana de Caracas, o simplemente Compañía de Caracas, siguió la de *Filipinas*. Esta última nunca llegó a tener la importancia de la primera, pero contribuyó también a fomentar la industria que tenían establecida los vascos en aquel tiempo, sobre todo la naval, pues por entonces se fabricaban buques para la Compañía de Filipinas en el astillero de Pasajes.

(17) *Centro Laurak-Bat*, 1970.

(18) *La hora navarra del XVIII*, publicada por la Institución Príncipe de Viana.

LA METALURGIA Y LAS ARMERIAS

Junto con el tráfico marítimo, la actividad creadora de riqueza más importante era la industria metalúrgica.

Esta industria se dedicaba sobre todo a la obtención del hierro bruto y a la forja en caliente y en frío, actividad en la que, dice Caro Baroja, los vascos «se han ajustado a normas de gran interés etnológico e histórico-cultural». Se explotaron yacimientos modestos como el de Aralar, donde dice Churruca que «se han fundido campanas y cañones»; pero las herrerías que primero recibían el nombre de *ola* (la fábrica por antonomasia) y sólo más tarde se llamaron *burniola* (de *burni*, hierro), fabricaban sobre todo herramientas agrícolas, anclas, cadenas, clavazón y herrajes para la construcción naval, y armas.

Parece probado que los que introdujeron los martinetes de agua en España fueron Marcos de Mumalabe, vizcaíno, y el milanés Fabriario, y que ya hacia el año 1540 estaban generalizados.

Fue Guipúzcoa la que se dedicó sobre todo a la industria armera, fabricando arcabuces, mosquetes y otras armas de fuego. Se estableció una Hermandad dirigida por la fábrica de armas de Placencia, y se fabricaban espadas en Mondragón con un «acero» que sacaban del monte Udala. Se hacían en Tolosa coseletes, arneses y rodeles de hierro, y en San Sebastián se fabricaban armas doradas para la Armería Real. A mediados del siglo XIX fueron introduciéndose procedimientos modernos en las cuatro regiones vascas, sobre todo en Vizcaya, y este avance, así como la competencia del hierro extranjero, fueron dejando atrás la vieja institución de la herrería vasca.

De estas herrerías había en el año 1550, según Madoz, unas 300 en Vizcaya y Guipúzcoa (300.000 quintales anuales); en 1664, habría, sólo en Vizcaya, 162; en 1658, se trabaja en 107 mayores y 70 menores, y en 1787, se conocían 152.

La industria metalúrgica tiene, claro es, alternativas. Una de ellas es la pujanza que le dio la gestión de Juan Fermín Guilistasi en Amsterdam por cuenta de la Real Compañía de Caracas, quien trajo de allí la idea de montar unas fábricas de anclas, que llegaron a exportar a Portugal, Francia e Inglaterra, y que, como dice Churruca, sólo en 1785 suministraron 400 áncoras para los barcos del rey.

Es importante anotar que la guerra con Francia (1793-1795) motivó la evacuación de la industria armera de la cuenca del Deva y su traslado a Asturias (Oviedo y Trubia), donde se crearon los núcleos que se expandieron más tarde.

OTRAS ACTIVIDADES

Vizcaya logró montar una gran industria naval, y sólo en lo que va del año 1830 a 1849 se construyeron 360 buques. Había astilleros en Zumaya, Guetaria, Orío, Usúrbil, San Sebastián, Pasajes, Rentería y en las márgenes del Urumea, cerca del puente de Ergobia, en Guipúzcoa. Sin embargo, se ve por la matrícula catastral de 1841 que desde 1815 a 1832 la industria guipuzcoana fue decayendo mucho, sobre todo la meta-

lúrgica, en la que sólo las fábricas de armas de Placencia y Eibar salieron con bien.

Además de estas industrias metalúrgicas y navales, había en Guipúzcoa y Vizcaya muchos pequeños molinos, manufacturas de cerámica, lencería y paños.

En cuanto a Alava, Churruca menciona que en un escrito de sus juntas se decía que su única industria «es la agricultura», aunque tenía también sus herrerías, que a fines del siglo XVIII —cuando en Vizcaya pasaban de 200 y en Guipúzcoa de 90— llegaban a ser 18, situadas en las hermandades de Llodio, Ayala, Urcabustaiz, Villarreal, Araya, Axparren (Araya) y Valdegovia. Tenía entonces también Alava dos salinas: la muy importante de Añana y la de Bureda, y ya se fabricaban los celebrados dulces. Alava siempre ha tenido excelente artesanía. Por otra parte, en Alava se cultivan los cereales y se cosechan excelentes vinos.

En Navarra existen grandes rebaños, y en las montañas abundan los bosques de robles, pinos, hayas y fresnos, cuya madera se beneficia en grandes cantidades. En la Ribera se cultivan y cosechan grandes cantidades de excelentes cereales, frutas y hortalizas, además de la vid, el olivo y la remolacha azucarera.

Después de esta breve información acerca de la economía vasca en aquel período de la historia, vamos a mostrar las características de la administración vasca y los hitos fundamentales del empobrecimiento que fue sufriendo el régimen político en sus siete regiones.

EVOLUCION POLITICA DE LAS REGIONES VASCAS

El catálogo de los virreyes de Navarra se inicia en 1514 con el alcaide de los donceles (19) y el Vizconde de Isla (1515), y se cierra con don Manuel Llander (1832), que fue el último que juró y ejerció. Navarra fue, pues, durante todo ese tiempo un virreinato, como los que había en las tierras de América dominadas por los españoles.

Las regiones vascas de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya continuaban también administrándose autónomamente mediante sus Juntas Generales; la de Alava estaba presidida por el diputado general; las de Guipúzcoa y Vizcaya, por su correspondiente corregidor.

El País Vasco estaba por entonces libre de pagar contribuciones al Estado español. Si había necesidad de un repartimiento, las Juntas Generales disponían del monto y de la manera en que debía recaudarse.

Vitoria —donde estaba situada la aduana de los vascos con Castilla en la frontera del Ebro— tenía en este tiempo una vida próspera debido al tráfico de mercancías.

Este es quizá el momento de hablar un poco acerca de *la división política de España en provincias*, porque hay la tendencia natural a suponer que lo que existe hoy —aduanas, servicio militar obligatorio— viene desde siempre.

(19) Capitán del Cuerpo que formaban los donceles, pajes, caballeros jóvenes, que entraban al servicio de los reyes de Castilla.

Dice la *Enciclopedia Salvat*: «Provincia, Adm., en España es una circunscripción territorial intermedia entre el Municipio y el Estado, para los fines y servicios administrativos de carácter general, creada por Real Decreto de fecha 30 de noviembre de 1833.» Lo cual significa que hasta 1833 en España no había provincias.

La única llamada así —y no como consecuencia de una división administrativa, sino como un título— era Guipúzcoa, que era provincia a la manera en que Vizcaya era señorío. Tan es así, que las Cortes de Cádiz, en el artículo 10 de la Constitución de 1812, no pueden sino decir que el territorio español «comprende Aragón, Asturias, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, León, Cataluña, Vascongadas y Navarra», etc., porque antes de esa fecha estaba compuesta de reinos, principados y regiones.

Carretero y Jiménez comenta esta decisión administrativa diciendo: «La división provincial —copia de la departamental de la Revolución francesa— fue un golpe de muerte para lo que entonces subsistía de las viejas comunidades», y entre ellas cita a Castilla, que salió perjudicada por la arbitrariedad.

En cuanto a las regiones norepirenaicas, al hablar en el capítulo anterior de los procesos de centralización de Francia y España, nos hemos quedado en 1565, cuando Felipe II de España quitó al obispo de Bayona los territorios de Navarra y Guipúzcoa. Pero la centralización comienza realmente en Francia con Luis XII y el cardenal Richelieu en 1620.

En 1659, el Tratado de los Pirineos, concertado en la isla de Los Faisanes, fija los ocho kilómetros de la frontera del río Bidasoa, entre Laburdi y Guipúzcoa, y Luis XIV renuncia por este convenio a los derechos que seguía teniendo sobre Navarra, que a la sazón, hay que recordarlo siempre, era un virreinato de Castilla. La frontera terrestre entre las dos Navarras no se fija, sin embargo, hasta el Tratado de Elizondo, más de cien años después, en 1765. Los vascos lo rechazan, y en 1794 la Convención francesa deporta a las Landas a 4.000 vecinos de Biriatu, Askain, Sara y otros pueblos fronterizos del otro lado del Bidasoa por «complicidad con los guipuzcoanos y los navarros», y «más de la mitad perecen en condiciones atroces» (20).

Estas regiones vascas del norte de los Pirineos venían rigiéndose mediante asambleas locales o *Biltzar*, que vigilaban la administración, cuidaban del orden y mantenían milicias locales. Funcionaron así hasta que en 1789 se suprimieron las autonomías de Zuberoa y Laburdi, y fue amenazada la Baja Navarra. Laburdi y Zuberoa protestaron sin resultado, y en cuanto a la Baja Navarra, la asamblea francesa discutió la manera de cambiar, y cambió, el título, ya de por sí elocuente todavía en la Revolución francesa, de «Rey de Francia y de Navarra» por el de «Rey de los franceses».

Esto sucedía en 1789, y la reorganización territorial de Francia se produjo un año después, en 1790. En esta fecha, en lugar de un Departamento Vasco, se creó el Departamento de los Bajos Pirineos (desde 1971, Pirineos Atlánticos), en el que incluyeron maliciosamente al Bearn con las regiones vascas, con daño tanto

(20) *Davant*, ya citado.

para la personalidad del país como para el Bearn mismo, y en beneficio, claro, del nuevo Estado, que quiere borrar toda huella socio-histórico-político-administrativa de los pueblos que lo integran.

Hay una circunstancia histórica que es significativa y que pone en claro el historiador Ildefonso de Gurruchaga (21): La soberanía de Andorra, que ejerce el Jefe de Estado francés, viene de los reyes de Navarra. Cuando en el año 1589 el rey Enrique III de Navarra ganó la Corona de San Luis y llegó a ser el célebre Enrique IV francés, llevó a París todos los derechos que le correspondían como rey de Navarra, y entre ellos el coprincipado en cuestión. Luego, durante la Monarquía, fue transmitiéndose de rey en rey, y establecida la República, de presidente en presidente, hasta Pompidou, que es el cuadragésimo octavo copríncipe sucesor del primero.

REVUELTAS Y LUCHAS ARMADAS

Las revueltas y otras luchas armadas que hubo en el País Vasco tienen significación política, y por eso es necesario que mencionemos las más importantes.

Caro Baroja (22) señala con acierto un aspecto poco conocido entre nosotros de una de las luchas de carácter social registradas en el siglo XVII que no ha dejado, sin duda, de reflejarse en el acontecer sociopolítico posterior. En términos generales, cabe decir, por lo pronto, que movimientos subversivos de innegable importancia e interés, motivados por dificultades económicas de la clase trabajadora no-agrícola, sobre todo, así como agitaciones campesinas contra la industria y el comercio, se han producido en el país desde los primeros decenios de 1600 por lo menos. Por otra parte, en distintas épocas, desde el siglo XV hasta nuestros días, se han manifestado en el campo corrientes de tendencia comunista y mística a la par. Y también ha habido, mucho antes de que se empezase a hablar de organizaciones obreras socialistas o de tipo semejante, rebeliones de trabajadores, originadas unas veces por causas económicas y otras por rivalidades. En Vizcaya son conocidos los levantamientos que tuvieron lugar con motivo del estanco de la sal desde 1631 hasta 1634. Los campesinos, instigados por los «jauntxos» montaraces, dieron muerte a varias autoridades por considerarlas traidoras y prostituidas por el comercio y las riquezas. Luego vino una sangrienta represión de la que quedó como recuerdo el odio declarado entre la ciudad, Bilbao, y el campo. Un odio semejante tuvo expresión clara en 1718, cuando la «machinada».

Caro Baroja se refiere a un texto en el que se dice que «machín» «era nombre dado en Vizcaya al aldeano en general». Pero conocemos que Matxin es empleado como Martín en muchas partes del País Vasco, y coincidimos más con los autores de la *Historia del Pueblo Vasco* cuando dicen que «los machinos son ferrones, llamados machinos por ser San Martín su patrono».

(21) *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos*: «Andorra, los vascos y la unidad Pirenaica.» Enero-marzo de 1968.

(22) *Los vascos*.

«Aún más tarde —dice Caro Baroja—, en 1804, surgió otro motín de los aldeanos contra la autoridad del Señorío, motín que tuvo grandes ramificaciones y que fue, como siempre, castigado con torpeza y violencia por el poder central.»

Dejando a un lado estas revueltas que nos han traído hasta aquí, y retrocediendo un poco, vamos a seguir a Arocena cuando se refiere al sitio de Fuenterrabía y señala que entre los años 1638 y 1639 «hubo armamento foral padre por hijo, para resguardo de la plaza de Fuenterrabía y línea de la frontera»... (23) «Se produjo también un armamento foral de 5.000 hombres para salir al paso del ejército de Berwick, que invadió Guipúzcoa en 1719 y tomó la plaza de Fuenterrabía y San Sebastián»... «Guipúzcoa tomó contacto con Berwick para que, en el caso ya previsto de devolución de Guipúzcoa a España, obtuviese de Inglaterra y de Francia la garantía de respeto a la foralidad guipuzcoana, con lo que nuestra provincia entraba por primera vez (24) en el juego de la diplomacia internacional.»

Durante la guerra contra la Convención (1793), los vascos recibieron a los franceses, y Guipúzcoa y Vizcaya pactaron con ellos. Para mostrar cómo vivió el país aquella guerra, basta con recordar algunos hechos.

El 25 de junio de 1794, el general Ventura Caro, al frente de un ejército enviado por Carlos IV, expide desde Irún un oficio en el que dice: «No tengo suficientes tropas para poder amenazar sus designios, ni son bastantes los tres tercios que Ussía ha enviado a la frontera; lo que aviso a Ussía a fin de que se halle enterado del riesgo que nos amenaza, y pueda disponer que sus naturales concurren armados de padre por hijo, lo que Ussía ha ofrecido ya a su Majestad; y así mismo el nombramiento de Coronel para su mejor dirección y gobierno con las autoridades correspondientes» (25).

Al día siguiente, 26 de junio, el rey dicta una orden, según la cual los tercios de Guipúzcoa «han rehusado pasar el río Bidasoa, cuya conducta ha impedido que las tropas desalojaran al enemigo de los puntos que ocupa frente a Irún y aun tomarles su artillería», y que «hace suma falta el que dichos tercios tengan su Coronel para que, según los Fueros de Guipúzcoa, los mande y concurren a la defensa de la frontera pasando el río».

La Junta General de Guipúzcoa, reunida en Guetaria en julio, acordó responder al rey en los términos que resumimos a continuación: la provincia se encuentra recargada de gastos porque ha de mantener a las fuerzas que ha puesto en pie de guerra (26), y sabe que están llegándole al general Caro refuerzos procedentes de Castilla y otras partes; por eso, y como no acaba de producirse la invasión tantas veces anunciada, está decidida a retirar dos de los tres tercios, «a menos que la Diputación tenga noticias más exactas acerca de los designios del enemigo de invadir la frontera»; y añade que «los naturales de la Provincia se emplean en la defensa del País cuando éste se ve atacado o invadido del enemigo, o haya señales ciertas y seguras de ello».

(23) Esta frontera es de Guipúzcoa hasta 1842, cuando rompen la existente con Castilla en el Ebro y la Aduana es trasladada de Miranda y Vitoria a Irún.

(24) Será en esta época, porque ya hemos señalado otros precedentes más antiguos.

(25) *Historia del Pueblo Vasco*, varias veces citada.

(26) Arocena dice que «la provincia armó 4.600 hombres».

Ya aparece aquí el antiguo espíritu del *Arbol Malato* (27).

La *invasión francesa* se produce el 1º de agosto de 1794. Los franceses cercan San Sebastián, y el alcalde Michelena les dirige un escrito, ofreciéndoles las llaves de la población, siempre que sean «respetadas... a la ciudad, su gobierno, fueros, libertades y propiedades y rentas».

La Diputación de Guipúzcoa, entretanto en Guetaria, intenta negociar un armisticio con los franceses, y el día 4 de agosto el diputado general Echave marcha en unión de otros dos a tomar contacto con los invasores. Convocada el día 14, la Junta General acordó concertar un convenio con Francia, sobre la base de que los franceses se comprometieran a no obligar a los guipuzcoanos a tomar las armas y a no entrometerse «para nada en el gobierno de Guipúzcoa», a cambio de lo cual los pueblos «socorrerían a las tropas, lo mismo que acostumbraban hacerlo con el ejército español».

Pero los franceses no aceptaron estas condiciones y detuvieron a las autoridades de Guipúzcoa. Dice Arocena que los procuradores junteros fueron «constituidos en prisión y conducidos a Bayona, según se relata en el manuscrito del escribano Sagasti, de Oyarzun». Entonces fue cuando la Diputación decidió continuar la lucha.

Pero en 1795 las tropas francesas llegaron a Vizcaya, Alava y Navarra. Y Vizcaya resolvió celebrar un convenio con los franceses, estipulando que «no se obligue a los vizcaínos a tomar las armas», y «que se guarden y conserven los fueros». Alava estaba dispuesta a hacer lo mismo, pero antes de que pudiera formalizar ningún pacto se concertó la paz llamada de Basilea entre Francia y España el 22 de julio de 1795.

No habían transcurrido muchos años cuando la *invasión napoleónica* comenzó por Irún el 19 de octubre de 1807. En esta ocasión, las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya continuaron en sus funciones bajo la autoridad francesa. Pero el decreto imperial del día 8 de febrero de 1810 anuló las Diputaciones Forales (28) y creó el *Gobierno de Vizcaya*, que incluía a esta región vasca y a sus hermanas Alava y Guipúzcoa.

Más tarde, en 1813, las Juntas Generales de Guipúzcoa y Vizcaya se plegaron ante la *Constitución de Cádiz*, y trasladaron la frontera del Ebro al Bidasoa, y la Aduana de Vitoria a Irún. Pero cuando, *poco después*, *Fernando VII* entró en España derogó por Decreto del día 4 de mayo de 1814 las disposiciones de las Cortes de Cádiz, y todo volvió a donde estaba: Navarra regresó por su cuenta al Virreinato, las tres regiones hermanas recibieron la confirmación de los Fueros por Real Cédula de Fernando VII, firmada el 29 de julio de 1814, y la frontera vasca regresó otra vez desde el Bidasoa al Ebro, donde había estado siempre.

(27) Un árbol fronterizo simbólico de los vascos, en el que clavaban su espada para significar que no apetecían tierras nuevas y que sólo podían perseguir al enemigo vencido hasta sus linderos. Quizá sea esta filosofía una de las razones de su debilidad política. El *Arbol Malato* aparece en la Ley V, título I, del Fuero de Vizcaya impreso en 1575, que lo sitúa en Luyando, límite de Vizcaya con Castilla.

(28) Como se ve, los tiros nos han venido siempre por los dos lados.

Pese a ello, la amenaza contra las libertades vascas no terminó ahí; en realidad, apenas estaba iniciándose, porque como dice Pérez Arregui en su ya citada obra *Guipúzcoa*, «la consulta evacuada en 1819 por la *Junta de Reforma de Abusos de la Real Hacienda en las Provincias Vascongadas*, creada por el mismo Fernando VII(29), que restableció los Fueros en 1805, centró su objetivo en lanzar inactivas contra ellos»... «En dos direcciones era objeto de asalto nuestro régimen»: suprimir o modificar las quintas e impuestos, y abolir nuestro régimen administrativo. Y así, poco después se anunció otra vez el traslado de la Aduana desde Vitoria a los límites de Guipúzcoa con Francia, a Irún, tal como lo habían hecho las Cortes de Cádiz. Con el éxito del *levantamiento de Riego*, se restableció la Constitución, y no sólo quedó la cosa ahí, sino que se llegó a suprimir de nuevo los Fueros en 1820.

Los vascos estaban siendo objeto de un juego que empezaba a confundirlos. «Desgraciadamente —dice Madoz— las discordias civiles, las luchas de los partidos, dividieron los ánimos, comprometidos unos por el régimen absoluto, partidarios otros del sistema representativo. Hermanos contra hermanos combatieron en la segunda época constitucional de 1820 a 1823; a beneficio de estas disensiones penetraron los franceses en Navarra en este año último, considerados como libertadores por una gran parte de la población, apoderándose de Pamplona, y la paz fue restablecida.»

La *invasión francesa* de los 100.000 hijos de San Luis instauró un régimen antiliberal, y volvió a restablecer los Fueros el año 1823. Pero cuando *Fernando VII murió* el 29 de setiembre de 1833, comenzó la disputa que iba a ser fatal para los vascos, porque los carlistas —absolutistas o tradicionalistas—, que defendían a don Carlos como su sucesor —por ser hermano del rey fallecido— y que eran *fuéristas*, se enfrentaron con los *liberales* nacionales que defendían a Isabel II, hija de Fernando VII, a quien querían como su sucesora.

El pueblo vasco peninsular se unió mayoritariamente a la causa de don Carlos y de los tradicionalistas en la creencia de que defendía así mejor sus Fueros, es decir, su libertad. Fue nada menos que la primera guerra carlista, que comenzó en el mes de octubre del mismo año 1833 y no terminó hasta el *Convenio de Vergara*, el 31 de agosto de 1839.

Pero vamos a detenernos brevemente en los que significa para los vascos esta primera guerra carlista. Para este resumen seguiremos sobre todo a Ildefonso de Gurruchaga (30).

Así como las sangrientas luchas banderizas de los siglos XIV y XV constituyeron el final de una época turbulenta, las guerras carlistas del siglo XIX dieron a sus contemporáneos la impresión de que estaban produciendo la liquidación de todo lo que constituía la base cívico-política del pueblo vasco. De ahí la angustia con que se vivió y la dureza con que se mató.

(29) *Otra historia de España* («Fernando VII o la unanimidad»): ...«Fernando VII no tuvo más objetivo que el de sobrevivir y reinar como fuere»... «Sabe que no es querido, pero no le importa nada. Es el amo y le basta. La doblez es una expresión típica al hablar de Fernando VII»....

(30) *Las guerras Carlistas en el siglo XIX y su significación en la Historia Vasca*. (Inédito.)

La primera de estas dos guerras, que es la que nos toca resumir en este punto de la historia, fue llamada «de los siete años» porque duró desde 1833 hasta 1839.

Tenemos que remontarnos un poco en el tiempo con Gurruchaga, para descubrir las raíces del sentir con que se llegó a esta primera guerra carlista. La revolución francesa de 1789 abre dos cauces de pensamiento político: uno al que llamaremos *viejo*, porque es el tradicional, el del monarca absoluto, con la aristocracia en el poder, donde aparecen juntos la Iglesia y el Estado, donde existen unas clases políticamente privilegiadas y donde una sólida economía aparece intervenida por el Estado y las corporaciones; y el otro, el cauce *nuevo*, progresista, que quiere hacer descansar la soberanía política en el pueblo mediante un soberano, bien sea en forma de monarquía o de república, que esté sometido a una constitución escrita, en la que conste *una separación completa entre la Iglesia y el Estado*; además —y este punto tiene que ver particularmente con nosotros—, este nuevo tipo de Estado que predica la economía liberal implica *una ley única uniforme, en todo el Estado*, sin diferencias de clase o de *particularidad regional*.

Estos dos caminos se enfrentaron a veces sangrientamente, y la lucha que se entabló entre ambos tuvo en nuestro suelo una peculiar implicación dinástica. Como Fernando VII no tenía descendencia, se creyó durante algún tiempo que su sucesión iría a recaer en su hermano Carlos V, pero de su cuarto matrimonio nació, en 1830, la que llegaría a ser Isabel II. Se discutió mucho acerca de si estaba o no vigente una ley de origen francés que excluía a las mujeres o a sus descendientes del trono, y que fue introducida y aplicada en España después del establecimiento de la casa de Borbón en 1700 con Felipe V. Y aquí, con la muerte de Fernando VII en 1833, brotó la confrontación entre los *liberales*, que se pronunciaban por Isabel II, y los *tradicionalistas*, que estaban dispuestos a luchar por don Carlos. Como es natural, también en el País Vasco se interpretó el problema de acuerdo con la óptica europea y española del tiempo. El *bando liberal* se nutrió de nuestras gentes ilustradas, de las económicamente acomodadas, y sobre todo de los grandes comerciantes, a los que molestaban las fronteras arancelarias; lo cual hizo que las cuatro capitales vascas surpirenaicas estuviesen alineadas en este bando. También estaba en él la mayoría de los oficiales vascos que lucharon contra Napoleón. En cambio, en el otro bando, en el *tradicionalista*, estaban: el clero en general, algunos nobles, unos pocos oficiales de la campaña napoleónica, entre ellos Zumalacárregui, y la gran mayoría de las clases populares, tanto urbanas como rurales.

¿Cuáles fueron los resortes que determinaron una participación vasca tan activa y tan fundamental en esta guerra? Gurruchaga señala varias:

—La alarma del clero y de las clases populares, muy creyentes e influidas por la Iglesia, porque temían una persecución religiosa; un temor justificado en parte por el carácter que tuvieron los períodos liberales anteriores (1812-1820), y también por lo que sucedía en Europa.

—El presunto peligro que corrían los Fueros vascos, porque había ya el antecedente de los Fueros de Laburdi, Benabarra y Zuberoa, que habían sido abolidos por la Revolución francesa en 1789. Y también habían sufrido los Fueros de Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra durante los períodos liberales.

—El gran ascendiente de la mujer, más influida por la Iglesia, en la sociedad vasca.

—La belicosidad del vasco.

—La crisis económica que atravesaba nuestro país.

—El exceso de población que se comenzaba a notar al interrumpir la emigración después de la emancipación de los países americanos.

«A mi entender —dice Gurruchaga—, la causa fundamental fue *la profunda crisis que sufría el régimen foral*. Si la masa del pueblo hubiera seguido a las autoridades legítimas del país, éste no hubiera sido teatro de ninguna de las dos guerras. En efecto, cuando en España se plantearon los problemas políticos que provocaron en diversas regiones peninsulares las dos insurrecciones carlistas de 1833 y 1872, las cuatro Diputaciones forales o gobiernos ejecutivos vascos se inclinaron del lado del bando liberal o del gobierno que a la sazón regía en Madrid; pero la masa del pueblo, desobedeciendo las órdenes de las autoridades forales, oyó al clero y a una minoría de las clases dirigentes que le indicaban el rumbo contrario, el carlista, y el país ardió en las dos guerras.»

Ahora bien, ¿cómo y por qué se enfrentó el pueblo a sus autoridades legítimas?

Cuando murió Carlos II en 1700, las autoridades vascas aceptaron la sucesión borbónica, el pueblo acató la decisión, y no hubo guerra. Pero durante el casi siglo y medio que pasó hasta 1833 se habían operado muchos cambios en la sociedad vasca, tanto en lo socioeconómico como en lo político y en lo religioso: la propiedad se había ido acumulando en pocas manos; y el poder económico, como siempre, arrastró al poder político, surgieron los *andikiak*, y estos adinerados influyentes empezaron a comprar los bienes de la Iglesia que habían sido «desamortizados», las entidades benéficas y también, aunque en menor proporción, los bienes comunales, haciendo que las desigualdades socioeconómicas fueran cada vez mayores. Por otra parte, la oligarquía estaba siendo influida por las ideas de la Ilustración, el Enciclopedismo y la Revolución francesa, lo cual tornaba sospecha a esta clase incluso en materia de religión; y así como de sus filas habían salido algunos «afrancesados» que colaboraron con Napoleón cuando la invasión, la mayoría de sus miembros se había inclinado por el bando liberal durante los dos períodos liberales que hemos mencionado, con la particularidad de que en las tres circunstancias, la napoleónica y las dos liberales de 1812 y 1820, habían sido abolidos o suspendidos los Fueros.

Estos son los hechos que hay que tener en cuenta críticamente al juzgar los antecedentes de esta primera guerra carlista.

Algunos que nos miraban y juzgaban desde fuera, como es el caso de Víctor Hugo, no comprendían cómo la mayoría vasca podía conciliar su amor a los Fueros con el absolutismo ni cómo podía estar en contra de la constitución liberal, que tenía una afinidad evidente con el régimen foral. Y, sin embargo, como dice Gurruchaga, la explicación está en «la distinta manera de entender los Fueros». Los *liberales* decían: «Fueros igual a Constitución.» Y lo dijeron así en la Asamblea Nacional francesa de 1789 y luego en las Cortes de Bayona de 1808 y en las de Cádiz en 1812. Pero —y esto resulta fundamental en nuestro caso— *esa Constitución liberal era laica*. Los *carlistas*, en cambio, se aferraban a «la unión indisoluble de la fe y los Fueros», considerando a los Fueros como un don de Dios. Lo que ocurría en realidad es que se estaba poniendo un acento inmoderado sobre *el aspecto religioso* de la concepción foral vasca.

Pero vamos a resumir ahora brevísimamente las alternativas más importantes de la guerra misma.

A los diez meses del levantamiento, Carlos V logró escapar de la vigilancia a que le tenían sometido en Londres, y llegó al País Vasco surpirenaico el 12 de julio de 1834. Aquí se quedó hasta el final de la guerra, convirtiendo a nuestro país en el centro del campo carlista. Zumalacárregui, ascendido a capitán después de las luchas contra Napoleón y ya coronel en 1833, que vivía retirado por intrigas en Pamplona y que se había puesto a la cabeza de los navarros al organizarse el levantamiento, mandaba el ejército carlista. La Corte que se formó en torno al rey empezó pronto a conspirar para que Zumalacárregui fuese considerado sospechoso de querer suplantarse a don Carlos y proclamarse rey de Navarra y señor de las restantes regiones vascas. Entretanto, Zumalacárregui, que seguía cosechando victorias y que estuvo a punto de cercar a las cuatro capitales vascas, propuso al rey tomar Vitoria y marchar sobre Castilla. Pero la Corte quería ir sobre Bilbao para garantizar un empréstito que habían hecho los banqueros extranjeros, y Zumalacárregui acató disciplinadamente la decisión. Había comenzado el asedio y asalto de Bilbao, cuando una bala perdida le alcanzó una pierna en Begoña. Le atendió un curandero de su confianza llamado Petriquillo en Cegama, pero falleció el 25 de junio de 1835.

Sostiene Gurruchaga que la personalidad de Zumalacárregui plantea un problema de gran interés: el de su pensamiento íntimo en relación con el País Vasco. «Es innegable —dice— que su modo de pensar y de sentir eran hondamente vascos, pues sólo así se explica la idolatría que tenían por él sus tropas, en su mayoría compuestas de vascos que no conocían otro idioma que el euskera. Esta adoración la sintieron también los vascos continentales o ultrapirenaicos, pues en 1834, en la época de los grandes éxitos del caudillo vasco, Luciano Bonaparte escribía: *'L'ame d'Euskalerrria vibrait toute entière aux récits des exploits de Zumalacárregui'*» (El alma de Euskalerrria vibraba entera con los relatos de las hazañas de Zumalacárregui).

El primero que habló de que Zumalacárregui quería formar un Estado independiente con nuestro país fue Agustín Chaho, un vasco ultrapirenaico, de Zuberoa, que estaba viviendo por entonces en París. Llegó Chaho al campo carlista en Navarra y se entrevistó con el militar vasco en Lecumberri en la noche del 7 de abril de 1835, sólo dos meses y medio antes de su muerte. La conclusión que sacó de la entrevista fue: «Este es el caudillo de la Independencia de nuestro pueblo.» También el inglés Somerville, que vino a España con la legión británica, dice que «casi se determinó a aceptar la corona que los naturales del país estaban inclinados a ofrecerle para reinar con el nombre de *Tomás I, rey de Navarra y señor de Vizcaya*». Y aún otro inglés, Mackenzie, habla del mismo propósito. También se registraron brotes parecidos en el campo liberal: en 1835 se produjo en Pamplona la sublevación, que ha sido muy poco divulgada, de Iriarte y Baricart con sus milicias, quienes dieron muerte al comandante militar de la plaza y fueron después fusilados al fallar el golpe.

Señala Gurruchaga que uno de los aspectos que más distingue a esta primera guerra carlista de la segunda es el *carácter internacional* que adquirió. Seguramente esto hizo más difícil que el movimiento particular de lo vasco tuviera mayor alcance. Los gobiernos europeos estaban divididos en constitucionalistas y absolu-

tistas, dos ideologías del tiempo que estaban luchando por la hegemonía. Acaso algo parecido a lo que pasa con el marxismo y el capitalismo en nuestros días, y que también viene incidiendo en las concepciones de la lucha vasca por la defensa de su personalidad. Los que estaban defendiendo los derechos de Isabel II, o sea, la ideología liberal, eran los integrantes de la Cuádruple Alianza: Inglaterra, Francia y Portugal con la España liberal; y los que estaban por don Carlos eran Prusia, Rusia, Austria, Sicilia y Cerdeña.

Después de la muerte de Zumalacárregui no se siguió luchando en el bando carlista, ya malherido, más que por inercia y sobre todo por miedo a perder los Fueros, que era, claro está, lo permanente y fundamental, lo que iba ganando relieve a medida que se iban desvaneciendo los demás elementos en que descansaba el esfuerzo bélico. Por ello, los estrategas liberales decidieron separar el problema foral del resto del programa carlista. Pero eso ocurrió después de casi seis años de guerra entre hermanos.

Dice Pérez-Arregui que «escritores y agregados extranjeros, defensores de Isabel II, aconsejaban, como medio de terminación de la guerra, la promesa a los vascos de la conservación de sus leyes primitivas». Y es evidente que todo ello influyó para que en Vergara se ofreciese a los vascos el convenio deseado, cuyo artículo primero estipulaba: «El Capitán General don Baldomero Espartero *recomendará con interés al Gobierno el cumplimiento de la oferta de comprometerse formalmente a proponer a las Cortes la concesión o modificación de los Fueros.*»

Cualquier lector advertirá sin duda el cuidado con que están ensamblados los confusos elementos con que fue fabricado este ofrecimiento. Por eso, para infundir alguna fe en los carlistas vascos que estaban, naturalmente, recelosos, el mismo Espartero afirmó al dirigirse a la tropa carlista: «*Yo os prometo que se conservarán vuestros Fueros, y si alguno intentara despojaros de ellos, mi espada será la primera que se desenvaine para defenderos.*» Y estas palabras parecieron tranquilizar a los fueristas.

El Gobierno presentó a las Cortes, el 11 de septiembre de 1837, un proyecto de Ley que, en su parte dispositiva, empezaba por determinar: «Se confirman los Fueros de *las Provincias Vascongadas y Navarra*»; y que luego añadía: «sin perjuicio de la *unidad constitucional* de la Monarquía».

Por lo visto, era necesario *establecer* esa unidad constitucional. Pero esto no impidió que el Decreto de 16 de noviembre de 1839, al suprimir el poder judicial y el legislativo del País Vasco, viniera a proclamar de hecho y por primera vez en todo el curso de la historia desde el año 1200 la *unidad jurídica y constitucional vasca*.

Claro es que la coletilla del *sin perjuicio de la unidad constitucional*, añadida al artículo primero de la Ley de 11 de septiembre de 1837, puso otra vez en guardia a los fueristas, pues, como se señala en la *Historia del Pueblo Vasco*, significaba «que la constitución de la monarquía —que entonces era la dada en 1837— debía regir aquí, con lo que *el País Vasco no podía cambiar los reyes, señores, etc., que los rigiese* (reyes de Navarra, Guipúzcoa, señores de Vizcaya), sino que *tenía que ser el mismo rey que reinara en España*».

A este propósito, Carretero y Jiménez dice: «Aquellos bien intencionados liberales entusiasmados con las doctrinas de la Revolución francesa y deslumbrados por la grandeza y el resplandor de ella, creían dogmáticamente que las revoluciones y cambios tenían que realizarse en todas partes copiando el patrón francés, sin tener en cuenta las condiciones, los antecedentes históricos y el carácter de cada pueblo.

Aquellos progresistas fueron inconscientemente causa de un retroceso político, económico y social.»

Y continúa con palabras que podemos aplicar los vascos de hoy a nuestra propia diversidad de apreciación política: «Gran lección que demuestra, con el ejemplo de casa, que si bien las ideas son o deben ser de curso internacional, en las realizaciones políticas y sociales hay que tener muy en cuenta las circunstancias propias de cada país y sus antecedentes históricos. Algo que sería muy conveniente que meditaran quienes hoy, con igual, aunque menos disculpable dogmatismo, creen en la infalibilidad de otras recetas importadas.»

Así estaba el país, en esta confusión y alarma que cundió después del Decreto de noviembre, cuando el *general Alcalá* «pretendió—según refiere Pérez Arregui—que la provincia (Guipúzcoa en este caso) le reconociera como su jefe político; pero reunida la Junta Particular en Azpeitia acordó, con las facultades que el Fuero le confería, suspender el cumplimiento de la orden»... «Irritóse el general y prescindió de las Juntas, ordenó a los Ayuntamientos se entendieran exclusivamente con él en todos los aspectos de la administración y gobierno. La violencia con que detuvo por desacato y la conducción a San Sebastián del alcalde de Azpeitia, don Ascensio Ignacio de Altuna, y la orden de la Regencia *suprimiendo el pase foral, declarándolo contrario a la unidad constitucional*, excitaron los ánimos de los fueristas y provocaron tumultos.»

«El general Espartero sofocó el movimiento y expidió en Vitoria el *Decreto de 29 de octubre de 1841*.» Este Decreto de Espartero «sustituyó los corregidores por jefes políticos con mayores atribuciones que aquéllos»... «*Las diputaciones provinciales constitucionales sustitúan a las juntas y diputaciones forales*», que eran soberanas, «se creaba para la recaudación de impuestos y distribución de los fondos públicos comisiones económicas con individuos que nombrarían los jefes políticos; se nivelaba la organización judicial de las provincias con la del resto de la nación —se nombraron gobernadores y jueces desde Madrid, se aplicó la ley municipal general, se introdujeron la Guardia Civil, la Policía y otros funcionarios de la administración central— y se colocaban las aduanas en las costas y fronteras»... «*Suprimidas manu militari las Juntas Generales y Diputaciones Forales*, la Ley de 23 de abril y el Decreto de 15 de julio de 1842 fijaron expresamente las atribuciones de las *Diputaciones provinciales*.»

La parte fundamental de los fueros quedó cercenada por este Decreto de Espartero. Y refiriéndose al general, añade Pérez Arregui: «Y ésta fue la espada que en defensa de los fueros desenvainó el general Espartero. Bien es verdad que no fue la lealtad la virtud que más floreció en la política española en los tres cuartos del siglo XIX.»

DESDE 1841 A 1936

Según acabamos de ver, la primera guerra civil o carlista terminó en 1839 con la promesa y la palabra del general Espartero de conservar la Ley de los vascos: sus fueros. A lo cual siguió, por vía de hecho, el Decreto que vino a derogarlos.

Como ya se ha dicho, una de las consecuencias más destacadas de ese Decreto fue la supresión de la frontera del País Vasco con Castilla, en el Ebro; frontera que seguramente era producto de una institución legendaria, el *Arbol Malato*, al que nos hemos referido antes.

«*La Aduana*, tal como funciona hoy —dice Luis de Uránzu en su libro *Un pueblo en la frontera*—, se implantó en 1841. Hasta entonces, los habitantes de las provincias vascongadas podían realizar sus compras en el extranjero e introducir libremente las mercancías en la región. *Las aduanas radicaban en Vitoria, Miranda, Orduña y Valmaseda*. En Irún había una Alcaldía de Sacas de la Diputación Foral de Guipúzcoa; la Diputación de Guipúzcoa elegía su alcalde entre personas de prestigio, y el historiador Esteban de Garibay fue uno de ellos.» «La chalupa de servicio en la bahía de Txingudi y en el mar llevaba a popa una bandera con el escudo de Guipúzcoa y una inscripción que decía: 'Alcaldía de Sacas de Guipúzcoa'. En 1823 la Diputación acordó que los doce guardias que dependían de ella fijaran en sus sombreros unas placas con la misma inscripción que en la bandera;

las placas eran blancas para diferenciarse de las amarillas de los mikeletes» (1).

Pero, antes de pasar rápidamente revista a lo más saliente de los acontecimientos políticos de los casi cien años que median entre la primera guerra y el estallido de la última contienda civil de 1936, vamos a examinar muy brevemente algunos de los aspectos más destacados de la vida en el País Vasco.

LOS FUEROS (2)

En el capítulo anterior hemos aludido a la aplicación de los fueros en materia civil, donde todavía están vigentes.

«Las luchas políticas en el siglo pasado —dice el doctor Celaya (3)— dividieron a nuestra patria y tuvieron su reflejo en el campo del Derecho, planteándose una dura batalla en torno a la redacción del Código Civil. Mientras los foralistas querían conservar al máximo las antiguas instituciones regionales, una fuerte corriente centralista pretendía eliminar toda divergencia regional para redactar un Código Civil único que tuviese aplicación en todo el territorio nacional. Con la idea de alcanzar una fórmula de armonía, el texto definitivo del Código Civil, en su redacción de 24 de julio de 1889, trató de conciliar las tendencias opuestas estableciendo en el artículo 12 lo siguiente: 'Las disposiciones de este título, en cuanto determinan los efectos de las leyes y de los estatutos y las reglas generales para su aplicación, son obligatorias en todas las provincias del reino. También lo serán las disposiciones del título IV, libro I. En lo demás, las provincias y territorios en que subsiste Derecho Foral lo conservarán por ahora en toda su integridad, sin que sufra alteración su actual régimen jurídico, escrito o consuetudinario, por la aplicación de este Código, que regirá tan sólo como Derecho supletorio en defecto del que lo sea en cada una de aquéllas por sus leyes especiales.' De acuerdo con este precepto, las provincias aforadas conservan 'íntegramente su actual régimen jurídico escrito o consuetudinario', excepto en dos materias: 1) Las disposiciones del título preliminar del Código civil, y 2) Las disposiciones del título IV del libro I.» Es decir, que con arreglo a este artículo, el Código Civil español no se aplica en las regiones forales, salvo en esas dos materias excepcionales.

Cuando llega a la conclusión de su importante estudio, dice el doctor Celaya: «Letrados y legos han de preguntarse si tiene sentido la subsistencia de la actual legislación de Vizcaya en un medio hostil y fundado cada vez más en concepciones distintas, ya que la legislación común, por fuerza de expansión, va penetrando todos los medios oficiales»... «La pérdida de la autonomía de las juntas supuso ya un duro golpe para estas leyes, porque una ley difícilmente puede vivir sin el órgano que la emitió y sin medio alguno de alterar una sola letra»... «Quienes proclaman que nadie puede ser condenado sin ser oído, juzgan del Fuero de Vizcaya sin tomarse el trabajo de entenderlo y sin apelación posible. La falta en España de estu-

(1) Los *mikeletes* eran los hombres pertenecientes a la milicia foral de Guipúzcoa.

(2) Mencionamos las dos guerras llamadas carlistas en su lugar.

(3) *El Derecho Foral de Vizcaya en la actualidad.*

dios de Derecho comparado hace ver al régimen del Código Civil como el único válido y científico, y es difícil quitar la venda de los ojos a quienes no se dan cuenta de que la llevan puesta.»

Y agrega, para concluir: «Seamos realistas: la legislación foral de Vizcaya va camino de su extinción, la indiferencia lo acompaña, porque las protestas frecuentes de adhesión a nuestra tradición y cultura no van acompañadas de un auténtico interés por el estudio, la investigación y, si es preciso, la defensa de nuestras instituciones. Hay que admitir que no es posible mantener las leyes dictadas hace siglos en la forma en que se escribieron. La unificación viene y en breve acelerará el paso. Nuestro papel, como en los años brillantes de la Historia de Vizcaya, no puede ser otro que el de infundir nuestro viejo espíritu de justicia y libertad y el sentido de equilibrio que animó las antiguas de Vizcaya. Si omitimos esta labor, dejaremos de prestar el mejor servicio a España y nos traicionaremos nosotros mismos.»

Con esas palabras del doctor Adrián Celaya terminamos esta segunda parte, por fuerza breve, dedicada a los fueros vascos.

LA ECONOMIA

La población del País Vasco peninsular (carezco de información segura acerca de las tres regiones norpirenaicas) en 1857 es la siguiente: Alava, 93.398 habitantes; Guipúzcoa 156.494; Navarra, 297.422, y Vizcaya 160.579. En 1930 casi al final del período, llega a estas cifras: Alava, 104.176 habitantes; Guipúzcoa, 302.329; Navarra, 345.883, y Vizcaya, 485.205 habitantes.

Es fácil advertir la correlación que hay entre la actividad industrial y este crecimiento demográfico. Alava pasa de una población relativa de 31 habitantes por kilómetro cuadrado a 34; Guipúzcoa sube, notablemente, de 83 a 160; Navarra, sólo de 28 a 33, y Vizcaya, la de mayor desarrollo industrial en este período, da el salto de 73 a 221. De un ritmo de crecimiento a otro media la diferencia expansiva que hay entre una economía agrícola y otra industrial.

Después de 1839 se inicia en el país un nuevo período de auge en la construcción de *vías de comunicación*, de las que ya estaba tan bien dotado.

Guipúzcoa construyó el difícil tramo del ferrocarril de vía ancha —con 14 kilómetros de túnel en sus 94 de recorrido— que va de Irún a Alsasua entre los años 1858 y 1863. Vizcaya tendió la vía férrea que va de Tudela a Bilbao, empalmado en Miranda de Ebro con la línea del Norte, recién terminada y también el ferrocarril de Triano, como propiedad del señorío, entre los años 1859 y 1865, para unir la mina con los embarcaderos de la ría de Bilbao. Se comenzaron a construir asimismo los ferrocarriles de Castro a Alén y de Castro a Traslaviña, pero no se pudieron terminar hasta después de concluida la segunda guerra civil en 1876. También se construyeron, sobre lo que estaba ya hecho, otros muchos kilómetros de carretera, tanto por iniciativa de las diputaciones como por la de los municipios y la privada.

En 1850 tenía Vizcaya una *administración de correos* en Bilbao, tres de segunda clase en Valmaseda, Durango y Orduña, y 23 carterías en otros tantos pueblos.

Aún no pasaba por la región ninguna *línea telegráfica*. La Compañía de *Postas-Generales* tenía establecido un servicio alternado entre Bilbao y Tolosa —combinando en Tolosa con la diligencia que iba de Zaragoza y con la que hacía el recorrido entre Madrid y Bayona—. Circulaba, alternando con la anterior, una diligencia de la Sociedad Vergaresa que hacía el mismo recorrido; de manera que entre Tolosa y Bilbao había coche diario. La Compañía de Postas-Generales tenía igualmente la línea Bilbao-Vitoria en días alternos, pasando por Durango y el puerto de Urquiola. Había en Vergara también una diligencia establecida por una compañía francesa y, por último, otra que hacía el servicio entre Valmaseda y Burgos. Había dos clases de coches: una de seis asientos para viajeros y otra mixta, los carros-tartana que llevaban viajeros y carga. Desde 1847 existía un correo diario de Madrid a Francia y viceversa, y tres veces por semana por la carretera de Cataluña, Aragón y Navarra.

La vida económica vasca se centra principalmente en *los recursos mineros de Vizcaya*. Además de las importantes minas de hierro de Somorrostro, hay mena (mineral metálico) de hierro en Miravilla, el Morro, Ollargan, Iturrigorri, Urragui, Axpe-Arrázola, Orduña y Rigoitia. Dice Madoz que «las tres primeras minas de Bilbao forman tres colinas que siguen una línea en dirección a las de Somorrostro, pero en el día (año 1850) nadie se acuerda de ellas, porque la mena que se saca es menos pura que la de Somorrostro.» «Las minas de Axpe-Arrázola están a corta distancia de la Peña de Amboto, y en Orduña se hacen trabajos indagatorios en la mina llamada la 'Saturnina', que produjeron el reconocimiento de un filón o masa de piritas de hierro de bastante potencia, en el cual se hallaba accidentalmente galena (mineral compuesto de azufre y plomo, de color gris y lustre intenso, la mejor mena de plomo) y blenda (sulfuro de zinc); pero como estos minerales no eran más que accidentes, hubo que abandonar la empresa.»

Menciona también Madoz las minas de galena de Amboto, Mañaria, Galdácano, Cabo Villano y Aguirre, y en cuanto a las de cobre cita las de Sopuerta y Labarrieta, y otras dos que hay al suroeste de Bilbao. De las minas de zinc, habla de las del noroeste de Mañaria y el monte Videmaculata.

Parece que los intentos de conseguir mineral en aquella época fueron muchos. Se depositaron sobre todo esperanzas en los resultados que podía producir la búsqueda hecha en los estribos del monte Jata; pero en aquella fecha de mediados del siglo XIX no dio resultado. Alfonso de Churrua menciona a Adán Yarza, diciendo que desde el siglo XVI hasta mediados del XIX habían sido explotados por término medio 40.000 toneladas de hematitas (mineral de hierro oxidado, que por su dureza sirve para bruñir metales) roja y parda, y de carbonato (mineral) al año, producción que llegó a 50.000 toneladas hacia mediados de siglo.

El fenómeno económico de mayor consideración en aquella época es la *exportación de mineral vizcaíno*. Durante los años 1877-1900, llega a pasar de un millón a casi seis millones y medio de toneladas anuales, facilitando así la afluencia del capital necesario para montar la industria vizcaína. La industria guipuzcoana, a pesar de no contar con estos recursos, fue también capaz de una promoción vigorosa; no a la manera vizcaína, de grandes empresas, sino canalizando inteligentemente los recursos que le llegaban a través de sus dos industrias principales: la pesca y la metalurgia. La producción vizcaína de mineral bajó luego en este siglo desde un promedio de cinco millones, en que se mantuvo entre 1896 y 1908,

hasta tres millones en 1920, y hasta un millón y medio en 1935. Alava y Navarra se movieron, claro es, más lentamente, al ritmo siempre más conservador que marcaba el desarrollo agrícola; pero, cuando llegaron los abonos químicos, la producción fue mejorando notablemente y llegó a hacerse posible la utilización de la maquinaria agrícola que comenzó a fabricarse (sobre todo en Alava). Navarra destinó entre el año 1931 y 1935 casi 120.000 hectáreas a la producción de trigo y centeno y 48.000 a la de cereales secundarios como la cebada, el maíz y la avena.

Los desplazamientos de mineral exigen un gran movimiento de *barcos*, y estos barcos no eran todos extranjeros. Dice Churruga que los astilleros vascos «tenían la defensa del derecho diferencial de su bandera, y que en el curso de 1850 a 1864 fueron botados en las gradas vizcaínas 440 barcos, y 330 en las de Guipúzcoa».

Un factor que incidió muy particularmente en el comercio vasco fue *el traslado de la Aduana* del Ebro hasta el Bidasoa. Madoz no puede evitar ser liberal en el momento de escribir en 1845, tres años después del acontecimiento: «El que hasta hay fue (comercio) de importancia, sirviendo de depósito provincial la ciudad de Vitoria, ha experimentado las consecuencias indispensables que debió de producir el cambio de la situación de las aduanas, verificado el primero de enero de 1842: el comerciante, habituado a encontrar utilidad trayendo mercancías extranjeras y que hallaba entorpecido el tráfico para el interior de la península, se ve en la necesidad de variar el giro y dar otra inversión a sus capitales; pero desde luego, tocará las ventajas que resultan de ejercer el tráfico entre provincias tan activas como las vascongadas con las limítrofes de Castilla, dando salida a los frutos y efectos elaborados por la industria alavesa, sin el recargo de derecho que sufría, como si fuesen de nación extranjera»

Y en cuanto a Guipúzcoa dice en 1847: «Esto ha provocado una revolución benéfica que ejerce gran influencia no sólo en los intereses, sino en los deseos y opiniones de sus habitantes; hoy las especulaciones industriales son un poderoso elemento de orden y de paz para este país; cada fábrica crea nuevas esperanzas, y de día en día aumenta el número de los que opinan que la traslación de las aduanas al Ebro sería una gran calamidad, un motivo de disgusto, tal vez una causa de trastorno.»

Y en verdad son muchas las empresas creadas durante la época que siguió a la terminación de la primera guerra civil. Avellano, Mazas, Olabbarri y Epalza fundan la primera fábrica siderúrgica moderna, Santa Ana de Bolueta, en 1841. La primera fábrica de papel se inaugura en Tolosa en 1842; una de tejidos de lino en Rentería, el año 1845; la algodonera de Vergara y la fábrica de boinas de Azcoitia, en 1846; la fábrica de hilados de Oria, en 1847; la de Andoain, en 1857-1858. Y fue en 1847 cuando Ibarra y Compañía fundó la fábrica de hierro Nuestra Señora de la Merced, con un alto horno alimentado con carbón vegetal y viento frío y trenes de laminación. El primer alto horno de Santa Ana de Bolueta funcionó en 1848, y dos más en 1849. Dice Churruga que la familia Ibarra montó en Baracaldo en 1854 una moderna instalación de ocho hornos Chenot para la elaboración de esponja metálica, y que la necesidad de la competencia le empujó a instalar dos altos hornos de cock traídos desde Inglaterra, erigiéndose en la primera gran empresa industrial vasca. Nació el *Banco de Bilbao* en 1857 «como instituto emisor», y luego conservó este carácter hasta que se fundó el Banco de España el año 1874.

Cuando Madoz canta las excelencias del traslado de las fronteras añade:

«Protégase esta provincia (Guipúzcoa), téngase en consideración su índole pacífica, laboriosa; respétese en la parte administrativa los fueros que han hecho su ventura y en nada se oponen, por más que se diga, a la unidad constitucional.» Buena voluntad, la de Madoz, sin duda alguna.

Fueron creadas luego las *Sociedades del Ferrocarril* de Galdames (22 kilómetros) y Luchana Mining (17 kilómetros de vía estrecha), ambas financiadas por *capital extranjero*. En 1871, la Casa Ibarra promovió la fundación de dos grandes empresas: la Orconera Iron Ore y la Société Franco-Belge des Mines de Somorrostro. Después fueron creándose muchas más, tanto en Vizcaya como en Guipúzcoa. Madoz cita, para 1850, las «muchas panaderías, fábricas de chocolate, de sombreros, de jabón, de velas de sebo, de curtidos, y la innumerable multitud de telares de lienzos caseros y los 621 molinos (*boluak*) de Vizcaya sólo, sin contar con los bien montados talleres artesanos de cuanto pudiéramos decir sobre este particular; las fábricas de jarcias y de papel, los telares de lona para buques, las alfarerías, la fábrica de cristales de Nuestra Señora de las Piedras de Ibaizabal, y la de alambre, tachuelas y puntas de París, la refinación de azúcar, de harina, de loza fina montada hace muy poco en la Casa de Misericordia de Bilbao (donde antes solamente se trabajaba loza ordinaria), otras de cestos, canastillos, alfileres y la de asestrar chapa de caoba.»

Y añade lealmente: «Calamidades sin cuento han caído en nuestros días sobre el comercio de Vizcaya (1850); no era bastante, sin duda, haber perdido por las faltas de nuestra administración el ramo que hemos mencionado (despacho de ganado merino por Bilbao), porque vino la guerra civil y, no satisfecha con destruir considerables fortunas, ahuyentó a los exportadores y el establecimiento de las aduanas quitó a éstos y a los importadores el aliciente de la franquicia, de la exención que desde tiempo inmemorial tenía el comercio vizcaíno; verdad es que las mismas aduanas han dado algún desarrollo al comercio con las colonias y con las que fueron nuestras posesiones en América, pero tampoco puede negarse que estas expediciones sólo son para las casas poderosas» —privilegios del centralismo— «y que las aduanas han destruido las innumerables tiendas de Bilbao»... «y que desaparecerán completamente si el Gobierno, que percibe todos los rendimientos no atendiese a la mejora de la ría y puerto de Bilbao».

Sólo a fines de siglo se iniciaron las obras del *puerto de Bilbao*. Estuvieron dirigidas por don Evaristo de Churruca padre del historiador que venimos citando. El muelle de Portugalete fue terminado en 1887, y se completó el puerto exterior en 1902.

En *Guipúzcoa*, además de lo mencionado, fue desarrollándose la industria de transformar el hierro en Eibar, Elgoibar, Mondragón, Oñate, donde se fabricaban armas, cerrajería y maquinaria agrícola; se instalaron fábricas de hilados en Villabona (1858-1860), y se multiplicaron las papeleras en Tolosa; en Beasaín, Zumárraga y Legazpia se dedicaron a transformar los aceros modernos, y crecieron industrialmente las zonas de Pasajes, Rentería, Irún y Hernani, sobre todo.

Alava continuó con su fábrica de Araya, construida en 1772, y Churruca nos dice que «elabora lingote, hierro pudelado (4) y laminados». En Vitoria y sus alrededores trabajan carpinterías y manufacturas metálicas, comenzando la industria de

(4) «Pudelar» quiere decir hacer dulce el hierro colado, quemando parte de su carbono en hornos de reverbero.

la maquinaria agrícola que tanto ha venido luego a prestigiar la industria vasca.

Y *Navarra* sigue sobre todo con su agricultura.

En un mapa de la industrialización de Europa (5) se atribuye a la costa cantábrica de la península una capacidad en tonelaje de barcos de 1.300.000 toneladas en 1859, y una de 41.403.000 en 1910, interesante incremento.

Churruca nos facilita el cuadro indicativo de las producciones de mineral y lingote en toneladas durante los años siguientes:

Año	VIZCAYA		GUIPUZCOA		ALAVA
	Mineral	Lingote	Mineral	Lingote	Lingote
1870	250.357	12.322	15.900	3.712	2.250
1900	4.969.451	237.128	19.902	4.000	4.544
1918	2.285.793	249.225	38.454	3.664	4.202
1921	1.211.450		25.753		
1924	2.383.097		35.388		
1926	1.450.740		12.420		
1929	2.603.292		34.776		

La *electrificación industrial* fue iniciada a fines del siglo XIX, y la primera estática de la industria eléctrica que menciona Churruca da una densidad de potencia instalada de 27.61 kws. x 1.000 h. a Guipúzcoa; 18.79, a Vizcaya, y 9.73, a Navarra.

LA EDUCACION

La instrucción pública del País Vasco estaba aún en aquel tiempo, es decir, a mediados del siglo XIX, a su arbitrio y en muy buen lugar.

Dice Madoz, refiriéndose a *Vizcaya*, que «no hay concejo y anteiglesia, por corto que sea el vecindario, que no tenga cuando menos una escuela particular, además de otras muchas que se han establecido para los lugarillos y barriadas muy distantes de la población, o que tienen sus caseríos muy diseminados».

Y, refiriéndose a *Guipúzcoa*, afirma: «Si este importantísimo ramo de la administración puede servirnos de termómetro para graduar la civilización de un pueblo, no hay duda que Guipúzcoa ocupa un lugar preferente entre las provincias españolas.»

En cuanto a *Alava*, escribe estas palabras que resultan particularmente reveladoras después de ciento veinte años, y sobre todo en boca de un liberal del siglo XIX: «Desgraciadamente sigue aún la costumbre de tener reunidos en éstas (escuelas) a la juventud de ambos sexos.» Y añade que Vitoria, en su Instituto de Se-

(5) *Historial Atlas of the World*, editado por Rand Mc Nally, en 1961.

gunda Enseñanza (6), cuenta «con cátedras de humanidades en las ramas de matemáticas, filosofía, lenguas vivas y música, y tiene 150 matriculados en 1845».

En lo que toca a los estudios superiores, prosigue la lucha por contar con una Universidad. Volvamos —para verlo— a tomar el hilo de la obra de José Estornés Lasa (7).

Proyecto de la Universidad Vasco-Navarra.— «Se pensó con mucha lógica en un proyecto de Universidad Vasco-Navarra (1866) que habría de acoger a los estudiantes de estas provincias», contando con las facultades de Derecho, Medicina, Farmacia, Ciencias y Filosofía y Letras, con capacidad para 500 alumnos. Para esto se contó con el ofrecimiento de Pamplona de tres millones de reales y terrenos en La Taconera y San Lorenzo, cerca del Portal Nuevo, y el Convento de San Francisco. En el mes de mayo de 1867 se solicitan de la reina las facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias y de Agricultura y Montes. La base primera de la exposición a la reina dice: «La Universidad Vasco-Navarra se domiciliará en el punto que estimen conveniente las diputaciones de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra, y formará un distrito universitario que abrace estas cuatro provincias, y las que el Gobierno del Estado crea oportuno agregarle». Más tarde las Juntas de Vizcaya de 1868 «recomiendan que la Diputación General del Señorío se ponga de acuerdo con las tres provincias hermanas para estudiar este importante proyecto». Pero, según añade el autor, el proyecto se pierde entre los acontecimientos políticos de la Revolución de septiembre; así se frustra otro nuevo intento.

La Universidad Libre de Vitoria.— Fue iniciativa del Ayuntamiento de Vitoria crear esta Universidad aprovechando las leyes de libertad de enseñanza existentes. De este modo se llevó a conseguir la «autorización del Gobierno para establecerla en el mes de agosto de 1869», y ya el primero de octubre se había abierto el primer curso académico, cuando se promulgó el Decreto del 28 del mismo mes, *suprimiendo la facultad de conferir grados académicos a las Universidades Libres*. Como estos grados eran fundamentales para cursar las carreras, el Ayuntamiento protestó, y el 26 de abril de 1870 presentó su dimisión, que no fue aceptada hasta 1872. Así andaban ya las cosas hace cien años.

Proyecto de Universidad Católica Vizcaína (1870).— Las Juntas Generales de Vizcaya crean una Comisión que acuerda establecer una Universidad para el curso 1870-1871 con las facultades de Ciencias, Letras y Derecho y con capacidad para otorgar el grado de doctor. Pero «nuevos acontecimientos políticos, éstos de signo carlista, originan la destitución de la Diputación General, y el proyecto no se lleva adelante».

Estudios de Derecho en Deusto (1886).— Los jesuitas eligen Bilbao en 1881 como sede de la Universidad, y se construye el mayor edificio universitario de la península. Tres años después, en 1884, la Diputación de Vizcaya decide llamarla

(6) El que reemplazó por decreto del 13 de septiembre de 1842 a la Universidad de Oñate, donde continuó la enseñanza durante la guerra que terminó en Vergara el año 1839.

(7) *Los vascos y la Universidad.*

«Universidad de Deusto», y el primer curso escolar comienza a darse el 25 de octubre de 1886, con Derecho, Filosofía, Literatura, y Ciencias en su rama de Matemáticas. Quedó *dependiente de la Universidad de Valladolid*, y sólo llegó a convertirse realmente en Universidad en 1963.

Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao (1897).— «La Diputación Foral de Vizcaya, desde su creación, contribuía al sostenimiento de la Escuela con el 55 por 100 de todos los gastos, y el 45 por 100 restante corría a cargo del Ayuntamiento de Bilbao.» Estaba regida por una Junta de la que era presidente el titular de la Diputación, y así permaneció hasta el año 1937. Al perderse el Concierto Económico, pasó a manos del Estado.

Propuesta de los concejales del Ayuntamiento de San Sebastián (1914).— Un grupo de concejales presentó una moción proponiendo la creación con carácter oficial de una Universidad con las facultades de Medicina Derecho y Filosofía y Letras, haciendo ver que «mientras todas las regiones de la península tienen Universidades oficiales, carece de ella el País Vasco, cuyos hijos se ven en la precisión, hartos sensible y dispendiosa para ellos y para sus padres, de ausentarse, con abandono de casas y hogares, a lejanas poblaciones»... «El alejamiento en que se hallan de este país los centros universitarios hoy existentes en la península, priva en absoluto a las familias de la clase media y pobre de nuestra región de dar a sus hijos una carrera que muchos de ellos habrían de seguir con fruto»... «Finalmente, los intereses generales del País Vasco, de Guipúzcoa especialmente y más señaladamente de San Sebastián (hacemos notar que se trataba de una petición de su Ayuntamiento), reclaman imperiosamente la urgente realización del pensamiento propuesto. Los altos fines de la cultura social, el progreso legítimo de la intelectualidad vasca, tan exuberante en naturales dotes de ingenio, de laboriosidad, de actividad iniciadora y perseverante, demuestran la tributaria situación actual y la necesidad de dotar al pueblo de tan importante factor de instrucción científica en condiciones de autonomía e independencia, que vengan a completar el hermoso cuadro de la propia personalidad que en todos los órganos ha llegado a adquirir tan brillantes tonos de genial grandeza.» El escrito está firmado en San Sebastián el 18 de febrero de 1914 por Camilo Ochoa de Zabalegui, Avelino Barriola y Miguel Urreta. Pero fue inútil, como otras veces.

La Universidad Comercial de Deusto (1921).— Con fondos otorgados en testamento de 18 de octubre de 1907 por don Pedro de Aguirre y Basagoiti, y por sugerencia de los padres jesuitas, se establece la «Fundación Vizcaína Aguirre» y la «Universidad Comercial de Deusto», cuyos estudios fueron reconocidos por la Columbia University de Nueva York. Se colocó la primera piedra de la Universidad Comercial el 31 de julio de 1916, y se terminó de construir el edificio en 1921.

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Pamplona propone en 1917 la creación de una Universidad con facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Medicina en Bilbao. Otro proyecto más que queda en el aire.

Propuesta en el Ayuntamiento de San Sebastián (1922).— El 12 de abril de 1922, el señor Olasagasti anuncia en la Sesión del Ayuntamiento de San Sebastián «que en sesión próxima presentará una moción reproduciendo la petición que hace nueve años hiciera la minoría nacionalista compuesta por los señores Ochoa, Urreta y Barriola, de que se dotara al País Vasco de una Universidad. Como no quiere que se diga al presentar esta moción que la minoría nacionalista sigue un criterio exclusivista, ha hecho este anuncio por si las demás minorías desean suscribirla. El señor alcalde expresa que tendrá una verdadera satisfacción en ser el primero que firme la moción. Firmaron 30 personas. *El Ayuntamiento de la M. N. y M. L. Villa de Eibar otorga su representación* al Ayuntamiento de San Sebastián 'para la realización de las gestiones que procedan para la consecución de esta hermosa finalidad'. Tampoco prosperó.

Mitin en Bilbao.— El año 1923 se celebra un mitin en la capital vizcaína, con la intervención de su alcalde, la participación de don José Hermosa, en representación del Colegio de Médicos; don Ricardo Bastida, en representación del Colegio de Arquitectos, y el escritor don Ramón de Basterra, y con las adhesiones de Ramiro de Maeztu, don Juan Tomás Gandarias, don Ramón Bergé, don Gregorio Balparda y don Miguel de Unamuno, entre otros, para expresar los deseos y la necesidad de una Universidad en Bilbao. «Como tantas veces—dice Estornés Lasa—, el resultado fue nulo.»

Memorias y Bases de la Sociedad de Estudios Vascos (1923).— La Sociedad de Estudios Vascos acuerda el 19 de diciembre de 1923 publicar una Memoria-Exposición sobre las actividades de la Sociedad *acerca del problema universitario* del País Vasco, con el propósito de lograr que se cree una *Universidad vasca*. Entre otras actividades, se celebró en Pamplona el II Congreso durante el 18-25 de julio de 1920, en el que se aprobaron las siguientes conclusiones: 1) «Recabar de los Poderes Públicos la autorización necesaria para crear una Universidad que sea órgano de nuestra cultura y progreso intelectual para aportar el esfuerzo de nuestro pueblo al acervo común del género humano.» 2) «La Universidad vasca abarcará los estudios superiores de investigación científica, los de carácter profesional y facultativo.» 3) «El Congreso entiende que el País Vasco tiene capacidad económica suficiente y obligación sagrada de proporcionar cuantos recursos sean necesarios para su fundación y sostenimiento.» También se da cuenta de que en Guernica tuvo lugar del 10 al 17 de septiembre de 1922 el III Congreso de Estudios Vascos, en el que se deliberó sobre la «constitución y organización de la Universidad vasca, acordándose el nombramiento de una comisión que llevase a cabo la redacción de su estatuto». En 1923, decidió la Sociedad que «la Universidad que el País Vasco necesita debe ser una institución o corporación libre», y publicó unas bases. La Sociedad hace gestiones, «pero siempre ha tropezado con una dificultad tan grave que parece indispensable verla resuelta antes de pensar en el logro de tales aspiraciones. Esta dificultad es la legislación que sobre enseñanza y administración de la Instrucción Pública está hoy en vigor». Expone que «dos han sido desde 1918 los momentos en que se ha intentado implantar tales reformas, y en ambos la Sociedad de Estudios Vascos ha hablado en favor de las necesidades culturales del pueblo vasco». «En el año 1919, y estando en vigor el R. D.

de 21 de mayo, que establecía un cierto género de autonomía en la Universidad del Estado, se estimó esta oportunidad como propicia a la creación de la Universidad vasca. Pero al ser transformado este plan de autonomía en proyecto de Ley de 14 de noviembre de 1919, y habiéndose accedido por el Gobierno a la petición de los claustros de la Universidad de Madrid y Zaragoza, de que la creación de nuevas universidades que pudieran acogerse al plan de autonomía en gestión había de ser objeto de una ley especial en cada caso, y *consignada precisamente en el Estatuto de la de Valladolid la restricción de que no se estableciera otra Universidad en su distrito, se vio la manera indirecta con que se imposibilitaba la creación de una Universidad en el País Vasco.*» Procurando evitar que tal proyecto prosperara, la Sociedad de Estudios Vascos redactó dos comunicaciones, «una dirigida a los presidentes de las diputaciones vascas y otra destinada a que éstas la hicieran llegar a los representantes en Cortes». «Las diputaciones, mostrando su celo por el asunto, presentaron a la Comisión del Senado, informadora sobre dichos proyectos de Ley, una exposición firmada por don José María Unda, presidente de la Diputación de Alava; don Julio Elorza, presidente de la Diputación de Guipúzcoa; don Luis P. de Aransolo, en ausencia del presidente, por la Diputación de Vizcaya; «habiendo acordado la de Navarra, ausente también y a propuesta de su presidente, enviar a la Comisión del Senado su adhesión a la instancia»..., «y requerir a los representantes en Cortes, como las demás diputaciones lo han hecho, el apoyo de tal solicitud». «En el mes de abril de 1922 los estudiantes pusieron en manos de la Sociedad de Estudios Vascos «un escrito» con objeto de que ésta se encargara de la recogida de firmas que habían de constituir una manifestación expresiva del ferviente anhelo de la juventud del País Vasco.» Después de todo esto y otras muchas e importantes gestiones *el 19 de enero de 1924 se dictó una Real Orden denegando la Universidad vasca.*

Asamblea en Bilbao.— Se celebró el 7 de febrero de 1932 en la capital vizcaína una asamblea donde estuvieron representadas las «fuerzas vivas y culturales de Bilbao y otras villas de Vizcaya», y donde el ministro Prieto «colocó a los vascos ante el dilema de erigir la Universidad vasca sobre la base de aceptar la incautación de los bienes de la Compañía de Jesús, o renunciar a la Universidad tantas veces solicitada». Y la asamblea se aplazó.

Como es fácil advertir, las únicas iniciativas que prosperaron en el campo vasco fueron las de origen religioso, y el único ofrecimiento laico que se hizo traía la carga de una gran malicia política, porque estaba destinado a tener importantes implicaciones de tipo religioso.

La Universidad Vasca de Bilbao (1936).— Ya en plena guerra civil, el *Diario oficial del País Vasco* decía que: «De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía por las Cortes Españolas, el Gobierno Provisional publicó, en el número 41 de su *Diario oficial* del 18 de noviembre de 1936, el Decreto creando la Universidad vasca con su facultad de Medicina.» Ese Decreto del Gobierno Provisional Vasco está firmado por J. A. de Aguirre, presidente, y Jesús María de Leizaola, consejero de Justicia y Cultura.

Y para terminar esta síntesis, vamos a entrar ahora en los aspectos políticos de historia contemporánea de nuestro país.

El Decreto de 16 de noviembre de 1839, al que ya nos hemos referido, suprimió el poder judicial y el legislativo del País Vasco, pero le respetó y mantuvo todavía una importante autonomía administrativa. Luego, la Ley de 25 de octubre resulta fundamental por más de un motivo, ya que constituye la única disposición que proclama la unidad vasca en todo el curso de la historia a partir de 1200. Esta Ley nos hace regresar a la unidad vasca, porque es *común para las cuatro regiones peninsulares*; es decir, que Madrid proclamó mediante ella la *unidad jurídica vasca* (unidad institucional).

Fue lástima grande que las cuatro regiones hermanas se dividieran al juzgar el valor político del momento. Los guipuzcoanos, alaveses y vizcaínos pensaron que, como otras veces, el alud antiforal pasaría, permitiendo al país continuar su vida foral, en tanto que los navarros, creyendo ver que aquella vez iba en serio, de veras y a fondo, optaron por sacar la mayor ventaja posible de la situación, y Navarra pactó sola con Madrid. Así es cómo Alava, Guipúzcoa y Vizcaya se enzarzaron en una larga discusión con la administración española.

Es de notar aquí la forma lenta, confusa, gradual y continua en que se le fueron restando al país sus facultades. Se fueron sucediendo los asaltos de manera que apenas si las generaciones sucesivas fueron advirtiendo que les estaban faltando elementos propios de su vida civil.

Así, con el sentido práctico que hemos señalado, Navarra concluyó la llamada *Ley Paccionada*, o ley derivada de un acuerdo solemne por pacto entre Madrid y la Diputación Foral, en agosto de 1841. Alava, Guipúzcoa y Vizcaya comenzaron a establecer contactos con Madrid a través de sus comisionados a partir del año 1840, sin que se llegase, no obstante, a un acuerdo. Entretanto se produjo el *Decreto de Espartero de fecha 29 de octubre de 1841, suprimiendo las Juntas Generales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, sustituyendo las diputaciones forales por otras provinciales, iguales a las de las provincias españolas, y trasladando las aduanas del Ebro y los otros puntos limítrofes en la costa y fronteras*, de forma que ya iban quedando apenas dos facultades forales: la de no prestar servicio militar en España y el régimen tributario.

En esta coyuntura histórica los vascos no actuaron unidos, como debían, sino separados, como tantas veces los ha sorprendido la historia, por desgracia.

En 1843 cae el Gobierno de Espartero, y el que lo sustituye (que es de tendencia liberal moderada) decreta, *con fecha 4 de julio de 1844, la restauración de parte de las facultades forales vascas*. Sin embargo, ya hemos dicho que la Aduana se queda todavía en Irún; y no tardará en venir otro golpe. Efectivamente, *en 1848 se decide por decreto que los alcaldes de los ayuntamientos tienen que ser nombrados por el Gobierno Central*. Alava, Guipúzcoa y Vizcaya protestan inútilmente.

La política española entre las dos guerras es muy inestable. Se producen algunas alteraciones provocadas por los carlistas (el alzamiento de Carlos VI entre 1848 y 1849, y la intentona de San Carlos de la Rápita en 1860), sobre todo en Cataluña. Gurruchaga, a quien seguimos en gran parte de este período, señala

que el episodio más destacado de esta agitación carlista fue el levantamiento del general Alzáa, de Oñate, al que se fusiló en julio de 1848.

La vieja clase dirigente, que jugó la carta liberal durante la primera guerra carlista, había alcanzado el prestigio de los victoriosos, y el gobierno foral quedó en manos de los liberales moderados que se declararon fueristas de primera fila: Olano, Sagaseta de Ilurdoz, Novia de Salcedo, Egaña, Moraza, Barrueta, Aldamar, Lersundi y Zárate.

Es también la época de Iparraguirre. Nuestro bardo se había incorporado siendo chico al bando carlista, hizo toda la primera guerra con él, emigró con la derrota, recorrió varios países de Europa cantando con su guitarra, y al regresar se sumó a los fueristas liberales —evolución debida a la influencia europea— y cantó por todo el país durante cinco años con la voz rebelde de su pueblo. Había cantado su *Gernikako Arbola* por primera vez en Madrid en 1853. Después paseó en triunfo por nuestros pueblos, hasta que el Gobierno Central lo consideró peligroso y fue expulsado a Portugal (8).

Aún no ha estallado la guerra; pero continúan, eso sí, los atentados contra el derecho vasco. *La Real Orden del día 7 de julio de 1860 dispone que para la celebración de las Juntas es necesario un permiso del gobernador.*

Y se da otra vez la nota anacrónica y totalizadora, integrista, del ingrediente religioso de un sector político vasco. Los carlistas comenzaron a acusar a los liberales fueristas de masones, y mientras éstos, como dice acertadamente Gurruchaga (9), enarbolaban la bandera de «paz y fueros», los carlistas amenazaban absurdamente con otra que decía: «perezcan los fueros y salvemos nuestras almas».

Cuando don Pedro de Egaña pronunció durante un discurso en el Parlamento español, el año 1864, con cautelas y circunloquios, la expresión «nacionalidad vasca», causó un gran impacto. Sin embargo, no había brotado todavía el nacionalismo vasco como tal, aunque al año siguiente, en 1865, nacería Sabino de Arana, el fundador del primer partido de signo nacional, el *Eusko Alderdi Jeltzalea*, o Partido Nacionalista Vasco.

En 1868 fue destronada por los liberales mismos la desprestigiada Isabel II, se constituyó un gobierno provisional (1868-1871), y vino Amadeo de Saboya. La segunda guerra carlista estalló durante su mandato.

Pero también en esta segunda guerra carlista, como en la primera, son importantes algunos antecedentes y el contexto. Había, como dice Gurruchaga, dos causas de magnitud europea: 1) La agitación clerical por la pérdida de los estados pontificios; y 2) La crisis del liberalismo después de la Revolución de 1848, en Francia.

La primera movilizó al clero en los países católicos, y le lanzó a predicar la guerra santa contra el liberalismo. Esto provocó una respuesta en forma de clamor anticlerical, cuyo eco llegó también a España, donde se dictaron medidas contra el clero y las comunidades religiosas.

(8) Desde donde viajó a América y de donde regresó, al fin para morir en su pueblo el año 1881; pero el *Gernikako-Arbola*, que marcó un hito emocional en la unidad del pueblo vasco después de siglos de segregación, constituye un símbolo común para liberales y carlistas.

(9) *Las guerras carlistas en el siglo XIX y su significación en la historia vasca.*

En cuanto a la segunda causa, la crisis del liberalismo, los trabajadores del nuevo sector industrial y los artesanos, que habían militado en el bando tradicionalista por rutina y por retraso, comenzaron a tener conciencia de sus problemas y a sumarse a las ideas progresistas que predicaban su solución en un sentido socialista. Señalaremos con Ayestarán (10) que si en la primera guerra «la minoría dirigente fue liberal y la masa del pueblo, carlista», en la segunda ya este pueblo es menos conservador, y hasta tiene una cierta «conciencia de clase», sobre todo en los núcleos obreros de Bilbao, Vitoria y Eibar. Por otro lado, en 1871 la comuna de París tuvo un carácter social, y los burgueses cambiaron de signo, por reacción, y se sumaron al absolutismo.

En esta situación, a raíz de la revolución española de 1868, brotó la anarquía en diversas zonas del Levante y sur de España. Por otra parte, el hecho de que se recurriese a Amadeo I de Saboya irritó aún más al clero, porque la monarquía liberal de los Saboya había despojado al Papa de los estados pontificios, y se vino a pensar como solución en Carlos VII, nieto de Carlos V, y vulgarmente llamado «Carlos Chapas». En esta elección convergieron con los carlistas algunos grupos católicos y conservadores, e incluso algunos liberales moderados; también bastantes militares carlistas de la primera guerra. Lo cual coincidió en el País Vasco con el despertar de un carlismo más clerical que nunca y con el proclamado propósito de regresar al antiguo régimen foral. Fue cuando dos diputaciones forales regidas por los liberales moderados trataron de calmar al pueblo recomendándole, como recuerda Gurruchaga, «ni revolución ni don Carlos, sino fueros».

La guerra estalló el 21 de abril de 1872 en Navarra, y diez días después llegó el extranjero Carlos VII; pero tuvo que salir huyendo el 4 de mayo a consecuencia de la derrota de Oroquieta. Fue sólo a fines de año cuando entraron de nuevo hombres por la frontera de Dancharinea y volvió a prender la insurrección en el País Vasco, y luego en Cataluña, Levante y Centro. Seis meses después entró don Carlos, para quedarse hasta el final de la contienda, en el País Vasco.

Como en la primera guerra, los carlistas intentaron tomar Bilbao, y fracasaron otra vez. La culminación de la campaña en el País Vasco llega con las batallas de Somorrostro en abril de 1874. Se restaura la Monarquía con Alfonso XII el 31 de diciembre de 1874, y catorce meses después, en medio de un gran desánimo, regresa Carlos VII a Francia por Arneguy. Dice Gurruchaga que a última hora «no hubo otro Maroto que, por interés personal o por agradecimiento al sacrificio hecho por el pueblo vasco, quisiera salvar las instituciones tradicionales del país».

Acabada la guerra, el Gobierno de Madrid *dictó la ley abolitoria de los fueros, en julio de 1876*, que afectó a Vizcaya, Alava y Guipúzcoa. Navarra no quedó esta vez afectada, y conservó la Ley Paccionada de Fueros de 1841.

Refiere Pérez Arregui que «votada la Ley, nuestros representantes, aunque no humillados, abandonaron sus escaños con la pesadumbre de ver abolidos nuestros fueros y libertades. No se oyeron aplausos; a la retirada de los vencidos acompañaba un silencio impuesto por respeto a ellos y también seguramente por la voz de la conciencia delatora de una acción vituperable. Porque a aquella voz se unió otra, la de Castelar, diciendo: 'Algo grande muere hoy en España'».

Esta Ley estableció por primera vez la obligatoriedad de prestar el servicio mili-

(10) *Historia del Pueblo Vasco.*

tar en el Ejército español y de pagar contribuciones, aunque fuese mediante un Concierto Económico particular.

El Concierto Económico es, como afirma Orueta (11), un régimen de concordia que tiene tanto de económico como de político. Y él mismo declara en otra parte que éste que se llama así «no puede considerarse como 'concierto' por haber intervenido escasamente la voluntad de las provincias».

Dice Gurruchaga que «el disgusto que la ley produjo en los liberales vascos (pues el castigo venía a recaer también, como ha ocurrido más recientemente, sobre los vencedores) hizo que empezaran a agitarse y a entrar en conversaciones con los carlistas para resistir a Madrid. Volvió a resucitar el movimiento y el lema de *Laurak-Bat*, y esta vez tomó más incremento y se presentó más peligroso que treinta años antes».

Así ocurre, como recoge Ayestarán, que el director de un periódico liberal como el *Diario de San Sebastián*, don José de Manterola, se hace portavoz del sentimiento popular cuando escribe: «¿Cómo no hemos de ser fueristas los liberales vascongados si, en frente y en oposición a esa complicada y onerosa administración a la que viven sujetos allende el Ebro, hallamos plantada aquí una administración sabia y honrada, extremadamente fácil y barata, la verdadera administración del pueblo por el pueblo, cuya superioridad reconocen y admiran aún en su misma pasión nuestros más implacables enemigos?»

Al mismo tiempo que se promulgaba la Ley Abolitoria de 1876, Cánovas pidió cínicamente que las mismas Juntas Generales aprobaran la derogación de los fueros, es decir, su propia extinción. Surgieron entonces *dos parcialidades*: los «*transigentes*» y los «*intransigentes*». Y mientras las tres diputaciones se negaban a esa maniobra política, Cánovas amenazó con invadir el país.

El año 1877 se hizo el primer llamamiento a quintas de los mozos vascos en su historia, y se cumplió «en medio de tensiones y amenazas». Temiendo la reacción liberal, el Gobierno hizo algunas concesiones en materia de servicio militar a los hijos de los liberales vascos, una discriminación odiosa que dio lugar a la creación de unas comisiones de jueces que substituyeron a las diputaciones. Claro, los jueces, desde 1841, eran ya en su mayoría no-vascos.

Por Real Decreto del 13 de noviembre de 1877, se determinó el monto que debían satisfacer las diputaciones por contribución de inmuebles, cultivos y ganadería, y por otro del 12 de diciembre se ordenó el control central de la administración de los pueblos. Por Real Orden del día 28 de febrero de 1878, las mencionadas comisiones de jueces fueron substituidas por unas nuevas diputaciones provinciales nombradas por el Gobierno para establecer los llamados Concierdos Económicos. El primero es éste de 1878, y su validez era de sólo (de ahí la incertidumbre que crearon) ocho años. A Navarra se le aumentó por entonces el cupo de dos millones de reales, fijado en 1841, a dos millones de pesetas. Más tarde, en 1927, se le subiría a seis millones, y así sucesivamente hasta hoy. Simultáneamente se produjo una gran reacción antiforal organizada por Cánovas en España.

En 1893, un año antes de que venciera el plazo para la renovación del Concierto, fue propuesto por el ministro de Hacienda, Gamazo, un aumento de dos millones de pesetas sobre lo que ya estaban pagando anualmente las tres provincias

(11) *Fueros y autonomía*, José de Orueta, Nueva Editorial, San Sebastián, 1934.

del País Vasco. Se llegó a un acuerdo entre éstas y Navarra y Cataluña para presentar una enmienda de principio, según la cual Navarra no pagaría más de aquello que estaba pactado y hecho ley en 1841, porque se consideraba inmodificable, *a menos que mediara un nuevo acuerdo*; pero fue rechazada en las Cortes.

Paralelamente al movimiento nacionalista vasco que se estaba gestando en Vizcaya, se estaba formando un grupo navarro en el que figuraban Arturo Campión, escritor, filólogo e historiador de primera importancia en el renacimiento vasco, y Juan Iturralde Suit, historiador y escritor de obra muy extensa también, junto a Aranzadi, Oloriz, Echaide y Ansoleaga. En Vizcaya, ese movimiento acababa de constituirse, bajo la dirección de Sabino de Arana y Goiri, fundador del Partido Nacionalista Vasco, y se adhirió a lo que se llamó la *Gamazada*, organizada por los fueristas navarros. Como respaldo, se organizaron mítines en Bilbao y Guernica, y quemaron una bandera española. En San Sebastián protestaron violentamente ante Sagasta, que estaba de visita; y hubo disturbios en Vitoria.

Fue una consecuencia de la *Gamazada* que el Orfeón de Pamplona acudiese a un homenaje al Arbol de Guernica, con lo que esto suponía de acercamiento de las posiciones vasconavarros. Al calor de este movimiento, se crea el semanario *Bizkaitarra* (1893-1895), se constituye el *Bizkai Buru Batzar*, Arana Goiri —quien, sobre todo desde la *Gamazada*, se erige en líder del movimiento vasco— es elegido diputado y publica *El Partido Carlista y los Fueros Vasco-Navarros* (1897).

La Liga Foral:

Cuenta Orueta que se estaba en vísperas de la renovación de cupos para el Concierto Económico, y que el sentimiento foral era otra vez vivo, cuando fueron elegidos los diputados provinciales. Estaba entre ellos el propio José de Orueta, por Tolosa.

Todos los elegidos convinieron en constituir la Liga Foral. Encargaron entonces al presidente de la Diputación de Vizcaya, Adolfo Gabriel de Urquijo, que en nombre del País Vasco se dirigiese al Gobierno de Segismundo Moret, anunciándole la buena disposición de los vascos para llegar a un arreglo mediante el restablecimiento de las juntas y organismos forales y su adaptación a la nueva unidad nacional. Pareció que había una buena disposición por parte de Madrid, y, sin embargo, hubo que recurrir a unas largas negociaciones políticas que duraron hasta fines del año 1906.

Durante ellas, Orueta, siendo liberal, como era, y no carlista, afirmó en un discurso pronunciado ante la Cámara que había tres cosas «que no se borrarán nunca de nuestro espíritu: es la primera el respeto al principio de autoridad emanada de la verdadera voluntad del pueblo, solemne y sencillamente expresada; es la segunda el respeto completo a nuestras leyes y costumbres, porque las consideramos excelentes, y es la tercera la sinrazón de que por el sólo deseo de centralizar se aplique una administración reconocidamente mediana a un país que tiene una administración reconocidamente buena».

En la misma ocasión expresó también un pensamiento fundamental al decir:

«Se ha hablado de separatismo; yo voy a recalcar acerca de un hecho que merece llamar la atención de los que gobiernan hoy y de los que van a gobernar mañana; en cientos de años de régimen foral no se han manifestado en las provincias vascongadas asomos de separatismo, y en cuanto ha empezado a infiltrarse el régimen centralizador han aparecido estas ideas.»

Y Orueta cerró su discurso con estas palabras que reflejan el deseo del pueblo vasco: «Tratar de recobrarlo (el derecho de autogestión) con energía y por entero», y «convocar a todo trance los restos de nuestra querida autonomía; primero por la razón y el derecho, hasta agotarlos, y después con el alma y la vida si se nos atropella, porque esos últimos jirones del alma vascongada no pueden desaparecer mientras en el país quede un resto de honra y de dignidad».

El ministro liberal Madoz dijo ya anteriormente, refiriéndose a Guipúzcoa: «Si últimamente soñaron los guipuzcoanos en la sangrienta lucha que inauguró el reinado de nuestra augusta reina, fue sólo por creer amenazadas sus antiquísimas franquicias respetadas por todos los reyes; sólo en su defensa, en la de sus fueros, pudieron empuñar las armas, y así fue que apenas los creyeron garantizados bajo el trono constitucional de Isabel en los campos de Vergara, se dio término a aquella desastrosa guerra»... «Es de apetecer que se active en lo posible (escribe el año 1847) el efecto de aquel célebre tratado para perpetuar la paz entre el resto de la monarquía y esta porción tan preciosa y tan digna de las más altas consideraciones.»

El segundo avance económico:

La primera vez que el Partido Nacionalista Vasco, fundado por Sabino de Arana y Goiri, obtuvo escaños en las elecciones a Cortes fue el año 1916, iniciándose lo que Orueta llama «el segundo avance económico».

La solidaridad catalana había triunfado. Esto sirvió de estímulo a la posición autonómica vasca, y en noviembre de 1917 las tres diputaciones vascas (sin Navarra) acordaron elevar un mensaje al rey, expresando el deseo de conseguir «dentro de la unidad de la nación española las más amplias facultades autonómicas». En él se anticipaba que en el supuesto de la plena reintegración foral, «el Estado retendría para sí el conocimiento de todos los asuntos que se refieren a Relaciones Exteriores, Guerra, Marina y Telégrafos», quedando reservados al País Vasco «los asuntos que se refieren al fomento de la instrucción en todos los grados, a la administración local bajo sus varios aspectos, a la práctica de la Beneficencia, a las obras y servicios hidráulicos, a la Agricultura, Minería e Industria y Comercio, y otros aspectos que no hay por qué detallar».

Al redactar este mensaje, don Carmelo de Echegaray escribió: «No es de hoy en pechos vascongados esta aspiración a la autonomía. La tuvieron siempre, y de ello es testimonio sobradamente autorizado la historia del país y las instituciones por las que éste se rige a través de los siglos.»

El presidente del Consejo de Ministros a la sazón, don Manuel García Prieto, recibió este mensaje y prometió estudiarlo y «ver de resolverlo». Pero sea cual

fuere la intención que tuvo el mandatario, se habían registrado cinco o seis cambios de Gobierno, cuando, más de un año después, los vascos invocaron el documento en las Cortes, presididas entonces por el Conde de Romanones, y éste tuvo que pedir a las diputaciones una copia porque no hallaba el original en el archivo; lo que, como es natural, causó «deplorable efecto» en el país. Con este motivo comenta Orueta: «Como siempre, de Madrid nos vienen las causas que hacen aquí revivir los propósitos más radicales y peligrosos», «y, por último —añade, aludiendo a la falta de atención del Gobierno a los problemas vascos y a la acumulación constante de resentimientos—, preguntaríamos si hay alguna garantía de acierto, cuándo llegará una época en que, libre de todo conflicto, pueda un Gobierno de España estudiar serenamente esta clase de problemas nacionales».

La segunda etapa de este segundo avance económico se inició en 1919. Bajo la presión de las demandas autonómicas de Cataluña, el Conde de Romanones convocó en enero de aquel año una *Comisión Extraparlamentaria* —presidida por Romanones mismo, con Maura y varias personalidades más— para que elaborase un Estatuto para Cataluña y otro para el País Vasco, «en el cual basar el oportuno proyecto de ley que resolviese de una manera definitiva las demandas económicas en términos de armonía». Pero los conservadores, dirigidos por Dato, no quisieron aceptar sus puestos por hostilidad a los regímenes autonómicos, y en vista de ello, tampoco «asistieron los catalanes».

«Podrán envanecerse los conservadores—dice Orueta—de haber hecho fracasar el intento más serio que Gobierno alguno haya hecho por la autonomía, pero también pueden considerarse siempre responsables de dejar pendiente de solución racional ese problema que ha de durar en España, y ha de traer, mientras no se resuelva, constantes quebrantos y preocupaciones a la nación.» Pues, como escribe el mismo Orueta en 1934, y gracias a la actitud y a la iniciativa del Conde de Romanones, «ningún momento desde 1876» había sido tan favorable como aquél a la autonomía vasca.

Durante el reinado de Alfonso XIII, la *Sociedad de Estudios Vascos* se dedicó a hacer un estudio sobre la aplicación de la autonomía en el país, para evitar así improvisaciones. Organizó un programa esquemático, y se pensó en convocar un nuevo Congreso en Vitoria. En mayo de 1923 se celebraron las últimas elecciones para la *Diputación Provincial*, que Orueta considera (cuando escribe en 1934) como la última popular; pero se repitió el inesperado golpe de siempre, esta vez un golpe de Estado, la *dictadura militar de Primo de Rivera*, el 13 de septiembre, y otra vez se puso de manifiesto la ingenuidad vasca.

Como Primo de Rivera había mostrado en Cataluña cierta disposición para ayudar a las autonomías regionales, se reunieron el mismo mes de septiembre los presidentes de las diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya con el señor Baleztena, de Navarra, en San Sebastián, y el 25 estaban en Madrid. El general Primo de Rivera les pidió un proyecto de Estatuto autonómico «para examinarlo y otorgarlo». Así se empezó a trabajar de nuevo, pero mientras las diputaciones estaban afanadas en los preparativos de lo que se les había pedido, vino la destitución de los ayuntamientos y la orden de que fuesen *sustituídos por otros nombrados por el Gobierno*; un hecho de signo muy contrario a las esperanzas que hacía sólo unos días les habían dado en Madrid de palabra a los cuatro representantes vascos.

Sin embargo, los estudios autonómicos continuaron en el País Vasco. Colaboraron en ellos los miembros de la Comisión de Guipúzcoa: Pérez-Arregui, Balmaseda y Elorza; y se presentó a la aprobación de Álava y Vizcaya un proyecto de Memoria al Directorio Militar. En aquel proyecto, pacientemente, se pedía, una vez más, una organización regional con mayor autonomía, el reconocimiento de la región y de sus subregiones, el estudio del régimen bilingüe y de las relaciones económicas con el Estado, y se hacían algunas consideraciones sobre el Concierto Económico-administrativo entonces vigente.

En una *Adición* a dicho proyecto se manifestaba reveladoramente: «Son innegables en el orden histórico y en el aspecto sentimental las relaciones de las provincias vascongadas con Navarra; la analogía en las demandas de ambos pueblos ante los gobiernos de la nación, y en el curso de las vicisitudes que han seguido ha estrechado de medio siglo a esta parte sus relaciones y hecho su unión más vigorosa. Por eso, cuanto de la región y de las subregiones hemos dicho, puede aplicarse perfectamente a las cuatro provincias. Nada se opone a que, en los términos expresados, pueda constituirse la región vasco-navarra.»

La culminación de un proceso:

Al llegar a esta altura de su historia, el camino recorrido por nuestro país se puede recapitular así:

1. Los vascos se hallan muy lejos de estar solos, formando el pueblo que en el Mesolítico, hace doce mil años, tenía ya las características diferenciadas que ha conservado después.

2. Tampoco son ya los vascos que vivían en paz con Roma, independientes de su administración y de su cultura.

3. Queda muy distante la edad en que, allá por los siglos III y IV, los vascos se defendían bravamente de las invasiones de los bárbaros del norte, de las tribus germánicas de los suevos, y más tarde, en los siglos VI, VII y VIII, de los godos, a los que lograron rechazar el año 711, asegurando así su libertad.

4. Tampoco son ya los tiempos en que —hermanados los de una y otra vertiente del Pirineo— los vascos viven unidos e independientes, primero en el ducado de Vasconia, y luego dentro de su monarquía, la de los reyes de Navarra, a partir del momento en que, entre este reino y el condado de Castilla, se hizo el deslinde que duró desde el año 1016 hasta el año 1200.

5. Ya no están, claro es, unidas las regiones vascas en las personas de los reyes de Castilla, que se hallaban obligados a jurar sus fueros de libertad total.

6. Ya no está Navarra luchando, independiente, contra el moro y defendiendo la fe en las Cruzadas, a las que no va Castilla, ni está ya en la boca universal de Dante cuando dice: «*E beata Navarra —se s'armase del monte que la fascia*» (12). Y tampoco están ahora los vascos en la época en que otra cumbre universal,

(12) Versos que López Mendizabal traduce así: «Y dichosa Navarra —si se armase del monte que la rodea.» *Breve Historia del País Vasco*, Ekin, Buenos Aires.

Shakespeare, proclama en sus *Penas de amor perdidas*. «*Navarra shall be the wonder of the world*», expresando la misma idea de Dante, aunque de un modo distinto.

7. Ni están ya inocentes del engaño de Espartero las cuatro regiones vascas, a las que los reyes de Castilla y los de las Españas sí habían sabido respetar.

Ya, a la altura del año 1920 a que hemos llegado en esta síntesis histórica, el derecho, la justicia, la voluntad soberana del pueblo vasco, se encuentran en los últimos peldaños de la degradación civil; y, sin embargo, rebelde después de dos guerras, esa voluntad sigue sin doblegarse.

Nuevas etapas:

Pero la historia no termina en 1920, ni en 1974, cuando estamos escribiendo esta síntesis.

La Dictadura de Primo de Rivera duró de 1923 a 1929, y en 1930 fue suscrito —y no propiamente firmado— el pacto llamado de San Sebastián. Fue suscrito por varias personas, y sólo como tales, pues aunque es verdad que representaban tendencias políticas, no lo suscribieron oficialmente en nombre de las organizaciones a las que pertenecían. *El Pacto de San Sebastián* trataba de promover la instauración de la República, mediante un comité revolucionario. En este pacto se aceptó el Estatuto de Autonomía para Cataluña. Las personas más vinculadas al Partido Nacionalista Vasco no participaron en su formalización; pero, según Orueta, «también se hizo extensiva la promesa a las vascongadas».

En diciembre se produce *la sublevación de Jaca*, y el Gobierno dimite a principios del año 1931. Romanones pide unas *elecciones a nivel municipal* para medir la fuerza de la oposición, y *la victoria republicana* hace que Alfonso XIII tome el camino del exilio; no hay violencias, y el rey embarca en Cartagena sin ningún contratiempo. Así, pacíficamente, a consecuencia de unas elecciones, *llegó la República española*.

Y también en la nueva situación, como en la Dictadura que la precedió, toda la atención estuvo dedicada al estatuto catalán. A este propósito observa Orueta que «sucede con las dos regiones, Cataluña y Vascongadas, que teniendo ambas aspiraciones de autonomía parecidas, tienen métodos políticos muy distintos para conseguirla. En nuestro país ha sido norma alejarnos de Madrid», y «por el contrario, los catalanes están siempre en todas las situaciones a tono de la política, con hombres influyentes dentro y formando las líneas directrices de la misma». Por eso Orueta se mostró en diversas ocasiones partidario de esta última manera de actuar.

«Y vino la República —prosigue Orueta—, y en Barcelona se proclamó *la República catalana*.» Luego se comenzó a tener esperanzas de que también los derechos autonómicos de los vascos serían atendidos. La Comisión de la Junta de Estudios Vascos intensificó su trabajo, y *se decidió que las juntas de las cuatro regiones vascas actuarían unidas* para conseguirlo.

El 15 de junio de 1931 se celebra *una asamblea de ayuntamientos vascos en*

Estella, en la que se aprueba el proyecto. Van a entregarlo a Alcalá Zamora en Madrid el 22 de septiembre, y no se lo acepta «por no estar conforme con la Constitución». El 8 de diciembre sale un decreto del Ministerio de la Gobernación autorizando a las *Comisiones Gestoras* de las cuatro provincias vascas para que preparen un proyecto de Estatuto. Según Orueta, este proyecto era en el fondo el mismo que la Sociedad de Estudios Vascos había preparado para que fuese sometido a la aprobación de la Asamblea de Ayuntamientos reunida en Pamplona; y para examinarlo se reunieron las Cámaras de Comercio y Navegación, de la Industria, de la Propiedad, la Agrícola, la Minera, la Liga de Productores y los representantes de la Banca.

En 1932 se celebra una manifestación de masas nacionalistas con ocasión del *Aberri-Eguna en Bilbao*, y el 19 de junio se celebra *el referéndum sobre el Estatuto a nivel municipal*. Alava, Guipúzcoa y Vizcaya logran una abrumadora mayoría a favor del Estatuto (245 municipios a favor y 23 en contra), pero en Navarra se pronuncian 109 municipios a favor y 123 en contra, lo cual hizo que la región hermana quedase ya fuera de las aspiraciones autonómicas.

En 1933, en abril, se celebra un nuevo *Aberri-Eguna* impresionante en San Sebastián, bajo un lema precursor —como también lo fue la línea de la democracia cristiana vasca—: «Euzkadi-Europa». El 6 de agosto se celebra una nueva consulta a los ayuntamientos de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, obteniendo 239 votos municipales a favor del Estatuto, 28 en contra y 15 en blanco, de un total de 282 ayuntamientos; y el 5 de diciembre, después de una amplia propaganda a favor y en contra a través de la prensa, las conferencias y los mítines, se celebra un plebiscito ya a nivel de electores, popular. Recuerda Orueta que «muchos creyeron difícil llegar a lo elevado de la cifra exigida de votos, pero el hecho fue que, con un orden y una seriedad admirables, se llegó a un resultado que sobrepasó todas las esperanzas». Se obtuvo en el país un promedio favorable del 82 por 100; y para decirlo en cifras, se consiguió la abrumadora mayoría de 411.756 votos a favor, 14.196 en contra y 357 en blanco. Las *elecciones generales* que se celebraron dos semanas después confirmaron este éxito, y, como dice Orueta, «la mayoría elegida fue nacionalista; pero no sólo eran nacionalistas quienes votaron, sino la inmensa mayoría de todos los demás partidos de derecha e izquierda».

En 1934 se convocan reuniones a favor del *Concierto Económico*. El 2 de septiembre se celebra una asamblea de ayuntamientos en Zumárraga, que se traslada el 3 a Guernica, donde desfilaron los diputados vascos y catalanes, a pesar de que estos actos fueron prohibidos por el Gobierno derechista de entonces, y en octubre estalla la *huelga general* con la consiguiente represión.

En 1935 se celebra el *Aberri-Eguna en Pamplona*.

En 1936, el 17 de abril, *pasó el proyecto del Estatuto vasco* a la Comisión, y el 18 de julio *estalla la guerra civil* en España.

INDICE

PRESENTACION	5
PRIMERA SINTESIS	9
INTRODUCCION.....	15
LA TIERRA Y SUS AGUAS	16
EL HOMBRE ANTES DE LA HISTORIA	19
El paleolítico inferior	21
El paleolítico medio	22
El paleolítico superior	25
El mesolítico	27
El neolítico	29
La edad del bronce.....	33
La edad del hierro	33
LOS VASCOS ENTRAN EN LA HISTORIA.....	35
ANTES DE LA ERA CRISTIANA	41
LOS PRIMEROS MIL AÑOS DE NUESTRA ERA.....	44
Lo diverso de la unidad.....	47
Introducción del cristianismo.....	49
El Ducado de Vasconia.....	51
DESDE EL AÑO 1000 HASTA EL 1515.....	54
La monarquía navarra	56
El contexto historico.	
La situación de los fueros	63
Las incorporaciones a Castilla	65
Al otro lado del Pirineo.....	71

Los banderizos vascos.....	71
Lo cultural.....	72
Lo religioso.....	73
Lo que significa el fuero.....	74
La economía vasca en este período.....	80
La capacidad marinera de los vascos y la importancia de su flota.....	81
El comercio.....	83
Relaciones de los vascos con el exterior.....	84
 DESDE 1515 HASTA 1841.....	 86
1º La órbita castellana.....	86
2º Las circunstancias de una vida política autónoma.....	89
La población del País Vasco.....	89
El hecho socioeconómico y cultural.....	90
El sentido de clase.....	95
El caserío.....	97
Los minerales.....	99
Las carreteras.....	99
La falta de una ciudad grande.....	100
La flota vasca.....	101
La metalurgia y las armerías.....	103
Otras actividades.....	103
Evolución política de las regiones vascas.....	104
Revueltas y luchas armadas.....	106
DESDE 1841 HASTA 1936.....	115
Los fueros.....	116
La economía.....	117
La educación.....	121
La vida política y administrativa.....	126

egin

Biblioteka